

# SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ



*"Tierra del Chepiche Tempranero"*

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

# 2023 -2025



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

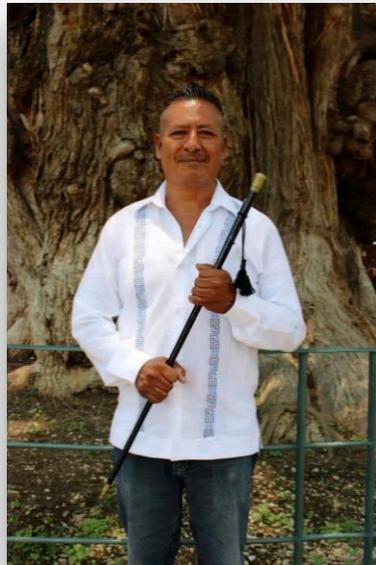
# 2023 -2025



## Integrantes del Cabildo Municipal



**C. ABRAHAM LÓPEZ ZÁRATE**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**C. RAMIRO LÓPEZ PALULA**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**



**C. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ**  
**ESTEBAN**  
**REGIDORA DE HACIENDA**



**C. ERIC CRUZ CRUZ**  
**REGIDOR DE OBRAS**



**C. MAURA GAUDENCIA**  
**NAVARRO VÁSQUEZ**  
**REGIDORA DE EDUCACIÓN**



**C. SIXTA ERNESTINA VÁSQUEZ**  
**VÁSQUEZ**  
**REGIDORA DE SEGURIDAD**



**C. CENOBIO SANTIAGO  
SAAVEDRA  
REGIDOR DE CULTURA,  
DEPORTE Y RECREACIÓN**



**C. GUADALUPE HERNÁNDEZ  
CRUZ  
REGIDORA DE TRANSPORTE**



**C. YOLANDA VÁSQUEZ SANTIAGO  
REGIDORA DE ENLACE  
MUNICIPAL Y SERVICIOS  
PÚBLICOS**



**C. GREGORIO LÓPEZ VÁSQUEZ  
REGIDOR DE ECOLOGÍA**



**C. MARÍA DE LOURDES  
GUTIÉRREZ VÁSQUEZ  
REGIDORA DE SALUD**



**C. MONICA SELENE  
SAAVEDRA ÁNGELES  
REGIDORA DE EQUIDAD DE  
GÉNERO**



**C. GEORGINA VÁSQUEZ  
MARTÍNEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL**



**C. ÁNGEL LEONEL SÁNCHEZ  
GARCÍA  
TESORERO MUNICIPAL**

# **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ 2023-2025**





## **ÍNDICE**

<b>I. Mensaje del Presidente Municipal</b> .....	9
<b>II. Marco normativo</b> .....	10
<b>III. Misión y Visión</b> .....	15
Misión .....	15
Visión.....	15
<b>IV. Planeación para el Bienestar y democracia participativa</b> .....	16
<b>V. Alineación del PMD con los instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030.</b> .....	19
Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 .....	19
Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025 con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 .....	21
Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 con la Agenda 2030 ...	22
<b>VI. EJES ESTRATÉGICOS</b> .....	28
<b>EJE ESTRATÉGICO I. SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON BIENESTAR</b> .....	28
1.1 Combate a la Pobreza y el Rezago Social .....	28
1.2 Alimentación.....	33
1.3 Educación .....	35
1.4 Salud .....	39
1.5 Grupos de Atención Prioritaria .....	43
1.6 Cultura y artes.....	45
1.7 Matriz de Planeación Municipal .....	47
<b>EJE II. SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE</b> .....	51
2.1 Combate a la corrupción en el Servicio Público .....	52
2.2 Transparencia y Rendición de Cuentas.....	53
2.3 Gobierno Austero .....	54
2.4 Trámites y Servicios .....	57
2.5 Matriz de Planeación Municipal.....	59
<b>EJE III. SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ</b> .....	61
3.1 Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana .....	62
3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos .....	64



3.3 Gestión Integral de Desastres y Protección Civil.....	66
3.4 Matriz de Planeación Municipal.....	67
<b>EJE IV. SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....</b>	<b>69</b>
4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	70
4.2 Empleo.....	72
4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	77
4.4 Matriz de Planeación Municipal.....	81
<b>EJE V. SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.....</b>	<b>83</b>
5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	84
5.2 Caminos y carreteras.....	90
5.3 Vivienda.....	93
5.4 Agua y saneamiento.....	95
5.5 Infraestructura Educativa.....	98
5.6 Matriz de Planeación Municipal.....	101
<b>VII. EJES TRANSVERSALES.....</b>	<b>111</b>
Eje Transversal 1 “Igualdad de Género”.....	111
Eje Transversal 2 “Desarrollo Sostenible y Cambio Climático”.....	115
Eje Transversal 3 “Interculturalidad”.....	117
Eje Transversal 4 “Niñas, Niños y Adolescentes”.....	119
<b>VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>122</b>
<b>IX. ANEXOS.....</b>	<b>124</b>
9.1 Matriz de riesgos y problemas 2023 y 2024.....	124
9.2 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2024.....	124
9.3 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del CDSM.....	124
9.4 Acta de Aprobación del Plan Municipal del Desarrollo.....	125
<b>X. LISTA DE REFERENCIAS.....</b>	<b>129</b>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL DE CONSULTA.....</b>	<b>130</b>





## **I. Mensaje del Presidente Municipal**

### **Estimados Ciudadanos:**

Con gran satisfacción presento el Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Lachigoló 2023-2025, acto con el cual se da cumplimiento al marco normativo de la planeación democrática, estableciendo en el documento los objetivos y estrategias que marcarán el rumbo de las acciones de esta administración en pro del desarrollo de San Francisco Lachigoló.

En estos tiempos de desafíos y oportunidades, es crucial contar con un plan claro y conciso que nos guie hacia un futuro próspero y equitativo para todos. Nuestra prioridad es trabajar incansablemente para garantizar que cada persona en nuestro municipio tenga acceso a oportunidades que les permitan crecer y prosperar. Para lograr este objetivo, nos comprometemos a implementar políticas que promuevan igualdad de oportunidades, el desarrollo económico sostenible y la inclusión social. Entre nuestras políticas prioritarias se encuentran la educación de calidad para todos, la economía local y el desarrollo urbano sostenible.

Cabe mencionar que el presente Plan Municipal de Desarrollo se encuentra plenamente integrados los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mejor conocidos como Agenda 2030. Dicha agenda fue adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), siendo este plan de acción a favor de las personas, planeta y la prosperidad; tiene la intención de fortalecer la paz universal, el acceso a la justicia y, de tal manera, “no dejar a nadie atrás”.

Además, queremos destacar algunos de nuestros compromisos más importantes con la ciudadanía como la transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana para construir una comunidad más democrática e inclusiva y la justicia social garantizando la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos de todos los ciudadanos.

Agradezco a nombre propio y de los demás integrantes del Honorable Ayuntamiento, la participación de los diferentes comités y a la ciudadanía para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y así poder trabajar juntos por el progreso de San Francisco Lachigoló.

C. ABRAHAM LÓPEZ ZÁRATE  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



## **II. Marco normativo**

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

**El artículo 115.** Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

**V.** Los Municipios, en los términos de la leyes federales y Estatales relativas. Estarán facultados para:

- a)** Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;
- b)** Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c)** Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

**Artículo 113.** El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

**IV.** Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a)** Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b)** Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c)** Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;
- d)** Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.



## **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**

**Artículo 47.** Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

**XI.** Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

**Artículo 68.** El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

**XV.** Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

**Artículo 92.** El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

**X.** Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública Municipal.

## **Ley de Planeación**

**Artículo 33.** El ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades en cada caso que procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.



**Artículo 34.** Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

**II.** Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

**III.** Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

### **Ley Estatal de Planeación**

**Artículo 1.** La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

**IV.** Establecer las bases y enfoque transversal para la participación y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

**Artículo 7.** La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

**Artículo 63.** Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

**Artículo 64.** Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Macrorregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I.** Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio.
- II.** Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;



- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

**Artículo 66.** El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones de desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

### **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

**Artículo 45.** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.



**Artículo 46.** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.** Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.** Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.** Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.** Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.** Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.** Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.** Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
- VIII.** En los Municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnos desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47.** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación democrática; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Artículo 52.** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



### III. Misión y Visión



#### Misión

Ser un Municipio al servicio del pueblo, brindando infraestructura y servicios de calidad a la ciudadanía con la finalidad de mejorar el bienestar de sus ciudadanos, administrando los recursos con honestidad y transparencia, y así asegurar el desarrollo de las futuras generaciones.

#### Visión

Ser un Municipio que garantice la participación ciudadana y con ello generar una comunidad más inclusiva y democrática con justicia social y bienestar de la población, reconocidos por ser un gobierno honesto y transparente con los valores que nos distinguen como el respeto, igualdad y equidad de género hacia la transformación de nuestro municipio.



## **IV. Planeación para el Bienestar y democracia participativa**



La planeación se erige como uno de los pilares fundamentales en la construcción de una sociedad que persigue el bienestar de sus ciudadanos y una democracia participativa sólida. A través de un proceso de planificación adecuado, es posible diseñar políticas públicas, proyectos y estrategias que atiendan las necesidades de la población de manera eficiente, promoviendo al mismo tiempo la participación ciudadana en la toma de decisiones.

### **Mecanismos de participación Ciudadana**

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en la participación democrática ciudadana por lo cual se garantizó la inclusión de las diferentes organizaciones dentro del Municipio, el sector académico, el sector productivo y grupos de atención prioritaria.

Los mecanismos de participación ciudadana que se implementaron durante el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Lachigoló 2023-2025 fueron:

- ❖ Foros de participación Ciudadana.
- ❖ Herramientas digitales.



## **Foros de participación ciudadana**



Los foros de participación ciudadana tuvieron como objetivo favorecer y asegurar la participación democrática de la sociedad en general en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo contribuyendo a través de sus aportaciones y propuestas en los distintos temas que lo constituyen. Los foros se realizaron del 06 de febrero al 06 de marzo 2023 con cada comité y regidores con la finalidad de promover la participación, conocer las necesidades actuales y propuestas de las y los ciudadanos para así identificar los problemas que aquejan a la sociedad.

Durante los foros de participación ciudadana, se instalaron siete mesas temáticas donde los ciudadanos, autoridades municipales e instituciones educativas participaron con la finalidad de conocer las principales necesidades dentro del municipio en temas como:

- ❖ Salud
- ❖ Educación
- ❖ Seguridad
- ❖ Infraestructura y servicios públicos
- ❖ Niñas, niños y adolescentes
- ❖ Desarrollo sostenible y cambio climático
- ❖ Caminos y carreteras

Es importante mencionar que durante estos foros de participación ciudadana se contó con la participación de 100 ciudadanos.



## **Herramientas Digitales**

Para la formulación del plan se obtuvieron datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) del año 2020, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 con la finalidad de obtener y tratar de describir la situación real que se vive en el Municipio.

## **Integración del documento final**

Una vez concluida la etapa de participación ciudadana, se inició el proceso de integración del documento final del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 donde se incluyó la matriz de riesgos y problemas la cual es una herramienta utilizada para identificar, evaluar y priorizar los riesgos y problemas potenciales con una hipótesis de solución.

Una vez integrado el Plan Municipal de Desarrollo se presentó ante el Honorable cabildo para conocer la estructuración, así como realizar los cambios correspondientes a cada eje estratégico o eje transversal del Plan Municipal para posteriormente en sesión ordinaria de cabildo aprobarlo y así poder remitirlo al Instituto de Planeación para el Bienestar (PLANEACIÓN) para su examinación, validación y publicación.



## **V. Alineación del PMD con los instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030.**

### **Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028**

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 es el documento rector de la planeación en nuestro Estado, el cual se sostiene en 3 principios rectores que son:

- 1.-** Un Nuevo Pacto Social
- 2.-** La Reparación Histórica de Los Pueblos
- 3.-** El Desarrollo Integral y Sustentable

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 se estructura en 5 ejes programáticos que son: Eje 1. Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños; Eje 2. Gobierno honesto cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades; Eje 3. Seguridad y justicia para vivir en paz; Eje 4. Crecimiento y desarrollo económico para las ocho regiones y Eje 5. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca. Además, cuenta con 4 Ejes Transversales que son: Eje transversal 1. Igualdad de Género; Eje transversal 2. Desarrollo sostenible y cambio climático; Eje transversal 3. Interculturalidad; Eje Transversal 4. Niñas, niños y adolescentes, quienes darán el enfoque transversal a los ejes Estratégicos.

En el eje 1 se establece una nueva política de bienestar bajo el principio “Por el bien de todos primero los pobres”, para lo cual se construirá un estado de bienestar donde “Nadie se quede atrás y nadie se quede fuera”, en este sentido se, diseñaran Políticas, Estrategias, Programas y Acciones que acaben con el Rezago social, la Marginación, la Pobreza y Pobreza extrema, además se dará atención a áreas específicas como la Seguridad alimentaria, la Salud y la Educación, así mismo es prioridad atender a los Grupos de atención prioritaria, la población Migrante, a las Juventudes y a la comunidad LGBTTTIQ+.

En el eje 2 se impulsara la Transformación bajo la premisa de construir un gobierno eficiente, eficaz cercano y transparente al servicio del pueblo, así mismo se iniciara el combate a la corrupción conformando un gobierno integrado por servidores públicos con vocación de servicio para acabar con la impunidad, el desvío de recursos públicos y la opacidad, para ello se vigilaran las finanzas para garantizar que los recursos se ejerzan bajo los principio de austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y honestidad.



Por otra parte, en el Gobierno de la Cuarta Transformación impulsará la “Transparencia y rendición de cuentas” para garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos; así mismo en los “Tramites y servicios” se procurará la disposición de la información pública, con el fin de tener un acceso y consulta fácil.

En el eje 3, el Gobierno de la cuarta transformación en Oaxaca, implementara un nuevo modelo de paz y seguridad ciudadana, por lo que enfocara sus esfuerzos para construir un espacio de seguridad, justicia, igualdad y bienestar que fomente la reparación integral, la participación y el respeto a los derechos humanos generando una cultura de cohesión y previsión social para vivir en paz. Se construirá un **“Nuevo pacto social”** para la convivencia pacífica y segura, en donde las mujeres puedan vivir sin miedo y violencia, impulsando la participación de una sociedad activa e informada donde el gobierno sea un puente en la construcción de acuerdos y soluciones. La Estrategia de seguridad ciudadana se encaminará a realizar acciones para combatir las causas de incidencia delictiva con principio de Derechos humanos. Así mismo se promoverá la administración de Seguridad penitenciaria y el fortalecimiento de la reinserción social. Así también se impulsará la gestión integral de riesgo para mitigar los daños y afectaciones ante la ocurrencia de Emergencias o Desastres, a efecto de disminuir la vulnerabilidad de la sociedad.

En el eje 4, en base a la premisa **“para no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera”**, el Gobierno de la cuarta transformación en Oaxaca impulsara el desarrollo económico con justicia social, principalmente en el sector Turismo con una nueva política turística que surge de un gobierno cercano a la gente. De igual manera en el marco del Desarrollo Sostenible es necesario garantizar el sustento de las necesidades básicas de los sectores productivos más vulnerables que son los campesinos, ganaderos, pesqueros y forestales, ya que estos grupos representan el eslabón principal de las cadenas productivas de alimentos, por lo que se implementarán políticas públicas con programas y acciones de fomento al sector agroalimentario a fin de coadyuvar al Desarrollo Rural y a la generación de Empleos dignos.

En el eje 5, el Gobierno de la cuarta transformación tiene como objetivo llevar Infraestructura y Servicios Básicos a todas las comunidades de las 8 regiones del estado, priorizando la inclusión y la universalidad y así poder consolidar el **“Nuevo Pacto Social”** establecido con el Pueblo de Oaxaca, para lo cual se crearán las bases de infraestructura para impulsar el desarrollo social y económico sostenible del estado. Esta propuesta de Planeación implica el Ordenamiento Territorial, el desarrollo de Infraestructura y equipamiento de los centros de población rural y urbana buscando atender sus necesidades y desarrollo integral.



**En este sentido, y con el firme propósito de contribuir a la implementación de la Cuarta Transformación en nuestro municipio y estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 se alinea a los Ejes Programáticos y Transversales, así como a los Objetivos y Objetivos Estratégico-propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028.**

### **Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025 con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024**

Tomando en cuenta el documento rector de la planeación en nuestro país, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el cual se establecen los distintos principios rectores que son:

1. Honradez y honestidad.
2. No al gobierno rico con pueblo pobre.
3. Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie.
4. Economía para el bienestar.
5. El mercado no sustituye al Estado.
6. Por el bien de todos, primero los pobres.
7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.
8. No puede haber paz sin justicia.
9. El respeto al derecho ajeno es la paz.
10. No más migración por hambre o por violencia.
11. Democracia significa el poder del pueblo.
12. Ética, libertad, confianza.

El Plan Nacional de Desarrollo se encuentra estructurado a través de tres ejes generales los cuales agrupan las prioridades del Gobierno Federal, los cuales son: el eje de Política y Gobierno, el eje de Política Social y el eje de Economía, en donde se explican los objetivos prioritarios, enunciando los problemas nacionales y enumerando las soluciones.

En el primer eje se manifiesta la prioridad de erradicar la corrupción, recuperar el estado de derecho, separar el poder económico y cambiar de paradigma en materia de seguridad, de igual forma hace mención de la importancia de la democracia participativa, la revocación de mandato, la consulta popular, mandar obedeciendo, de la política exterior, la migración y la libertad e igualdad.

Dentro del segundo eje, sobre la Política Social se hace énfasis en la construcción de un país con bienestar, desarrollo sostenible, educación y salud, mediante un conjunto de programas que lleguen a las y los mexicanos de manera directa, sin intermediarios.



Dentro del último eje, el de Economía, se propone un nuevo modelo para detonar el crecimiento, promover la inversión privada, mantener finanzas sanas, rescatar el sector energético, impulsar la reactivación económica, así como la creación del Banco del Bienestar, la cobertura de internet, la construcción de caminos rurales, autosuficiencia alimentaria, ciencia y tecnología, todo ello mediante el impulso de proyectos regionales estratégicos.

**Derivado de lo anterior, y con el firme propósito de contribuir a la implementación de la Cuarta Transformación en nuestro municipio y país, el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 se alinea a los Ejes rectores y Objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.**

### **Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 con la Agenda 2030**

La Agenda 2030 es un plan de acción global en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz. Mediante alianzas entre diversos actores buscan transformar nuestro mundo en un lugar mejor. Tiene como antecedente a los Objetivos del Desarrollo del Milenio acordados en la ONU que, desde el 2000 hasta 2015 orientaron las acciones de desarrollo humano.

La Agenda 2030 fue adoptada en septiembre de 2015 en la asamblea general de la ONU por 193 países y construida con la participación y esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la academia. Contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS**) que son: **ODS 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo; **ODS 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; **ODS 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades; **ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos. **ODS 5.** Lograr la igualdad de Género y empoderar a todas las mujeres y las niñas; **ODS 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas y todos; **ODS 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas y todos; **ODS 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos; **ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; **ODS 10.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos; **ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; **ODS 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; **ODS 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático; **ODS 14.** Conservar y utilizar



sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos; **ODS 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad; **ODS 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

**ODS 17.-** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible y **169 METAS** que compromete a los países a trabajar desde una mirada integral e indivisible del desarrollo en tres dimensiones; Social, Económica y Ambiental.

El respeto a los derechos humanos y a la igualdad de oportunidades son aspiraciones de la Agenda 2030. Por ello plantea una atención a las necesidades de las personas y comunidades más vulnerables.

#### **La Agenda 2030 se sustenta en cinco principios fundamentales:**

**Universalidad:** que todos los países implementen la Agenda 2030 y contribuyan en el esfuerzo global a favor del Desarrollo Sostenible.

**No dejar a Nadie Atrás:** priorizar a los grupos en situación de Vulnerabilidad con acciones focalizadas en cerrar las múltiples Brechas de desarrollo que enfrentan.

**Integralidad:** en todas las acciones de implementación de la Agenda 2030 se incluirán las tres dimensiones de la sustentabilidad (económica, social y ambiental).

**Alianzas multi-actor:** en el diseño, implementación y evaluación de acciones, se garantizará la participación de las empresas, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía para movilizar y compartir conocimientos, tecnología y recursos.

**Rendición de cuentas:** implementar la Agenda 2030 con transparencia, monitorear los avances y garantizar el uso eficiente de los recursos.

**Derivado de lo anterior y de igual forma, el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 se alinea de manera integrada y coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos en la Agenda 2030, como muestra del compromiso político que el Gobierno municipal tiene con las prioridades, Metas generales y Específicas comunes a nivel global.**



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
CON ENFOQUE PARTICIPATIVO  
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ  
2023 - 2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025



“No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”

Fuente: Elaboración propia con fundamento en la Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con Enfoque Participativo, INPLAN 2023.

Para cerrar este apartado de alineación del PMD con los instrumentos de planeación de orden superior, concluimos que, el Gobierno del Estado de Oaxaca en su Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 incluye la planeación de los 570 municipios que integran el estado de acuerdo a las necesidades y problemas identificados en los foros y reuniones realizados, así como de los indicadores y carencias de las fuentes oficiales; en este sentido propone un marco estratégico fijando **Grandes Objetivos Estatales a alcanzar**. En este sentido, el municipio de San Francisco Lachigoló formula su PMD 2023-2025 alineado al PED 2022-2028, propone sus **propios Objetivos menores locales a alcanzar** y por esta confederado dentro de los 570 municipios del estado, está Contribuyendo a que el Estado alcance también sus grandes Objetivos propuestos a nivel estatal, esto se logra trabajando de manera coordinada, interinstitucional, ya que los dos son órdenes de Gobierno que se complementan para generar el desarrollo y bienestar de la población.



## Contexto Municipal

### Toponimia

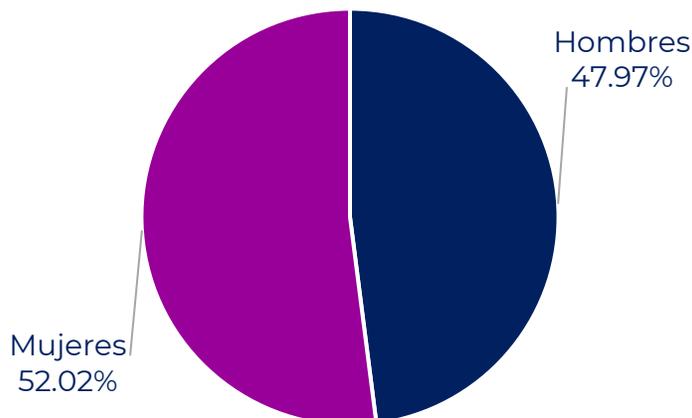
San Francisco Lachigoló significa “Llano grande o llano primero”. En zapoteco se compone de dos vocablos Lacho que significa “llano” y Goleó, “primero”. Fue fundado en 1545 y le fueron expedidos sus títulos en 1712, el Municipio está integrado únicamente por una cabecera Municipal.

### Símbolos que representan nuestro escudo





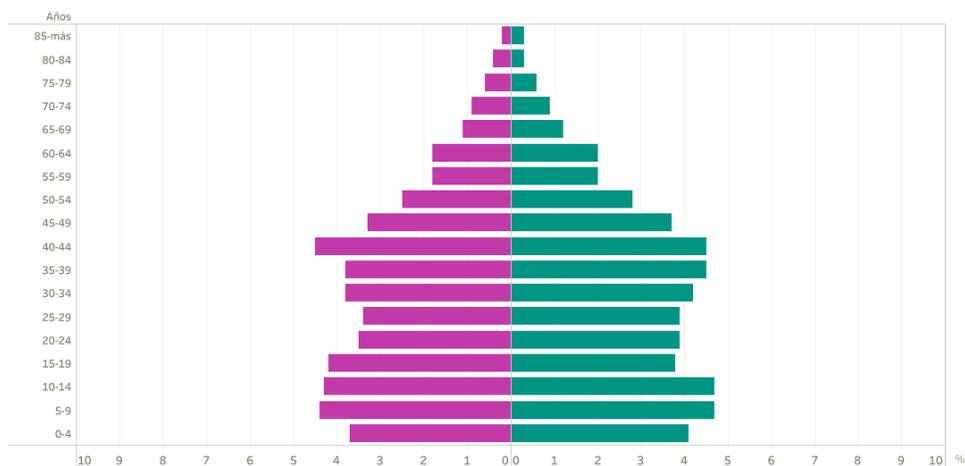
## Dinámica Sociodemográfica



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 el Municipio de San Francisco Lachigoló se conforma por un total de 5,215 habitantes de las cuales 2,713 habitantes son mujeres lo que representa el 52.02% y 2,502 habitantes son hombres lo que representa el 47.97%.

## Pirámide poblacional



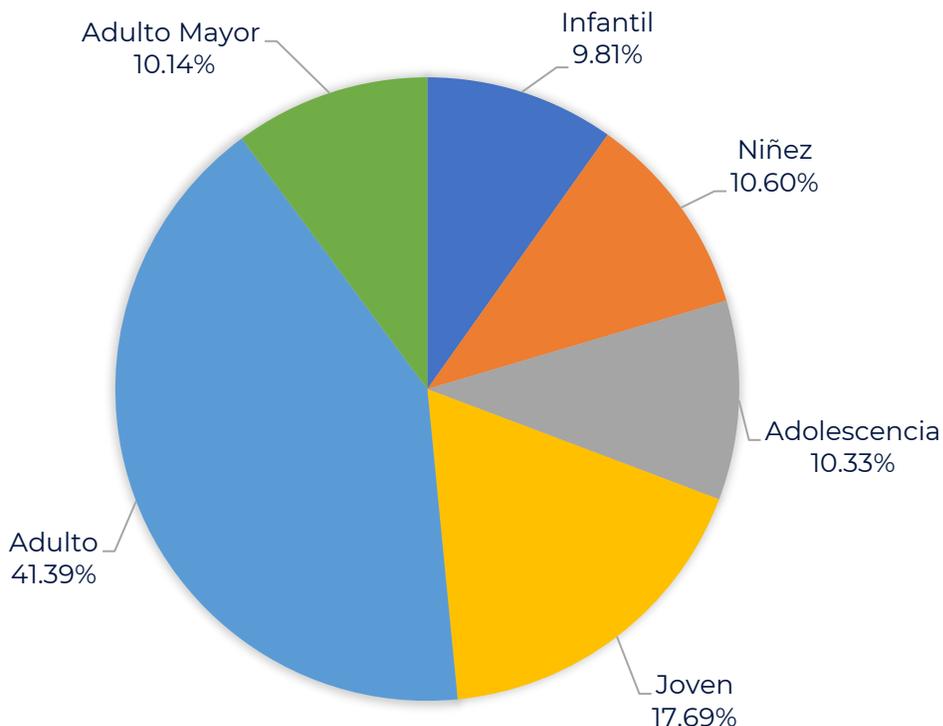
Fuente: Panorama Sociodemográfico. INEGI 2020.

La relación hombres-mujeres es del 92.2% es decir existen 92 hombres por cada 100 mujeres. La edad mediana es de 30 años por lo que la mitad de la población tiene 30 años o menos.

La razón de dependencia es del 47.5% es decir que existen 47 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.



## Estructura de la poblacional municipal



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población en el Municipio de San Francisco Lachigoló se estructura de la siguiente manera:

- ❖ Población infantil 512 habitantes (0-5 años)
- ❖ Niñez 553 habitantes (6-11 años)
- ❖ Adolescencia 539 habitantes (12-17 años)
- ❖ Población joven 923 habitantes (18-29 años)
- ❖ Población adulta 2,159 habitantes (30-59 años)
- ❖ Adulto mayor 529 habitantes (60 años y más)



## **EJE ESTRATÉGICO I. SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON BIENESTAR**

### **1.1 Combate a la Pobreza y el Rezago Social**

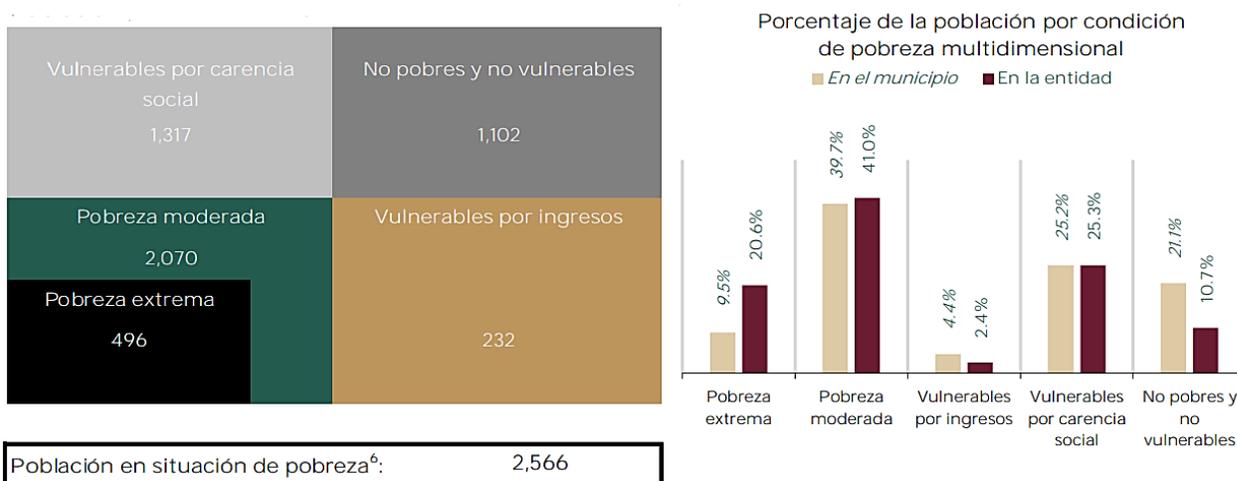
#### **1.1.1 Pobreza**

##### **Diagnóstico Específico**

El desarrollo humano integral, además de satisfactores económicos y materiales, requieren de condiciones de vida que ayuden a las personas a mejorar su educación, sus condiciones de salud y oportunidades para mejorar su bienestar a través de la actividad física, el deporte y la cultura, todo ello en su entorno de convivencia comunitaria segura que enriquezca sus experiencias vitales.



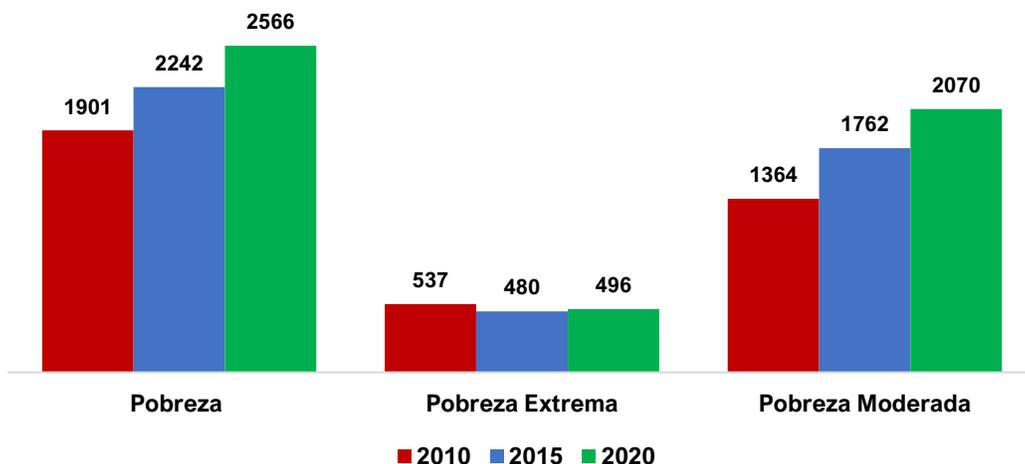
## Pobreza en San Francisco Lachigoló



Fuente: Informe Anual de Pobreza y Rezago Social 2022.

De acuerdo con la gráfica de Bienestar con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 el Municipio de San Francisco Lachigoló se encuentra conformado por 5,217 personas de los cuales 2,566 viven en pobreza lo que equivale a 49.18% de la población total, esto quiere decir que de 1 de cada 2 personas viven en esta situación.

## Evolución de la Pobreza en San Francisco Lachigoló



Fuente: Pobreza a nivel municipio 2010-2020 (coneval.org.mx)

De acuerdo con la información obtenida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) por medio de los datos estadísticos de pobreza a nivel municipio 2010-2020. La pobreza en el Municipio de San Francisco Lachigoló aumentó esto derivado a que en el 2010 la población era menor en comparación al 2020 pues de 3,399 habitantes paso a 5,217 habitantes y con ello la pobreza aumentó en consideración a sus habitantes.



## Pobreza Extrema

La pobreza extrema es una condición en la que los individuos carecen de los recursos necesario para satisfacer sus necesidades básicas, incluyendo alimentación, vivienda, salud y educación.

En el año 2010, la población en situación de pobreza extrema era de 537 habitantes. Este número representa la base para observar la evolución en los años posteriores. En este contexto, 537 personas vivían bajo condiciones de extrema vulnerabilidad económica, sin acceso suficiente a recursos básicos como alimentación, vivienda y salud.

Para el año 2015, la población en situación de pobreza extrema disminuyó a 480 habitantes. Este descenso de 57 personas (aproximadamente un 10.6% menos) en comparación con el año 2010 puede atribuirse a varios factores, como programas sociales, mejoras en las condiciones económicas locales o mayor acceso a servicios básicos y empleo.

Sin embargo, en el año 2020, la tendencia descendente no se mantiene. La población en situación de pobreza extrema aumenta a 496 habitantes. Este incremento de 16 personas en comparación con el año 2015 (aproximadamente un 3.3% más).

## Pobreza Moderada

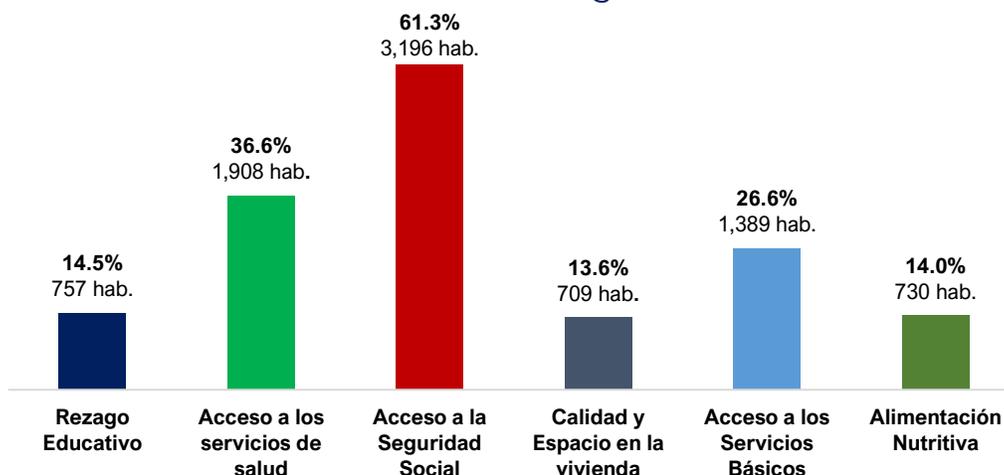
En el año 2010, la población en situación de pobreza moderada era de 1,364 habitantes. En este contexto, las personas vivían con ingresos insuficientes para cubrir todas sus necesidades básicas, aunque no estaban en extrema pobreza.

Para el año 2015, la población en situación de pobreza moderada aumentó a 1,762 habitantes. Este incremento de 398 personas (aproximadamente un 29.2% más) en comparación con el año 2010 indica un deterioro en las condiciones económicas o sociales de una parte significativa de la población.

En el año 2020, la población en situación de pobreza moderada ascendió a 2,070 habitantes. Este nuevo incremento de 308 personas respecto al año 2015 (aproximadamente un 17.5% más) resalta una tendencia continua de deterioro.



## Carencias Sociales en San Francisco Lachigoló



Fuente: Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023.

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 las carencias sociales en el Municipio de San Francisco Lachigoló son las siguientes: el 14.5% (757 habitantes) tienen rezago educativo, el 36.6% (1,908 habitantes) tienen carencia por acceso a los servicios de salud, el 61.3% (3,196 habitantes) tiene carencia por acceso a la seguridad social, el 13.6% (709 habitantes) tienen carencia por calidad y espacio en la vivienda, el 26.6% (1,389 habitantes) tienen carencia por acceso a los servicios básicos y el 14.0% (730 habitantes) tiene carencia por acceso a alimentación nutritiva.

En relación con las carencias sociales tenemos que el 61.3% (3,196 habitantes) carecen de acceso a la seguridad social lo que implica que la mayoría de la población no cuenta con respaldo en casos de desempleo, enfermedad, discapacidad o vejez, lo cual aumenta el riesgo de caer en la pobreza extrema. Pues al no contar con seguridad social, la mayoría de la población depende de los servicios de salud públicos limitados, lo que genera la saturación en los centros de salud y tiempos de espera prolongados.

### 1.1.2 Índice de rezago social

El Índice de Rezago Social es una medida que resume cuatro indicadores de carencia social de la medición de pobreza del CONEVAL: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a los servicios básicos de la vivienda y la calidad de espacios en la vivienda. Además, permite obtener información de indicadores sociales desagregados hasta el nivel de localidad y tomar decisiones en materia de políticas públicas y analizar la desigualdad de la cobertura social en el territorio nacional.

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022 el índice de rezago social es bajo.



### 1.1.3 Índice de marginación

El índice de marginación es un indicador multidimensional que mide la intensidad de las privaciones padecidas por la población a través de nueve formas de exclusión agrupadas en cuatro dimensiones: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios.

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022 el grado de marginación es muy bajo.

#### Problema Identificado

En el Municipio de San Francisco Lachigoló, la mitad de la población presenta pobreza y rezago social bajo.

#### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<b>Objetivo:</b> Mejorar el nivel de vida del grupo de personas que viven en pobreza y rezago social en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	<b>Contribución a la ODS de la Agenda 2030</b>
	
<b>Estrategia:</b> Reducir los índices de carencias sociales y de pobreza.	
<b>Líneas de acción:</b> <b>1.1</b> Implementar programas de asistencia social.	



## 1.2 Alimentación

### Diagnóstico Específico

De acuerdo con el CONEVAL la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad intenta reflejar a las personas que de alguna manera ven vulnerado su derecho a la alimentación, debido a limitaciones significativas en el ejercicio del derecho a la alimentación o derivado de la falta de una alimentación frecuente y diversa que aumente la probabilidad de satisfacer la ingesta de calorías y nutrientes necesarios.

MUNICIPIO	Carencia por acceso a la alimentación			
	%	ABS.	LUG. NAC.	LUG. EDO.
<b>Estatal</b>	28.44	1,175,692	3	
<b>Valles Centrales (121 muns.)</b>	17.27	210,334		
<b>Microrregion 22 (27 muns.)</b>	15.42	19,419		
<b>San Francisco Lachigoló</b>	13.99	730	1,934	513

Fuente: CONEVAL; Medición de la Pobreza, 2020.

Se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación y nutritiva y de calidad a los hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, o presenten limitación en el consumo de alimentos.

De acuerdo con la información obtenida en la ficha técnica CG-COPLADE 2022 a través del CONEVAL la población con carencia por acceso a la alimentación es del 13.99 % (730 habitantes). Es decir que 1 de cada 7 personas en la población tienen carencia por acceso a la alimentación a lo que se refiere a la falta o insuficiencia de recursos económicos, físicos o sociales que limitan a una persona o familia para adquirir alimentos suficientes y de calidad adecuada. Esta situación impide que las personas puedan cubrir sus necesidades nutricionales de forma constante y segura, afectando su bienestar y desarrollo.

Es importante mencionar que de acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana y al Informe mensual del centro de Salud, en el Municipio de San Francisco Lachigoló se presentan casos de desnutrición leve y moderada en niños de 1 a 4 años y adultos de 50 a 59 años que presentan obesidad.

Es importante mencionar que derivado de la información obtenida en los foros de participación ciudadana el abandono al sector primario como la agricultura ha provocado que los ciudadanos no tengan acceso a alimentos saludables.



## Problema Identificado

La población con carencia por acceso a una alimentación nutritiva es de 730 habitantes de igual manera se encuentran niños con desnutrición leve, moderada y adultos que presentan obesidad.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<b>Objetivo:</b> Mejorar el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a las personas vulnerables del Municipio de San Francisco Lachigoló	<b>Contribución a la ODS de la Agenda 2030</b>
	
<b>Estrategia:</b> Propiciar la alimentación a los grupos vulnerables.	
<b>Líneas de acción:</b>	
1.1 Fortalecer la entrega de desayunos escolares.	
1.2 Promover hábitos alimentarios adecuados y saludables en el sector educativo.	



## 1.3 Educación



### Diagnóstico Específico

Invertir en una educación de calidad es básico para mejorar la vida de las personas y, por lo tanto, para contribuir al desarrollo sostenible. Solo a través del acceso a la educación de toda la población se puede garantizar un crecimiento económico y social sostenible, así como una mayor preocupación y acción respecto al medioambiente.

#### Educación básica

La educación es un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y además les da herramientas para conocer y ejercer sus otros derechos.

En cuanto a la Educación Básica el Municipio de San Francisco Lachigoló cuenta con las siguientes instituciones:

- ❖ Módulo de educación inicial no escolarizada Núm. 08

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana el Municipio de San Francisco Lachigoló cuenta con un Módulo de Educación Inicial perteneciente al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) que brinda servicios de educación comunitaria para el bienestar desde la primera infancia a niños, niñas y adolescentes. Esta institución alberga a veinte niños y son atendidos por dos promotoras las cuales brindan la atención dos veces por semana.



Es importante mencionar que esta institución carece de material didáctico, así como de equipamiento necesario para poder brindar la atención correspondiente a los niños.

❖ Preescolar Rómulo Gallegos

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana y al Sistema de Información y Gestión Educativa esta institución educativa alberga a 72 alumnos de los cuáles (38 son niñas y 34 son niños).

❖ Escuela primaria José O. López.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana y al Sistema de Información y Gestión Educativa esta institución educativa alberga a 233 alumnos de los cuales (118 son niñas y 115 son niños).

❖ Cetus 124 Extensión San Francisco Lachigoló.

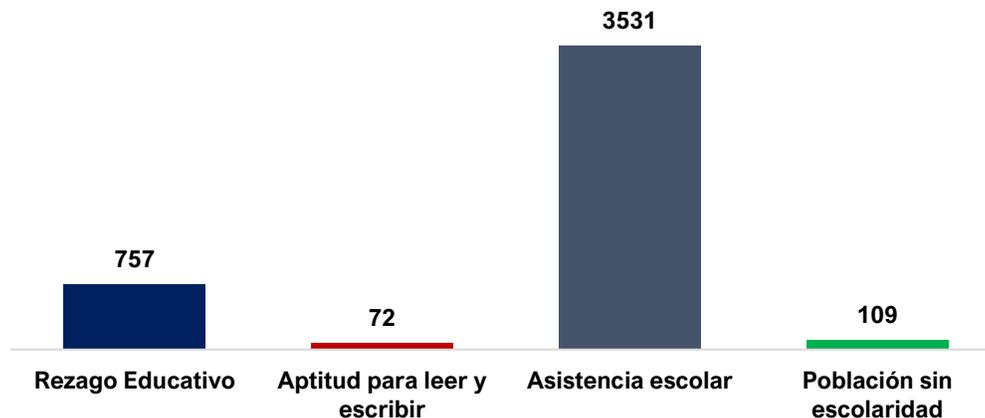
De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana esta institución alberga a 121 alumnos.

Es importante mencionar que de acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana con los comités de padres de familia se detectó que los niños, niñas y adolescentes que estudian en las diferentes instituciones educativas del Municipio de San Francisco Lachigoló no cuentan con el material didáctico que facilite y promueva el aprendizaje.

De igual manera las becas son insuficientes para la comunidad estudiantil lo que en ocasiones limita a los niños, niñas y adolescentes a continuar con sus estudios.

### Características educativas

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 las condiciones educativas en el Municipio de San Francisco Lachigoló son las siguientes:



Fuente: Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 y Censo INEGI 2020.



- ❖ **Rezago Educativo:** De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 el rezago educativo es del 14.5% es decir 757 habitantes.
- ❖ **Aptitud para leer y escribir:** De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Francisco Lachigoló el 8.62% (72 habitantes) se encuentran en esta situación.
- ❖ **Asistencia escolar:** De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población de 3 años y más el 70.63% (3,531 habitantes) se encuentran en esta circunstancia.
- ❖ **Población sin escolaridad:** De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población de 15 años y más el 2.81% (109 habitantes) se encuentran en esta situación.

### **Educación para jóvenes y adultos**

El aprendizaje y la educación de adultos es un componente básico del derecho a la educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Comprende “todas las formas de educación y aprendizaje cuya finalidad es lograr que todos los adultos participen en sus sociedades y en el mundo del trabajo.

De acuerdo con el Censo de Población y vivienda en el Municipio de San Francisco Lachigoló del total de la población de 15 años y más, el 2.89% (112 habitantes) es población analfabeta es decir personas de 15 o más años que no sabe leer ni escribir un recado.

De acuerdo con la Información obtenida en los foros de participación ciudadana el Municipio de San Francisco Lachigoló no se cuenta con un programa que ayude a la alfabetización de los adultos mayores.

### **Problema Identificado**

En el Municipio de San Francisco Lachigoló el servicio educativo que se otorga a la población es deficiente y de mala calidad.



## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<b>Objetivo:</b> Garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva e intercultural con espacios dignos en los diferentes niveles educativos para la población de San Francisco Lachigoló.	<b>Contribución a la ODS de la Agenda 2030</b>
	
<b>Estrategia:</b> Incrementar el acceso y la eficiencia terminal de los servicios educativos, reduciendo la deserción y abandono escolar.	
<b>Líneas de acción:</b> <ul style="list-style-type: none"><li><b>1.1</b> Implementar programa de becas municipales que incentiven el acceso escolar.</li><li><b>1.2</b> Fortalecer la inclusión a las instituciones educativas de las personas con discapacidad e indígenas.</li><li><b>1.3</b> Brindar servicios de alfabetización a las personas adultas analfabetas.</li></ul>	



## 1.4 Salud

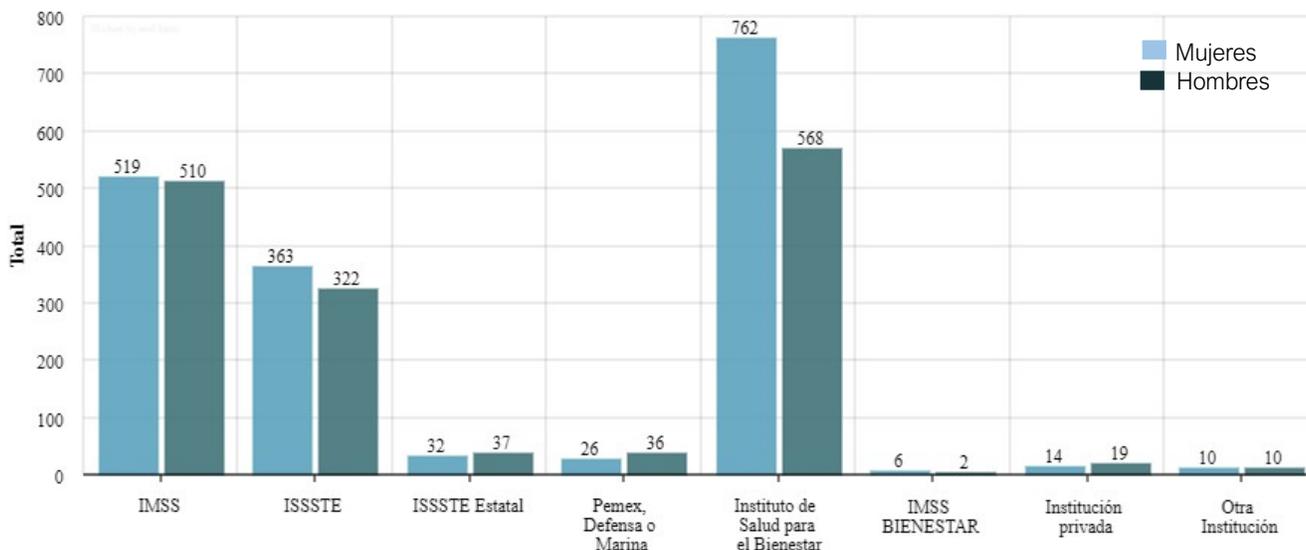


### Diagnóstico Específico

La salud, según la Organización Mundial de la Salud, es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

El acceso a la salud es un derecho fundamental que contribuye al bienestar físico y mental. Cuando las personas carecen de los servicios de salud, el costo de la atención de una enfermedad o accidente vulnera su integridad física y su patrimonio familiar.

### Acceso a los servicios de salud



Fuente: Dirección General de Población de Oaxaca.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población afiliada a algún sistema de salud es del 61.6% es decir 3,212 habitantes. El 31.03% (1,029 habitantes) se encuentran afiliados al IMSS, el 21.32% (685 habitantes) al ISSTE, el 2.14% (69 habitantes) al ISSSTE Estatal, el 1.93% (62 habitantes) a Pemex, Defensa o Marina, el 41.40% (1,330 habitantes) al INSABI, el 0.24% (8 habitantes) al IMSS Bienestar, el 1.02% (33 habitantes) a una Institución privada y el 0.62% (20 habitantes) a otra institución.

La población no afiliada a los servicios de salud es del 38.4% es decir 2,003 habitantes.



## Principales enfermedades registradas en el Municipio de San Francisco Lachigoló

De acuerdo con el informe mensual que realiza el Médico encargado de este centro de Salud las principales enfermedades en el Municipio de San Francisco Lachigoló son las siguientes:

<b>Enfermedades</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Infecciones Respiratorias	227	288	515
Infecciones Intestinales	53	61	114
Infecciones de Vías Urinarias	1	29	30
Gingivitis y Enfermedad periodontal	7	19	26
Vulvovaginitis	0	19	19
Conjuntivitis	3	7	10
Mordedura de perro	2	4	6
Hipertensión arterial	2	2	4
Desnutrición leve	2	2	4
Otitis media	1	3	4
Diabetes mellitus	1	2	3
Gastritis	0	3	3
Violencia familiar	0	3	3
Amebiasis intestinal	1	0	1
Esavi	1	0	1
Desnutrición moderada	0	1	1
Obesidad	0	1	1
Depresión mayor	0	1	1
Herpes zoster	0	1	1
Herpes genital	0	1	1
Dengue	1	0	1

**Fuente:** Informe mensual del Centro de Salud del Municipio de San Francisco Lachigoló.

De acuerdo con el informe del centro de salud las enfermedades con mayor número de registros fueron las infecciones respiratorias e infecciones intestinales.

Es importante mencionar que de acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana los medicamentos, así como las vacunas resultan insuficientes para atender las principales enfermedades de la comunidad.

### Comité de Salud

El comité de salud son los encargados de vigilar el correcto funcionamiento del centro de salud. Este comité es el encargado de suministrar la papelería y de recoger los medicamentos a la jurisdicción correspondiente. De igual manera son los encargados de llevar a cabo las reparaciones y mantenimiento que en ocasiones requiere el centro de salud.



## Infraestructura y Equipamiento



El Municipio de San Francisco Lachigoló cuenta con un Centro de Salud el cual pertenece a la jurisdicción de Tlacolula esta unidad carece de espacios para poder brindar una mejor atención a la comunidad en temas de fisioterapia y psicología, así como del correcto mantenimiento en pintura de la infraestructura,

Esta unidad médica cuenta con una ambulancia que en la actualidad no se encuentra equipada para atender alguna emergencia.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana el Centro de Salud carece de espacios que permitan brindar servicios complementarios como son pláticas y talleres en temas de prevención de enfermedades.

De igual manera el centro de salud no cuenta con una sala de espera o techumbre que permita proteger a los ciudadanos del clima ya que en horarios con mayor atención médica los ciudadanos esperan en la intemperie.

### Personal médico

En la actualidad el centro de salud cuenta con una fisioterapeuta, una psicóloga, una doctora, una nutrióloga, una odontóloga, un pasante médico y una enfermera quienes son los encargados de atender a la población de lunes a domingo.

### Problema Identificado

Los servicios de salud que se otorgan a las personas del municipio de San Francisco Lachigoló son deficientes y de mala calidad.



## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<b>Objetivo:</b> Garantizar los servicios de atención médica con calidad y seguridad a los ciudadanos.	<b>Contribución a la ODS de la Agenda 2030</b>
	
<b>Estrategia 1:</b> Fortalecer el acceso a los servicios de salud.	
<b>Líneas de acción:</b> <b>1.1</b> Promover campañas de salud dentro del Municipio. <b>1.2</b> Realizar campañas de vacunación con énfasis a los grupos vulnerables. <b>1.3</b> Realizar el abastecimiento de medicamentos en la unidad médica.	
<b>Estrategia 2:</b> Fortalecer el equipo e infraestructura de calidad para el centro de salud.	
<b>Líneas de acción:</b> <b>2.1</b> Ampliar la infraestructura y equipamiento del centro de salud en las áreas de espera y especialidades. <b>2.2</b> Equipar la ambulancia con equipo que permita transportar a los enfermos a la Cd. De Oaxaca o Tlacolula de Matamoros. <b>2.3</b> Adquirir una ambulancia.	



## 1.5 Grupos de Atención Prioritaria



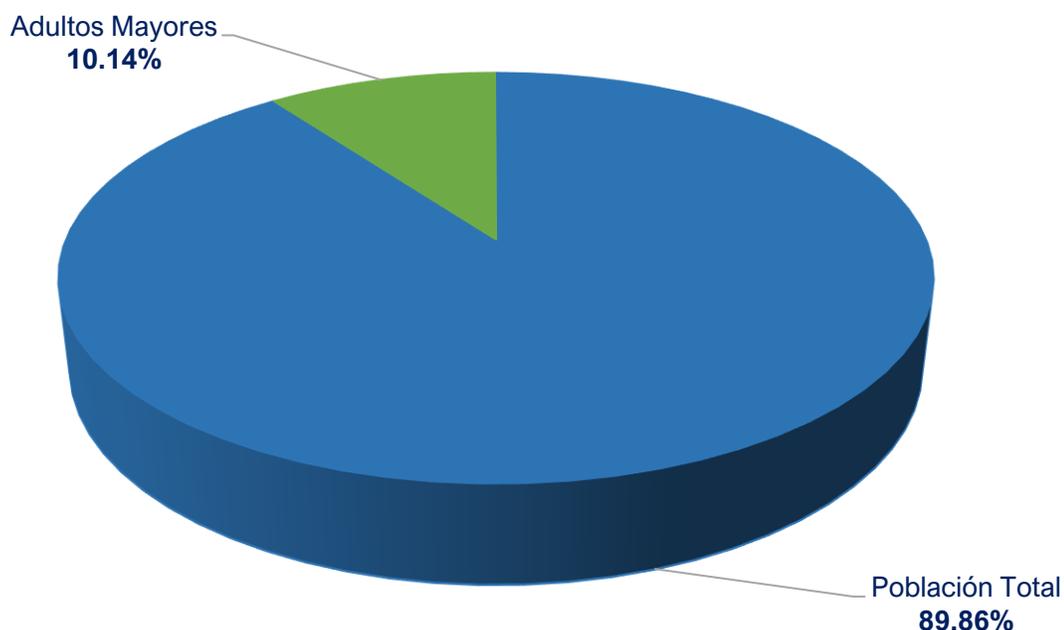
### **Diagnóstico Específico**

La atención a los grupos de atención prioritaria es una tarea crucial que refleja los valores de equidad, justicia y responsabilidad social. Estos grupos, que incluyen a personas en situación de pobreza, adultos mayores y personas con discapacidad enfrentan barreras significativas que limitan su acceso a oportunidades y recursos básicos. Atender a estos grupos no solo es un imperativo moral, sino también una necesidad para el desarrollo sostenible y la cohesión social.

Atender a los grupos de atención prioritaria ayuda a reducir las desigualdades estructurales y sociales, proporcionando igualdad de oportunidades para todos.



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Francisco Lachigoló la población adulta mayor es de 529 personas lo que representa el 10.14% del total de la población.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana actualmente no se cuenta con un espacio para la permanencia y la terapia ocupacional para adultos mayores. De igual manera es importante mencionar que el ayuntamiento no cuenta con predios para la construcción para este tipo de infraestructuras.

### Problema Identificado

El Municipio no cuenta con la infraestructura para atender a los adultos mayores.

### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<b>Objetivo:</b> Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	<b>Contribución a la ODS de la Agenda 2030</b>
	
<b>Estrategia 1:</b> Crear infraestructura de atención integral al adulto mayor.	
<b>Líneas de acción:</b>	
1.1 Construir infraestructura para adultos mayores.	



## 1.6 Cultura y artes



### Diagnóstico Específico

La cultura y las artes desempeñan un papel fundamental en el desarrollo integral de cualquier comunidad. Estos elementos no solo enriquecen la vida de los ciudadanos, sino que también contribuyen al bienestar social, económico y cultural. La promoción y el apoyo a las actividades culturales y artísticas son esenciales para construir una sociedad cohesionada, próspera y vibrante.

La cultura y las artes son portadoras del patrimonio y de la identidad de la comunidad. Estos elementos permiten preservar y transmitir las tradiciones, costumbres y valores que forman la base de la identidad local.

El Municipio de San Francisco Lachigoló se rige por el Sistema Normativo Indígena por las que se transmite de generación en generación los conocimientos, valores y tradiciones que distinguen al municipio.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana la casa de la cultura con la que cuenta el Municipio opera deficientemente en una edificación de adobe y teja en muy malas condiciones estructurales con el riesgo de ocurrir un colapso en la edificación.

### Problema Identificado

La casa de la cultura con la que cuenta el Municipio se encuentra en mal estado.



## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<b>Objetivo:</b> Fomentar el desarrollo cultural y artístico en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	<b>Contribución a la ODS de la Agenda 2030</b>
	
<b>Estrategia 1:</b> Crear espacios dedicados a las expresiones culturales y artísticas.	
<b>Líneas de acción:</b>	
<b>1.1</b> Construir infraestructura cultural en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	



## 1.7 Matriz de Planeación Municipal

POBREZA Y REZAGO SOCIAL														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Lachigoló	En el Municipio de San Francisco Lachigoló, la mitad de la población presenta pobreza y rezago social bajo.	Mejorar el nivel de vida del grupo de personas que viven en pobreza y rezago social en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Reducir los índices de carencias sociales y de pobreza.	Implementar programas de asistencia social.	Programas de asistencia social	17.011303	96.598737	Presidente Municipal	2023-2025	\$1,500,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 programas	2,566 personas	Porcentaje de programas de asistencia social entregados
														Número de programas de asistencia social entregados /Total de programas de asistencia social programados*100
ALIMENTACIÓN														
San Francisco Lachigoló	La población con carencia por acceso a una alimentación nutritiva es de 730 habitantes de igual manera se encuentran niños con desnutrición leve, moderada y adultos que presentan obesidad.	Mejorar el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a las personas vulnerables del Municipio de San Francisco Lachigoló	Propiciar la alimentación a los grupos vulnerables.	Fortalecer la entrega de desayunos escolares.	Programa de desayunos escolares	17.011303	96.598737	Presidente Municipal / Regiduría de Salud	2023-2025	\$3,500,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 programas	730 personas	Porcentaje de programas de desayunos escolares entregados
														Número de programas de desayunos escolares ejecutados / Total de programas de desayunos escolares programados*100
San Francisco Lachigoló	La población con carencia por acceso a una alimentación nutritiva es de 730 habitantes de igual manera se encuentran niños con desnutrición leve, moderada y adultos que presentan obesidad.	Mejorar el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a las personas vulnerables del Municipio de San Francisco Lachigoló	Propiciar la alimentación a los grupos vulnerables.	Promover hábitos alimentarios adecuados y saludables en el sector educativo	Taller sobre hábitos alimentarios	17.011303	96.598737	Presidente Municipal / Regiduría de Educación	2023-2025	\$200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 talleres	2,566 personas	Porcentaje de talleres sobre hábitos alimentarios realizados
														Numero de talleres sobre hábitos alimentarios realizados/total de talleres sobre hábitos alimentarios programados*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
 CON ENFOQUE PARTICIPATIVO  
 SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ  
 2023 - 2025

<b>EDUCACIÓN</b>														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Lachigoló	En el Municipio de San Francisco Lachigoló el servicio educativo que se otorga a la población es deficiente y de mala calidad.	Garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva e intercultural con espacios dignos en los diferentes niveles educativos para la población de San Francisco Lachigoló.	Incrementar el acceso y la eficiencia terminal de los servicios educativos, reduciendo la deserción y abandono escolar.	Implementar programa de becas municipales que incentiven el acceso escolar.	Programa de becas	17.011 303	96.598 737	Regiduría de Educación/ Presidencia Municipal	2023-2025	\$3,700,00 0.00	Otras Fuentes de Financiamiento	6 programas	757 habitantes	Porcentaje de becas entregadas
														Número de becas entregadas/ Total de becas programadas*100
San Francisco Lachigoló	En el Municipio de San Francisco Lachigoló el servicio educativo que se otorga a la población es deficiente y de mala calidad.	Garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva e intercultural con espacios dignos en los diferentes niveles educativos para la población de San Francisco Lachigoló.	Incrementar el acceso y la eficiencia terminal de los servicios educativos, reduciendo la deserción y abandono escolar.	Fortalecer la inclusión a las instituciones educativas de las personas con discapacidad e indígenas.	Programa de inclusión educativa	17.011 303	96.598 737	Regiduría de Educación/ Presidencia Municipal /	2023-2025	\$1,200,00 0.00	Otras Fuentes de Financiamiento	3 programas	266 habitantes	Porcentaje de programas de inclusión educativa realizados
														Número de programas de inclusión educativa realizados/total de programas de inclusión educativa programados*100
San Francisco Lachigoló	En el Municipio de San Francisco Lachigoló el servicio educativo que se otorga a la población es deficiente y de mala calidad.	Garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva e intercultural con espacios dignos en los diferentes niveles educativos para la población de San Francisco Lachigoló.	Incrementar el acceso y la eficiencia terminal de los servicios educativos, reduciendo la deserción y abandono escolar.	Brindar servicios de alfabetización a las personas adultas analfabetas.	Programa de alfabetización	17.011 303	96.598 737	Regiduría de Educación/ Presidencia Municipal	2023-2025	\$250,000. 00	Otras Fuentes de Financiamiento	3 programas	112 habitantes	Porcentaje de programas de alfabetización realizados
														Número de programas de alfabetización realizados/total de programas de alfabetización programados*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
 CON ENFOQUE PARTICIPATIVO  
 SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ  
 2023 - 2025

<b>SALUD</b>														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Lachigoló	Los servicios de salud que se otorgan a las personas del municipio de San Francisco Lachigoló son deficientes y de mala calidad	Garantizar los servicios de atención médica con calidad y seguridad a los ciudadanos.	Fortalecer el acceso a los servicios de salud.	Promover campañas de salud dentro del Municipio.	Campañas de salud	17.011 303	96.598 737	Regiduría de Salud	2023-2025	\$500,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 campañas	5, 215 habitantes	Porcentaje de campañas de salud realizadas
														Número de campañas de salud realizadas/total de campañas de salud programadas*100
San Francisco Lachigoló	Los servicios de salud que se otorgan a las personas del municipio de San Francisco Lachigoló son deficientes y de mala calidad	Garantizar los servicios de atención médica con calidad y seguridad a los ciudadanos.	Fortalecer el acceso a los servicios de salud.	Realizar campañas de vacunación con énfasis a los grupos vulnerables.	Campañas de vacunación	17.011 303	96.598 737	Regiduría de Salud	2023-2025	\$250,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 campañas	5, 215 habitantes	Porcentaje de campañas de vacunación realizadas
														Número de campañas de vacunación realizadas/total de campañas de vacunación programadas*100
San Francisco Lachigoló	Los servicios de salud que se otorgan a las personas del municipio de San Francisco Lachigoló son deficientes y de mala calidad	Garantizar los servicios de atención médica con calidad y seguridad a los ciudadanos.	Fortalecer el acceso a los servicios de salud.	Realizar el abastecimiento de medicamentos en la unidad médica	Programa de abastecimiento de medicamentos	17.011 303	96.598 737	Regiduría de Salud	2023-2025	\$900,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 programas	5, 215 habitantes	Porcentaje de programas de abastecimiento de medicamentos realizados
														Número de programas de abastecimiento de medicamentos realizados/total de programas de abastecimiento de medicamentos programados *100
San Francisco Lachigoló	Los servicios de salud que se otorgan a las personas del municipio de San Francisco Lachigoló son deficientes y de mala calidad	Garantizar los servicios de atención médica con calidad y seguridad a los ciudadanos.	Fortalecer el equipo e infraestructura de calidad para el centro de salud.	Ampliar la infraestructura y equipamiento del centro de salud en las áreas de espera y especialidades	Construcción de sala de espera	17.011 303	96.598 737	Regiduría de Salud	2023-2025	\$350,000.00	FAISM UN	1 obra	5, 215 habitantes	Porcentaje de obra de la construcción de sala de espera
														Cantidad de obra de construcción de sala de espera terminada/ Cantidad de obra de construcción de sala de espera programada*100
San Francisco Lachigoló	Los servicios de salud que se otorgan a las personas del municipio de San Francisco Lachigoló son deficientes y de mala calidad	Garantizar los servicios de atención médica con calidad y seguridad a los ciudadanos.	Fortalecer el equipo e infraestructura de calidad para el centro de salud.	Equipar la ambulancia con equipo que permita transportar a los enfermos a la Cd. De Oaxaca o Tlacolula de Matamoros.	Equipamiento del centro de salud	17.011 303	96.598 737	Regiduría de Salud	2023-2025	\$750,000.00	FAISM UN	3 equipamientos	5, 215 habitantes	Porcentaje de equipamiento al centro de salud realizado
														Número de equipamientos al centro de salud realizados/ Total de equipamientos al centro de salud programados*100
San Francisco Lachigoló	Los servicios de salud que se otorgan a las personas del municipio de San Francisco Lachigoló son deficientes y de mala calidad	Garantizar los servicios de atención médica con calidad y seguridad a los ciudadanos.	Fortalecer el equipo e infraestructura de calidad para el centro de salud.	Adquirir una ambulancia.	Adquisición de ambulancia	17.011 303	96.598 737	Regiduría de Salud	2023-2025	\$1,500,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 ambulancia	5, 215 habitantes	Porcentaje de gestiones realizadas para adquirir una ambulancia
														Número de gestiones realizadas para adquirir una ambulancia /Total de gestiones para adquirir una ambulancia programada*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
 CON ENFOQUE PARTICIPATIVO  
 SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ  
 2023 - 2025

<b>GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA</b>														
San Francisco Lachigoló	El Municipio no cuenta con la infraestructura para atender a los adultos mayores.	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en el Municipio de San Francisco Lachigoló	Crear infraestructura de atención integral al adulto mayor.	Adquirir terrenos para funciones públicas	Adquisición de predio para la construcción de una casa de día para adultos mayores	17.02725	96.5986	Regiduría de Obras/ Presidencia Municipal	2023-2025	\$1,500,000.00	FAISMUN	3 terrenos	529 adultos mayores	Porcentaje de terrenos adquiridos para funciones públicas
San Francisco Lachigoló				Construir infraestructura para adultos mayores.	Construcción de una casa de día para adultos mayores	17.0112	96.5993	Regiduría de Obras/ Presidencia Municipal	2023-2025	\$1,500,000.00	FAISMUN	1 obra	529 adultos mayores	Porcentaje de casa del día construido
<b>CULTURA Y ARTES</b>														
San Francisco Lachigoló	La casa de la cultura con la que cuenta el Municipio se encuentra en mal estado	Fomentar el desarrollo cultural y artístico en el Municipio de San Francisco Lachigoló	Crear espacios dedicados a las expresiones culturales y artísticas	Construir infraestructura cultural en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Construcción de Centro Cultural en San Francisco Lachigoló	17.0149	96.59980	Regiduría de Obras/ Presidencia Municipal	2023-2025	\$1,750,000.00	FAISMUN	1 obra	5,215 habitantes	Porcentaje de centro cultural construido
Cantidad de obra de construcción de centro cultural terminada/ Cantidad de obra de construcción de centro cultural programada*100														



## **EJE II. SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE**

El requisito esencial para el buen gobierno es el manejo eficiente, eficaz, honesto y transparente de los recursos público en los términos del artículo 134 constitucional y las condiciones para que exista son la gestión ordenada, la mejora continua, la disciplina y la austeridad presupuestal, el trabajo comprometido, el diseño e implementación de políticas públicas con base en diagnósticos certeros, la promoción de la participación ciudadana, el uso de las tecnologías de la información y comunicación, la dirección acertada y experta, la rendición de cuentas, el registro contable correcto, la evaluación permanente, entre otros.



## 2.1 Combate a la corrupción en el Servicio Público



### Diagnóstico Específico

La corrupción transgrede las formas legales y los principios éticos, priva a las personas de sus derechos al desviar recursos destinados para abatir el rezago social, deslegitima a las instituciones, afecta la gobernabilidad, fomenta la impunidad y se convierte en un obstáculo para el desarrollo sostenible.

El combate a la corrupción impulsará la cultura de la honestidad y eficiencia del servicio que prestan los servidores públicos, promueve el manejo responsable de las finanzas públicas con austeridad, disciplina y transparencia en las contrataciones gubernamentales y alienta la corresponsabilidad social en la implementación de medidas de prevención efectivas. La consigna de esta administración es no traicionar la confianza ciudadana, con tolerancia cero a la corrupción.

Con el fin de vigilar las acciones que realizan las y los ciudadanos con algún cargo público de manera organizada o independiente y con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez la autoridad municipal en conjunto con la asamblea comunitaria realizaron la integración de la Contraloría Social.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana la autoridad municipal desconoce cuáles son los mecanismos correctos para el combate a la corrupción en el servicio público.

### Problema Identificado

Se desconoce cuáles son los mecanismos correctos para el combate a la corrupción.

### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<b>Objetivo:</b> Consolidar la cultura de honestidad a través de acciones transparentes y formación de valores éticos en beneficio de la ciudadanía.	<b>Contribución a la ODS de la Agenda 2030</b>
	
<b>Estrategia 1:</b> Promover la creación de normatividad en el control preventivo para evitar actos de corrupción.	



### **Líneas de acción:**

- 1.1** Capacitar a los servidores públicos en tema de ética y prevención de la corrupción.
- 1.2** Promover la participación ciudadana en el seguimiento de los diferentes programas estatales y federales.

## **2.2 Transparencia y Rendición de Cuentas**

### **Diagnóstico Específico**

Una administración eficaz no solo impulsa la eficiencia en la prestación de servicios, sino que también fortalece la confianza de la ciudadanía en sus autoridades y promueve un ambiente propicio para la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

La eficiencia en la administración municipal se traduce en la optimización de recursos y procesos. Cuando los recursos públicos se gestionan de manera adecuada, se maximiza su impacto y se evita el desperdicio, lo que a su vez permite brindar servicios de calidad a la población.

Una administración eficiente garantiza que los servicios esenciales como la educación, la salud y la seguridad sean proporcionados de manera oportuna y efectiva, mejorando así la calidad de vida de los ciudadanos.

Una administración transparente permite a los ciudadanos participar activamente en la supervisión y evaluaciones de las acciones municipales. Cuando la población tiene acceso a la información sobre el uso de los recursos públicos. La eficiencia y la transparencia en la administración municipal también están estrechamente ligadas al desarrollo sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas subrayan la importancia de gobiernos responsables, inclusivos y transparentes para lograr un desarrollo equitativo y sostenible.

Como autoridad municipal estamos convencidos que una administración eficiente y transparente es esencial para promover la confianza de la ciudadanía, mejorar la calidad de los servicios y optimizar los recursos disponibles.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana la autoridad municipal rinde cuentas en la asamblea general de ciudadanos, sin embargo, la información carece de accesibilidad a los usuarios.

### **Problema Identificado**

En el Municipio de San Francisco Lachigoló existe la falta de cultura de transparencia de rendición de cuentas.



## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<b>Objetivo:</b> Asegurar la Transparencia y Rendición de Cuentas en la Administración Pública Municipal.	<b>Contribución a la ODS de la Agenda 2030</b>
	
<b>Estrategia 1:</b> Promover el manejo honesto y transparente de los recursos públicos.	
<b>Líneas de acción:</b>	
1.1 Crear portal de Transparencia y Rendición de Cuentas.	
1.2 Capacitar a los servidores públicos en tema de transparencia y rendición de cuentas.	

### 2.3 Gobierno Austero



#### Diagnóstico Específico

La austeridad gubernamental implica una gestión económica y financiera que busca minimizar el gasto público innecesario y garantizar que los recursos se utilicen de manera eficaz en beneficio de la sociedad. La austeridad gubernamental fomenta la eficiencia en la prestación de servicios públicos.



El presupuesto de egresos municipal es una herramienta financiera fundamental que establece como se asignarán y gastarán los recursos públicos en un municipio durante un periodo en específico, generalmente un año fiscal. Su finalidad es planificar y controlar las actividades y proyectos del gobierno local para cumplir con los objetivos y necesidades de los ciudadanos de manera eficiente y efectiva.

<b>Municipio de San Francisco Lachigoló, Distrito de Tlacolula, Oaxaca</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023</b>	
<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>01 Gasto Corriente</b>	<b>10,502,501.85</b>
Servicios Personales	2,193,952.56
Materiales y Suministros	3,392,073.19
Servicios Generales	4,806,476.10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	110,000.00
<b>02 Gastos de Capital</b>	<b>6,744,950.69</b>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,895,065.54
Inversión Pública	4,849,885.15
<b>Total</b>	<b>17,247,452.54</b>

La estructuración del presupuesto de egresos municipal es un proceso integral que implica la planificación detallada de cómo se gastarán los recursos para cumplir con los objetivos y necesidades de la comunidad de manera eficiente y transparente.

### Programas municipales y servicios públicos municipales

Los programas municipales y servicios públicos municipales son iniciativas y actividades que los municipios desarrollan y propician para satisfacer las necesidades y demandas de la comunidad. Estos programas y servicios están diseñados para mejorar la calidad de la comunidad, promover el bienestar general y contribuir con el desarrollo sostenible del municipio.

<b>Programas Municipales/ Servicios Públicos Municipales San Francisco Lachigoló</b>		
<b>Nombre del servicio a ejecutar</b>	<b>Objetivo Específico del Servicio</b>	<b>Componente</b>
Gestiones administrativas / Presidencia Municipal	Cubrir las erogaciones necesarias para la ejecución de las actividades administrativas que están a cargo de la presidencia municipal, y regidurías, se incluyen erogaciones de la partida 1000, 2000 y 3000.	Establecer mecanismos de control y vigilancia para la regularidad, eficiencia y eficacia en el uso de recursos públicos.
Gestiones administrativas / Tesorería Municipal	Cubrir las erogaciones necesarias para la ejecución de las actividades administrativas que están a cargo del Tesorería municipal, y regidurías, se incluyen erogaciones de las partidas 2000 y 3000.	Establecer mecanismos de control y vigilancia para la regularidad, eficiencia y eficacia en el uso de recursos públicos
Higiene y sanitización (prevención covid-19) / Presidencia Municipal	Cubrir las erogaciones de parte de la presidencia municipal y regidurías necesarias para evitar la propagación de una pandemia como la suscitada en los ejercicios pasados, se incluyen erogaciones de la partida 2000.	Establecer mecanismos de control y vigilancia para la regularidad, eficiencia y eficacia en el uso de recursos públicos.



<b>Nombre del servicio a ejecutar</b>	<b>Objetivo Específico del Servicio</b>	<b>Componente</b>
Mantenimiento de Espacios Públicos / Presidencia Municipal	Cubrir erogaciones para el mantenimiento de los espacios públicos del municipio, considerando erogaciones de la partida 2000 y 3000.	Establecer mecanismos de control y vigilancia para la regularidad, eficiencia y eficacia en el uso de recursos públicos.
Servicios de Energía Eléctrica / Tesorería Municipal	Cubrir erogaciones para pagos de mantenimiento y servicio de energía eléctrica, así como el servicio de alumbrado público correspondiente al municipio, considerando erogaciones de las partidas 2000 y 3000.	Establecer mecanismos de control y vigilancia para la regularidad, eficiencia y eficacia en el uso de recursos públicos
Seguridad Pública Municipal	Cubrir las erogaciones para el beneficio de la seguridad pública de los ciudadanos del municipio, considerando las erogaciones de las partidas 1000, 2000 y 3000.	Establecer mecanismos de control y vigilancia para la regularidad, eficiencia y eficacia en el uso de recursos públicos.
Servicio y Mantenimiento de Vehículos Oficiales	Cubrir erogaciones para pagos de mantenimiento y servicio de los vehículos municipales oficiales, considerando erogaciones de las partidas 2000 y 3000.	Establecer mecanismos de control y vigilancia para la regularidad, eficiencia y eficacia en el uso de recursos públicos
Servicio y Mantenimiento de Vehículos Oficiales / Presidencia Municipal	Cubrir erogaciones para pagos de mantenimiento y servicio de los vehículos municipales oficiales, considerando erogaciones de las partidas 2000 y 3000.	Establecer mecanismos de control y vigilancia para la regularidad, eficiencia y eficacia en el uso de recursos públicos.
Actos Recreativos y Culturales / Presidencia Municipal	Cubrir erogaciones para pagos de los gastos que se generen por festividades en el municipio	Establecer mecanismos de control y vigilancia para la regularidad, eficiencia y eficacia en el uso de recursos públicos.
Servicios Profesionales	Cubrir erogaciones por la contratación de servicios profesionales para cumplir con las obligaciones inherentes a la autoridad municipal en las áreas contable, técnico, administrativo y jurídico.	Establecer mecanismos de control y vigilancia para la regularidad, eficiencia y eficacia en el uso de recursos públicos.
Adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles / Presidencia Municipal	Cubrir erogaciones por la adquisición de bienes muebles, inmuebles o intangibles, estrictamente necesarias para la ejecución de las actividades administrativas de la autoridad municipal.	Establecer mecanismos de control y vigilancia para la regularidad, eficiencia y eficacia en el uso de recursos públicos.
Mantenimiento de espacios Públicos / Tesorería Municipal	Mantenimiento de espacios municipales a cargo del municipio.	Establecer mecanismos de control y vigilancia para la regularidad, eficiencia y eficacia en el uso de recursos públicos

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación con autoridades municipales en el Municipio de San Francisco Lachigoló se implementan diferentes mecanismos que ayudan a cumplir con los objetivos y necesidades de la comunidad.

Sin embargo, dado el contexto en el Municipio de San Francisco Lachigoló la implementación de un gobierno austero no se logra derivado a la falta de conocimientos y habilidades técnicas en los servidores públicos. Lo que puede dificultar los esfuerzos por optimizar los recursos y reducir el gasto público.



## Problema Identificado

Al no contar con conocimientos y técnicas específicas se carece de un plan de austeridad realista, lo que lleva a decisiones improvisadas.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<b>Objetivo:</b> Impulsar la reducción del gasto público innecesario para asegurar el uso eficiente de los recursos públicos.	<b>Contribución a la ODS de la Agenda 2030</b>
<b>Estrategia 1:</b> Establecer mecanismos eficientes de control de gasto para contar con transparencia en el manejo de los recursos.	
<b>Líneas de acción:</b>	
<b>1.1</b> Capacitar a las autoridades municipales en tema de elaboración de ley de ingresos, presupuesto de egresos.	
<b>1.2</b> Realizar cursos sobre temas de austeridad en los recursos públicos municipales.	

## 2.4 Trámites y Servicios

### Diagnóstico Específico

Los trámites y servicios en la Administración Pública Municipal son esenciales para el funcionamiento eficiente y próspero de la comunidad. En primer lugar, facilitan el acceso a servicios básicos fundamentales, como el agua potable, el alcantarillado, la recolección de basura, la salud y la educación, mejorando así la calidad de vida de los ciudadanos. Además, la gestión transparente de estos trámites y servicios promueve la rendición de cuentas y la supervisión ciudadana, fortaleciendo la confianza en la Administración Pública Municipal.

El Municipio de San Francisco Lachigoló brinda los servicios de expedición de constancias de identidad, vecindad, origen y vecindad de servicios públicos, así como la expedición de cartilla militar o alistamiento y levantamiento de actas de nacimiento o defunción.

Es importante mencionar que de acuerdo con información obtenida en los foros de participación ciudadana las autoridades municipales al inicio de sus funciones carecen de conocimientos de los trámites y servicios que deben de ofrecer a los ciudadanos, así como de los procedimientos adecuados. De igual manera el Municipio carece de Manuales e instrumentos administrativos que garanticen el adecuado funcionamiento del Ayuntamiento.



## Problema Identificado

Actualmente los trámites y servicios administrativos que ofrece el municipio a la ciudadanía son limitados y de mala calidad.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<b>Objetivo:</b> Garantizar trámites y servicios de calidad a los ciudadanos del Municipio de San Francisco Lachigoló.	<b>Contribución a la ODS de la Agenda 2030</b>
<b>Estrategia 1:</b> Implementar instrumentos administrativos que fortalezcan el funcionamiento del Ayuntamiento.	
<b>Líneas de acción:</b>	
<b>1.1</b> Elaborar el Manual de Procedimientos del Municipio de San Francisco Lachigoló.	
<b>1.2</b> Elaborar el Código de Conducta y Ética de los Servidores Públicos.	
<b>1.3</b> Elaborar el Manual de Organización del Municipio de San Francisco Lachigoló.	



## 2.5 Matriz de Planeación Municipal

<b>COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Lachigoló	Se desconoce cuáles son los mecanismos correctos para el combate a la corrupción.	Consolidar la cultura de honestidad a través de acciones transparentes y formación de valores éticos en beneficio de la ciudadanía	Promover la creación de normatividad en el control preventivo para evitar actos de corrupción.	Capacitar a los servidores públicos en tema de ética y prevención de la corrupción.	Capacitación en tema de ética y prevención de la corrupción	17.011303	96.598737	Comisión de Hacienda	2023-2025	\$25,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 capacitaciones	14 servidores públicos	Porcentaje de capacitaciones realizadas en el tema de ética y prevención de la corrupción
														Número de capacitaciones realizadas en el tema de ética y prevención de la corrupción /Total de capacitaciones programadas*100
San Francisco Lachigoló	Se desconoce cuáles son los mecanismos correctos para el combate a la corrupción.	Consolidar la cultura de honestidad a través de acciones transparentes y formación de valores éticos en beneficio de la ciudadanía.	Promover la creación de normatividad en el control preventivo para evitar actos de corrupción.	Promover la participación ciudadana en el seguimiento de los diferentes programas estatales y federales.	Asambleas comunitarias	17.011303	96.598737	Comisión de Hacienda	2023-2025	\$24,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	12 asambleas	5,215 habitantes	Porcentaje de asambleas comunitarias realizadas
														Número de asambleas comunitarias realizadas/Total de asambleas comunitarias programadas*100
<b>TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>														
San Francisco Lachigoló	En el Municipio de San Francisco Lachigoló existe la falta de cultura de transparencia de rendición de cuentas	Asegurar la Transparencia y Rendición de Cuentas en la Administración Pública Municipal.	Promover el manejo honesto y transparente de los recursos públicos.	Crear portal de Transparencia y Rendición de Cuentas	Portal Web	17.011303	96.598737	Comisión de Hacienda	2023-2025	\$50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 portal web	5,215 habitantes	Porcentaje de portal web realizado
														Número de apartados realizados del portal web / total de apartados del portal web programados*100
San Francisco Lachigoló	En el Municipio de San Francisco Lachigoló existe la falta de cultura de transparencia de rendición de cuentas	Asegurar la Transparencia y Rendición de Cuentas en la Administración Pública Municipal.	Promover el manejo honesto y transparente de los recursos públicos.	Capacitar a los servidores públicos en tema de transparencia y rendición de cuentas.	Capacitación en temas de transparencia y rendición de cuentas.	17.011303	96.598737	Comisión de Hacienda	2023-2025	\$25,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 capacitaciones	14 servidores públicos	Porcentaje de servidores públicos capacitados en tema de transparencia y rendición de cuentas
														Número de servidores públicos capacitados en tema de transparencia y rendición de cuentas/Total de servidores públicos*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

CON ENFOQUE PARTICIPATIVO  
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ  
2023 - 2025

<b>GOBIERNO AUSTERO</b>														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Lachigoló	Al no contar con conocimientos y técnicas específicas se carece de un plan de austeridad realista, lo que lleva a decisiones improvisadas.	Impulsar la reducción del gasto público innecesario para asegurar el uso eficiente de los recursos públicos.	Establecer mecanismos eficientes de gasto para contar con transparencia en el manejo de los recursos.	Capacitar a las autoridades municipales en tema de elaboración de ley de ingresos, presupuesto de egresos	Capacitación en tema de elaboración de ley de ingresos, presupuesto de egresos	17.01 1303	96.59 8737	Comisión de Hacienda	2023-2025	\$25,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 capacitaciones	14 servidores públicos	Porcentaje de servidores públicos capacitados en tema de elaboración de ley de ingresos
														Número de servidores públicos capacitados en tema de elaboración de ley de ingresos/Total de servidores públicos*100
San Francisco Lachigoló	Al no contar con conocimientos y técnicas específicas se carece de un plan de austeridad realista, lo que lleva a decisiones improvisadas.	Impulsar la reducción del gasto público innecesario para asegurar el uso eficiente de los recursos públicos.	Establecer mecanismos eficientes de control de gasto para contar con transparencia en el manejo de los recursos.	Realizar cursos sobre temas de austeridad en los recursos públicos municipales.	Curso sobre temas de austeridad en los recursos públicos municipales	17.01 1303	96.59 8737	Comisión de Hacienda	2023-2025	\$25,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	3 cursos	14 servidores públicos	Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de austeridad
														Número de servidores públicos capacitados en temas de austeridad/Total de servidores públicos*100
<b>TRÁMITES Y SERVICIOS</b>														
San Francisco Lachigoló	Actualmente los trámites y servicios administrativos que ofrece el municipio a la ciudadanía son limitados y de mala calidad.	Garantizar trámites y servicios de calidad a los ciudadanos del Municipio de San Francisco Lachigoló	Implementar instrumentos administrativos que fortalezcan el funcionamiento del Ayuntamiento.	Elaborar el Manual de Procedimientos del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Manual de Procedimientos	17.01 1303	96.59 8737	Comisión de Hacienda	2023-2025	\$45,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 manual de procedimientos	14 servidores públicos	Porcentaje del Manual de procedimientos elaborado
														Número de regidurías realizadas/total de regidurías programadas*100
San Francisco Lachigoló	Actualmente los trámites y servicios administrativos que ofrece el municipio a la ciudadanía son limitados y de mala calidad.	Garantizar trámites y servicios de calidad a los ciudadanos del Municipio de San Francisco Lachigoló	Implementar instrumentos administrativos que fortalezcan el funcionamiento del Ayuntamiento.	Elaborar el Código de Conducta y Ética de los Servidores Públicos.	Código de Ética y Código de Conducta	17.01 1303	96.59 8737	Comisión de Hacienda	2023-2025	\$45,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Código de Ética y Código de Conducta	14 servidores públicos	Porcentaje del Código de Ética y Conducta Elaborado
														Número de títulos realizadas/total de títulos programados*100
San Francisco Lachigoló	Actualmente los trámites y servicios administrativos que ofrece el municipio a la ciudadanía son limitados y de mala calidad.	Garantizar trámites y servicios de calidad a los ciudadanos del Municipio de San Francisco Lachigoló	Implementar instrumentos administrativos que fortalezcan el funcionamiento del Ayuntamiento.	Elaborar el Manual de Organización del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Manual de Organización	17.01 1303	96.59 8737	Comisión de Hacienda	2023-2025	\$45,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Manual de Organización	14 servidores públicos	Porcentaje de Manual de organización realizado
														Número de títulos realizadas/total de títulos programados*100



### **EJE III. SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ**

La seguridad pública es definida como el conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas que tienden a garantizar la paz pública a través de la persecución de los delitos y de las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control penal forma parte esencial del bienestar de una sociedad. Un estado de derecho genera las condiciones, que permita al individuo realizar actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos estén exentos de todo peligro.



El municipio de San Francisco Lachigoló se rige bajo el régimen de sistemas normativos internos que se entiende como el conjunto de normas, procedimientos, autoridades, principios, sanciones y cosmovisión que utilizan las comunidades y pueblos indígenas para regular su vida interna y para resolver sus conflictos según la Oficina en México del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

### **3.1 Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana**



#### **Diagnóstico Específico**

La prevención, protección y seguridad ciudadana son conceptos fundamentales en el ámbito de la seguridad pública y se refieren a medidas y estrategias para garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. Estos conceptos buscan prevenir la comisión de delitos, proteger a los ciudadanos de amenazas y riesgos, y mantener un entorno seguro en el que las personas puedan vivir y prosperar.

En conjunto, la prevención, protección y la seguridad ciudadana se basan en la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y la comunidad en general. Estos conceptos buscan crear un entorno en el que los ciudadanos puedan vivir sin temor, donde sus derechos y bienestar estén garantizados, y donde se promueva el respeto mutuo y la responsabilidad compartida en la construcción de un ambiente seguro y pacífico.



De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en el Municipio de San Francisco Lachigoló existen puntos críticos en donde no existe la cobertura del sistema de videovigilancia y las luminarias del alumbrado público requieren de rehabilitación lo que no permite una actuación oportuna de los policías ante actos delictivos por las noches.

De igual manera el número de policías y el equipamiento resulta insuficiente para una adecuada prevención, protección y seguridad a los ciudadanos y visitantes en el Municipio.

### **Problema Identificado**

El Municipio de San Francisco Lachigoló no cuenta con la cobertura suficiente en temas de videovigilancia, alumbrado público y policías municipales.

### **Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción**

<b>Objetivo:</b> Garantizar la protección y seguridad a los ciudadanos de San Francisco Lachigoló.	<b>Contribución a la ODS de la Agenda 2030</b>
	
<b>Estrategia 1:</b> Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana.	
<b>Líneas de acción:</b>	
<b>1.1</b> Ampliar la cobertura del Centro de Videovigilancia C2 y monitoreo 24 horas.	
<b>1.2</b> Ampliar el alumbrado público en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	
<b>1.3</b> Ampliar el Personal de la Policía Municipal.	
<b>1.4</b> Equipar a la Policía Municipal y Policía Comunitaria.	



## **3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos**



### **Diagnóstico Específico**

El respeto y protección de los derechos humanos son elementos esenciales de un sistema democrático. En el Municipio de San Francisco Lachigoló se han logrado avances; sin embargo, continúa siendo una asignatura pendiente, debido en gran medida al desconocimiento por parte de los ciudadanos y de las instituciones, la poca aplicación de las sanciones jurídicas, así como a la insuficiente protección, promoción y garantía del ejercicio de los derechos fundamentales.

En el contexto municipal el Síndico es la figura que funge como procurador de justicia cuya facultad le otorga la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca para que a falta de la figura de Ministerio Público sea quien inicie las primeras diligencias, averiguaciones antes de la remisión de los inculpados al Ministerio Público, sin embargo el Síndico Municipal carece de todo el conocimiento de primera instancia para la solución de los diferentes conflictos que se presentan en el municipio así como de las leyes, normas y reglamentos.

Es importante mencionar que la denuncia ciudadana es limitada ante las situaciones que se presentan en el municipio en parte los motivos son la desconfianza hacia los órganos encargados de la procuración de justicia y las represalias por parte de los agresores.



De igual manera de acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana el Municipio de San Francisco Lachigoló no cuenta con policías de proximidad (comunitaria) que conozcan la idiosincrasia y costumbres de la población que permitan actuar de manera oportuna garantizando los derechos humanos de los ciudadanos.

### Bando de policía y buen gobierno

El Bando de policía es una integración de normas de observancia general con la intención de regular las diferentes actividades administrativas y de gobierno que de conformidad con las necesidades y condiciones de los habitantes del municipio son necesarias para una mejor armonía social con las mismas.

El Municipio de San Francisco Lachigoló cuenta con el Bando de Policía del año 2022 en el cual se establecen las diferentes funciones de cada integrante del cabildo municipal, así como las normas de convivencia para garantizar Gobernabilidad en el Municipio.

### Problema Identificado

Las autoridades encargadas de impartir justicia carecen de conocimientos necesarios en temas de leyes, normas y reglamentos. De igual manera no se cuenta con policía de proximidad (comunitaria).

### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<b>Objetivo:</b> Fortalecer la Gobernabilidad y Derechos Humanos en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	<b>Contribución a la ODS de la Agenda 2030</b>
<b>Estrategia 1:</b> Impulsar la restauración de la policía de proximidad.	
<b>Líneas de acción:</b>	
<b>1.1</b> Reinstalar la Policía Comunitaria.	
<b>Estrategia 2:</b> Implementar mecanismos que fortalezcan los conocimientos en Derechos Humanos.	
<b>2.1</b> Capacitar a las personas encargadas de la seguridad pública en temas de gobernabilidad y derechos humanos.	



### 3.3 Gestión Integral de Desastres y Protección Civil

#### Diagnóstico Específico

La gestión integral de desastres y la protección civil son fundamentales para garantizar la seguridad, resiliencia y bienestar de la comunidad. Estos enfoques abarcan un conjunto de prácticas y políticas diseñadas para reducir el riesgo de desastres, minimizar los impactos cuando ocurren y facilitar una recuperación rápida y eficiente.

El Municipio de San Francisco Lachigoló cuenta con un Comité de Protección Civil que de acuerdo con el Bando de Policía este se conforma por siete personas las cuales duraran en el cargo tres años. Es importante mencionar que estas personas con nombradas por el Honorable Cabildo las cuales carecen de conocimientos y del equipo necesario

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana el Comité de Protección Civil no cuenta con una pipa para aprovechar el agua tratada y con ello se pueda combatir los incendios y conservar las áreas verdes con las que cuenta el Municipio.

De igual manera el Municipio de San Francisco Lachigoló no cuenta con un Atlas de Riesgo Municipal que permita identificar, evaluar y visualizar las áreas vulnerables a diferentes tipos de riesgos.

#### Problema Identificado

El Comité de Protección Civil no cuenta con los conocimientos y equipo necesario. De igual manera el Municipio no cuenta con una pipa y el Atlas de Riesgo Municipal.

#### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<b>Objetivo:</b> Garantizar la cultura de prevención y protección civil en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	<b>Contribución a la ODS de la Agenda 2030</b>
<b>Estrategia 1:</b> Desarrollar las capacidades en materia de protección civil.	
<b>Líneas de acción:</b>	
<b>1.1</b> Capacitar al Comité de Protección Civil.	
<b>1.2</b> Elaborar el Atlas de Riesgo Municipal.	
<b>Estrategia 2:</b> Fortalecer el equipo en materia de Protección Civil.	
<b>2.1</b> Adquirir pipa para agua tratadas.	
<b>2.2</b> Equipar al Comité de Protección Civil.	



### 3.4 Matriz de Planeación Municipal

PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Lachigoló	El Municipio de San Francisco Lachigoló no cuenta con la cobertura suficiente en temas de videovigilancia, alumbrado público y policías municipales.	Garantizar la protección y seguridad a los ciudadanos de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana.	Ampliar la cobertura del Centro de Videovigilancia C2 y monitoreo 24 horas	Ampliación de la cobertura del Centro de Videovigilancia C2 y monitoreo 24 horas	17.03542	96.60853	Sindicatura Municipal / Regiduría de Seguridad	2023-2025	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Centro de Videovigilancia C2	2,566 habitantes	Porcentaje de Ampliación del Centro de Videovigilancia
														Número de cámaras de seguridad instaladas / Total de Cámaras de Seguridad a instalar*100
San Francisco Lachigoló	El Municipio de San Francisco Lachigoló no cuenta con la cobertura suficiente en temas de videovigilancia, alumbrado público y policías municipales.	Garantizar la protección y seguridad a los ciudadanos de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana.	Ampliar el alumbrado público en el Municipio de San Francisco Lachigoló	Ampliación de alumbrado público en San Francisco Lachigoló	17.01288	96.5980	Regiduría de Seguridad / Regiduría de Obras	2023-2025	\$1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	200 luminarias	2,566 habitantes	Porcentaje de luminarias instaladas
														Número de luminarias instaladas / Total de luminarias programadas*100
San Francisco Lachigoló	El Municipio de San Francisco Lachigoló no cuenta con la cobertura suficiente en temas de videovigilancia, alumbrado público y policías municipales.	Garantizar la protección y seguridad a los ciudadanos de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana.	Ampliar el Personal de la Policía Municipal.	Ampliación del Personal de la Policía Municipal.	17.01141	96.59899	Sindicatura Municipal / Regiduría de Seguridad	2023-2025	\$50,000.00	FORTAMUN	1 ampliación del Personal de la Policía	2,566 habitantes	Porcentaje de la ampliación de policía municipal
														Número de policías contratados / Total de policías solicitados*100
San Francisco Lachigoló	El Municipio de San Francisco Lachigoló no cuenta con la cobertura suficiente en temas de videovigilancia, alumbrado público y policías municipales.	Garantizar la protección y seguridad a los ciudadanos de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana.	Equipar a la Policía Municipal y Policía Comunitaria	Equipamiento de la Policía Municipal y Policía Comunitaria.	17.011303	96.598737	Sindicatura Municipal / Regiduría de Seguridad	2023-2025	\$50,000.00	FORTAMUN	2 equipamiento	16 elementos	Porcentaje de equipamiento de la policía municipal y policía comunitaria.
														Número de policías municipales y policías comunitarios equipados / Total de policías municipales y comunitarios a equipar*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
 CON ENFOQUE PARTICIPATIVO  
 SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ  
 2023 - 2025

GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Lachigoló	No se cuenta con policía de proximidad (comunitaria).	Fortalecer la Gobernabilidad y Derechos Humanos en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Impulsar la restauración de la policía de proximidad	Reinstalar la Policía Comunitaria	Reinstalación de la Policía Comunitaria	17.02124	96.59832	Sindicatura Municipal / Regiduría de Seguridad	2023-2025	\$20,000.00	FORTAMUN	8 elementos	8 elementos	Porcentaje Policías comunitarios reinstalados
														Número de Policías reinstalados / Total de policías programados a formar la policía comunitaria*100
San Francisco Lachigoló	Las autoridades encargadas de impartir justicia carecen de conocimientos necesarios en temas de leyes, normas y reglamentos	Fortalecer la Gobernabilidad y Derechos Humanos en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Implementar mecanismos que fortalezcan los conocimientos en Derechos Humanos.	Capacitar a las personas encargadas de la seguridad pública en temas de gobernabilidad y derechos humanos.	Capacitación en temas de gobernabilidad y derechos humanos.	17.011303	96.598737	Sindicatura Municipal / Regiduría de Seguridad	2023-2025	\$25,000.00	Otras fuentes de financiamiento	24 servidores públicos y policías	24 servidores públicos y policías	Porcentaje de servidores públicos y policías capacitados
														Número de policías y servidores públicos capacitados / Total de policías y servidores públicos*100
GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL														
San Francisco Lachigoló	El Comité de Protección Civil no cuenta con los conocimientos y equipo necesario	Garantizar la cultura de prevención y protección civil en el Municipio de San Francisco Lachigoló	Desarrollar las capacidades en materia de protección civil	Capacitar al Comité de Protección Civil.	Capacitación al Comité de Protección Civil	17.011303	96.598737	Autoridad Municipal / Comité de Protección Civil	2023-2025	\$25,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 capacitaciones	19 servidores públicos	Porcentaje de capacitaciones al comité de protección civil realizadas
														Número de capacitaciones realizadas / total de capacitaciones programadas*100
San Francisco Lachigoló	De igual manera el Municipio no cuenta con una pipa y el Atlas de Riesgo Municipal.	Garantizar la cultura de prevención y protección civil en el Municipio de San Francisco Lachigoló	Desarrollar las capacidades en materia de protección civil	Elaborar el Atlas de Riesgo Municipal	Elaboración del Atlas de Riesgo Municipal	17.01141	96.59899	Autoridad Municipal / Comité de Protección Civil	2023-2025	\$240,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Atlas de Riesgo Municipal.	2,566 habitantes	Porcentaje del atlas de riesgo elaborado
														Número de capítulos del atlas de riesgo elaborados / Total de capítulos programados*100
San Francisco Lachigoló	El Comité de Protección Civil no cuenta con los conocimientos y equipo necesario	Garantizar la cultura de prevención y protección civil en el Municipio de San Francisco Lachigoló	Desarrollar las capacidades en materia de protección civil	Adquirir pipa para agua tratadas.	Adquisición de pipa para agua tratadas.	17.01133	96.6001	Autoridad Municipal / Comité de Protección Civil	2023-2025	\$1,950,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 pipa	2,566 habitantes	Porcentaje de pipas adquiridas
														Número de pipas adquiridas / Total de pipas programadas*100
San Francisco Lachigoló	El Comité de Protección Civil no cuenta con los conocimientos y equipo necesario	Garantizar la cultura de prevención y protección civil en el Municipio de San Francisco Lachigoló	Desarrollar las capacidades en materia de protección civil	Equipar al Comité de Protección Civil.	Equipamiento al Comité de Protección Civil	17.011303	96.598737	Autoridad Municipal / Comité de Protección Civil	2023-2025	\$50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 equipamientos	7 personas	Porcentaje de equipamiento al comité de protección civil realizados
														Número de equipamientos realizados al comité de protección civil / Total de equipamientos programados*100



## **EJE IV. SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

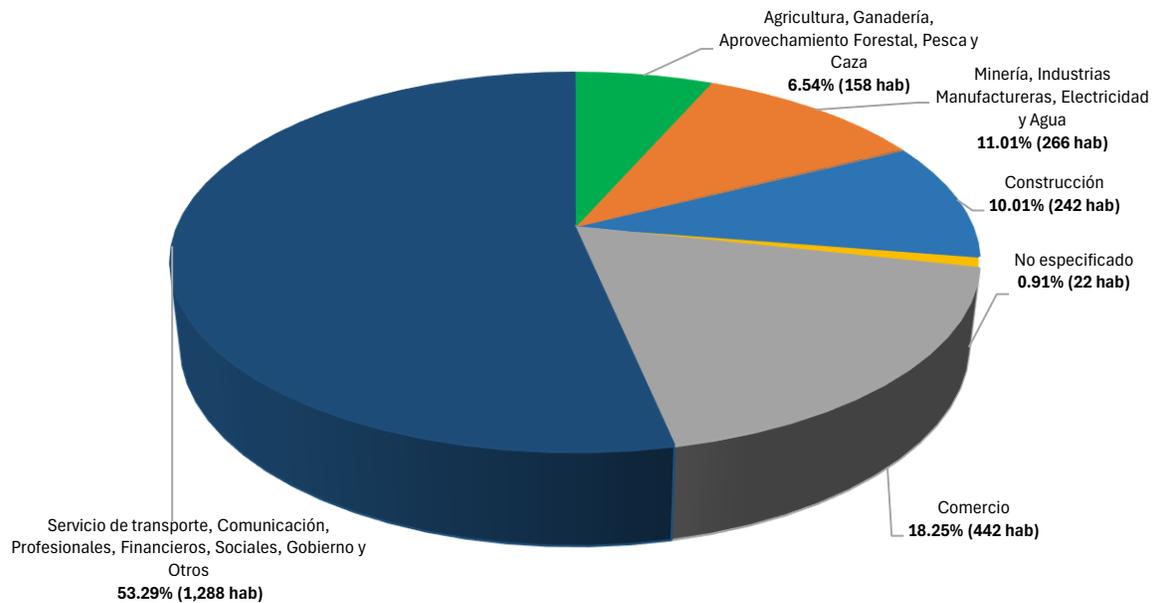
El Crecimiento y Desarrollo Económico Municipal son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los habitantes y asegurar un futuro próspero y sostenible. Estos procesos son esenciales porque generan empleo, lo cual reduce el desempleo y mejora la estabilidad financiera de las familias. Un entorno económico dinámico crea oportunidades laborales diversificadas, promoviendo la inclusión social y reduciendo la pobreza y la desigualdad.



## 4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

### Diagnóstico Específico

El crecimiento y desarrollo económico son esenciales para el progreso de cualquier sociedad. Sin embargo, en la actualidad, no basta crecer; es necesario que este crecimiento sea dinámico e incluyente.



Con base a la gráfica, se puede observar que la economía del municipio se basa principalmente en los siguientes sectores:

- 1. Servicio de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros:** Este sector representa el 53.29% de la población económicamente activa (PEA), lo que indica que la mayoría de los habitantes trabajan en servicios relacionados con transporte, comunicación, servicios profesionales, financieros, sociales, y en el gobierno. Este es el sector dominante en la economía del Municipio.
- 2. Comercio:** Representando el 18.5% de la PEA, el comercio es el segundo actor más importante. Este sector incluye actividades de venta al por mayor y al por menor de bienes y servicios.
- 3. Minería, Industrias manufactureras, electricidad y agua:** Con un 11.01% de la PEA, este sector incluye la extracción de minerales, la manufactura de bienes, y la provisión de servicios de electricidad y agua.
- 4. Construcción:** Este sector abarca el 10.01% de la PEA y está relacionado con actividades de edificación y obras civiles.



- 5. Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza:** Este sector, que representa el 6.54% de la PEA. Abarca actividades agrícolas, ganaderas, forestales, de pesca y caza.
- 6. No especificado:** Un pequeño porcentaje (0.91%) de la PEA no especificó su actividad económica.

Para fomentar un crecimiento económico más equilibrado y sostenible, podría ser beneficioso desarrollar e invertir en los sectores menos representados, como la agricultura y la manufactura, y continuar fortaleciendo el comercio y la construcción.

Es importante mencionar que de acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana los habitantes que se dedican a las actividades de la agricultura no cuentan con un mercado para poder comercializar sus productos lo que provoca que los habitantes se tengan que trasladar a mercados fuera de la población.

### Problemática Identificada

Las actividades económicas en el Municipio de San Francisco Lachigoló carecen de cadenas de valor lo que limita su desarrollo, sostenibilidad y capacidad para generar beneficios económicos.

### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<b>Objetivo:</b> Asegurar el Desarrollo Económico en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	<b>Contribución a la ODS de la Agenda 2030</b>
	
<b>Estrategia 1:</b> Fortalecer las cadenas de valor en las actividades económicas del Municipio de San Francisco Lachigoló.	
<b>Líneas de acción:</b>	
<b>1.1</b> Construcción de Infraestructura que permita comercializar los principales productos de los agricultores.	
<b>1.2</b> Implementar programas de formación técnica y empresarial a los productores locales.	
<b>1.3</b> Impulsar el acceso a financiamiento a los productores locales.	



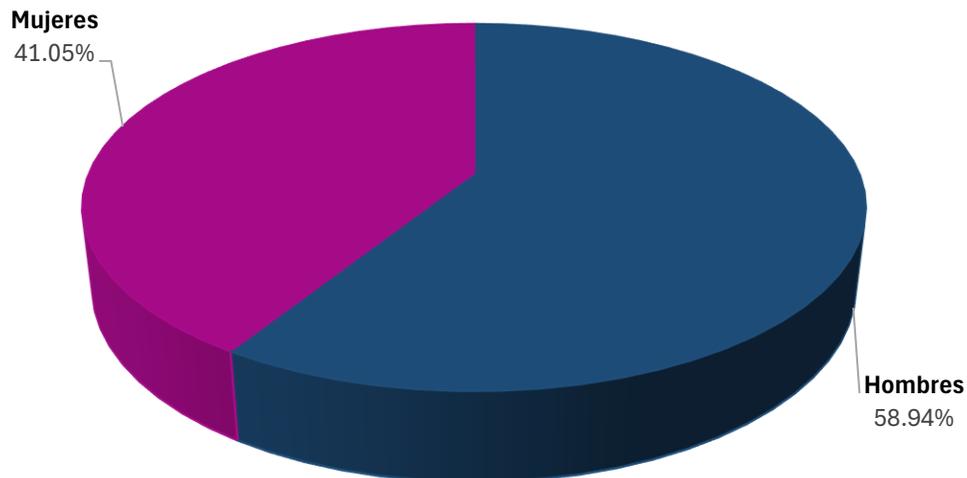
## 4.2 Empleo

### Diagnóstico Específico

El empleo también desempeña un papel crucial en la mejor del bienestar social. Un trabajo estable y bien remunerado es una de las herramientas más efectivas para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población. La seguridad económica proporciona un empleo permite a las familias acceder a mejores servicios de salud, educación y vivienda.

### Población Económicamente Activa

Se refiere al conjunto de personas dentro de una población que están en edad y condiciones de trabajar, y que participan activamente en el mercado laboral.



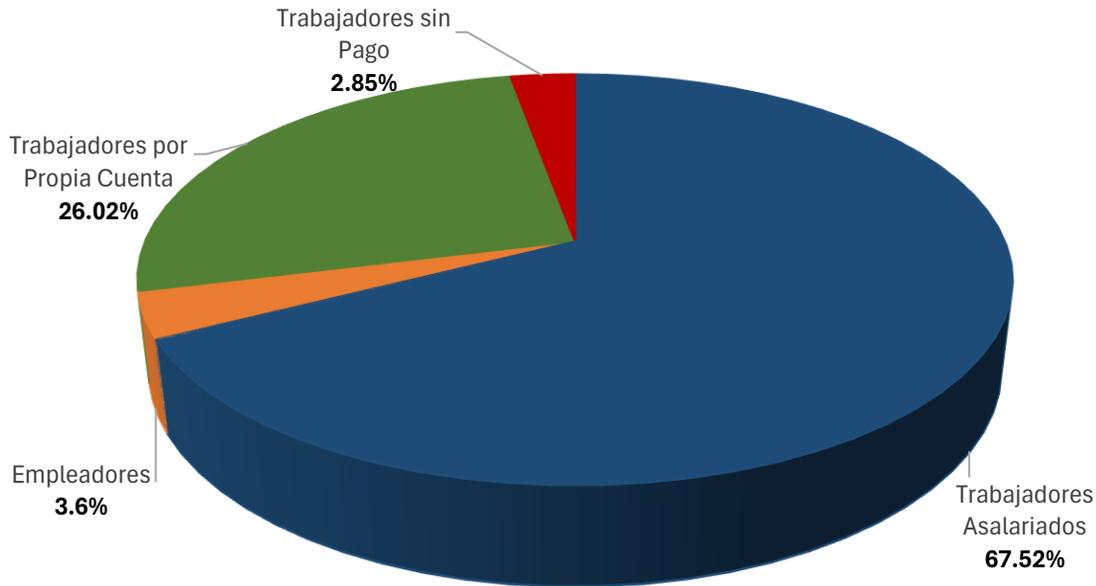
**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Francisco Lachigoló del total de la población de 12 años y más el 59.40% es Población Económicamente Activa lo que corresponde a 2,465 habitantes de los cuales el 41.05% (1,012 habitantes) son mujeres y el 58.94% (1,453 habitantes) son hombres.

Del total de la Población Económicamente Activa el 98.17% (2,420 habitantes) se encuentran ocupados y el 1.83% (45 habitantes) están desocupados.



## Posición en el Trabajo



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Francisco Lachigoló del total de la Población Económicamente Activa el 67.52% (1,634 habitantes) son trabajadores asalariados, el 3.60% (87 habitantes) son empleadores, el 26.02% (630 habitantes) son trabajadores por cuenta propia y el 2.85% (69 habitantes) son trabajadores sin pago.

## División Ocupacional

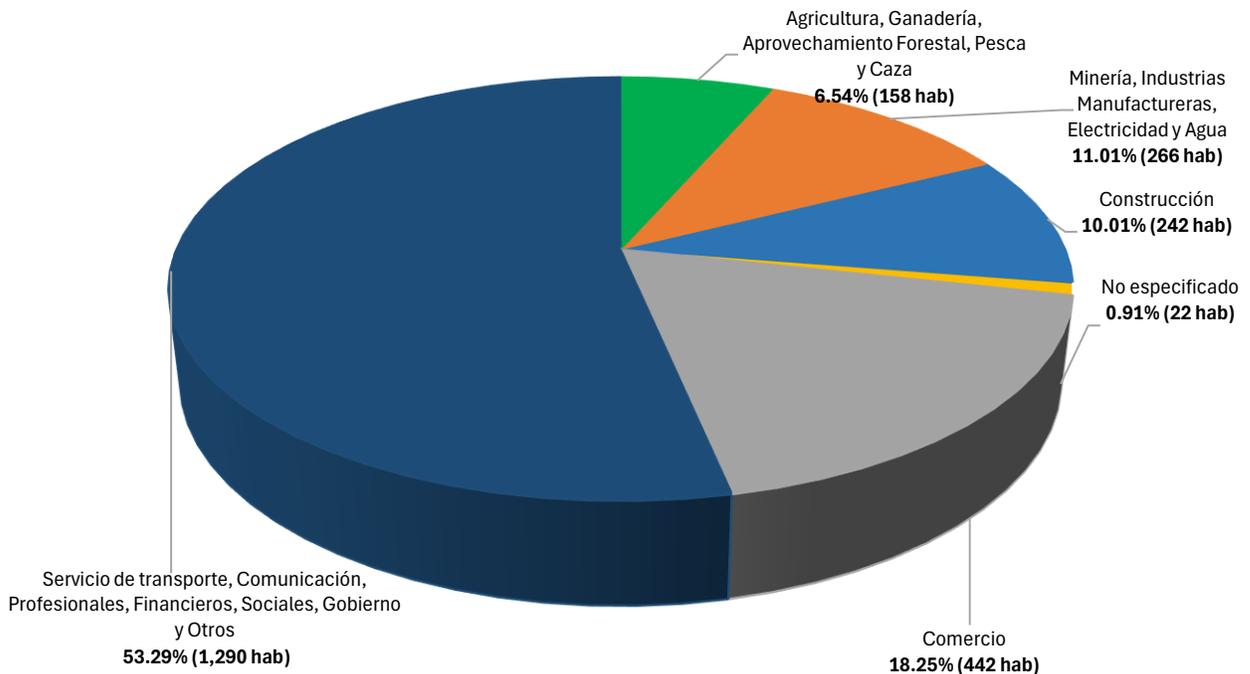
División Ocupacional	Porcentaje	Hombres	Mujeres	Total
Funcionarios, directores y jefes.	3.27 %	43	37	80
Profesionistas y Técnicos.	23.17%	313	248	561
Trabajadores Auxiliares en Actividades Administrativas.	8.90%	86	129	215
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas.	12.45%	135	166	301
Trabajadores en servicios personales y vigilancia.	9.23%	105	118	223
Trabajadores en Actividades Agrícolas, Ganaderas, Forestales, Caza y Pesca.	5.83%	124	17	141
Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios.	13.53%	254	73	327
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, chóferes y conductores de transporte.	7.03%	157	13	170
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo.	15.97%	195	192	387
No especificado.	0.62%	9	6	15

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2020.



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Francisco Lachigoló la mayoría de la Población Económicamente Activa Ocupada su división ocupacional es Profesionistas y Técnicos, Comerciantes, empleados en ventas, trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios, así como trabajadores en actividades elementales y de apoyo.

### **Población Económicamente Activa por Sector Económico**



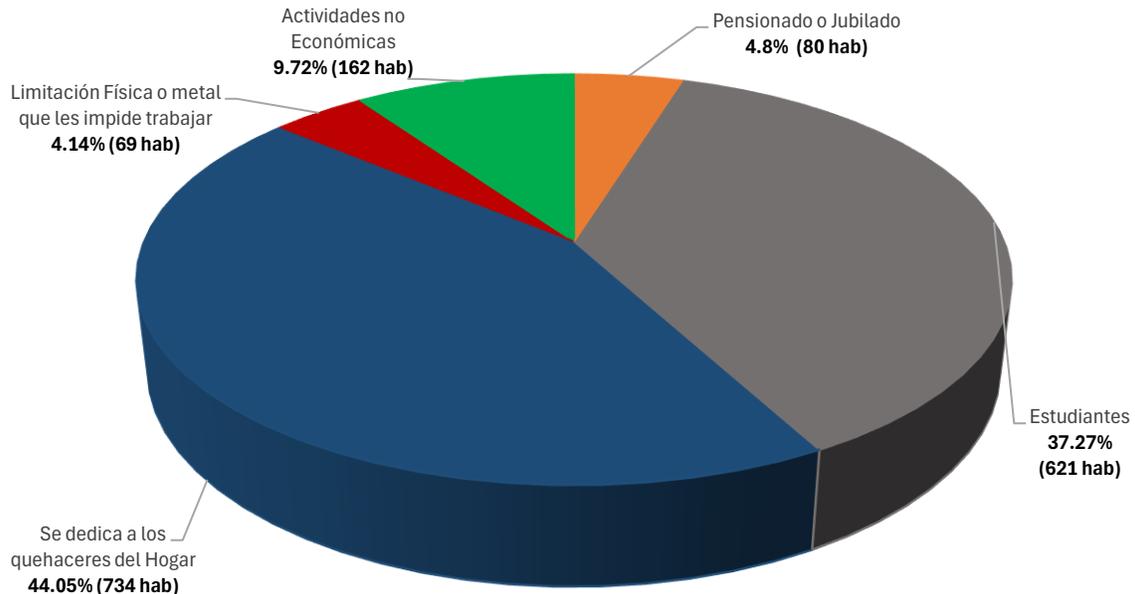
**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Francisco Lachigoló del Total de la Población Económicamente Activa Ocupada el 53.29% (1,290 habitantes) se dedican al sector del servicio de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno entre otros, el 6.54% (158 habitantes) se dedican a las actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, el 11.01% (266 habitantes) se dedican a actividades como minería, industrias manufactureras, electricidad y agua, el 10.01% (242 habitantes) se dedican a las actividades de la construcción, el 18.25% (442 habitantes) a las actividades de comercio y el 0.91% (22 habitantes) no especifican.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en la comunidad se encuentran personas que obtienen ingresos por la participación en eventos de jaripeo por lo que la construcción de una plaza de toros logrará obtener ingresos de manera local.



## Población Económicamente No Activa



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

La población económicamente no activa es el grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral, es decir que no realizan ni buscan alguna actividad económica, este grupo de personas está constituido por los estudiantes, jubilados, rentistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos, etc.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población no económicamente activa el 44.05% (734 habitantes) se dedica a los quehaceres del hogar lo que refleja la falta de oportunidades laborales para mujeres o familias. Esto podría estar asociado a roles tradicionales de género o una falta de acceso a opciones de empleo flexibles.

El porcentaje de estudiantes es considerable, lo que podría significar que una gran parte de la población está en proceso de formación académica. Aunque esto no es un problema en sí mismo, podría ser un indicador de que una parte de la población no tiene la oportunidad de incorporarse al mercado laboral debido a su educación.

El 4.14% (69 habitantes) son personas con alguna limitación física o mental lo que representa un porcentaje menor. Esto puede ser un indicador de necesidades específicas en términos de inclusión laboral y accesibilidad.

El 4.8% (80 habitantes) son personas pensionadas o jubiladas que ya no participan activamente en el mercado laboral.



De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana la mayoría de la población se dedica a actividades no económicas por lo consiguiente el Municipio carece de propuestas que se enfoquen a incrementar el acceso al empleo.

### **Problemática Identificada**

En el Municipio de San Francisco Lachigoló la oferta de empleos dignos resultan insuficientes.

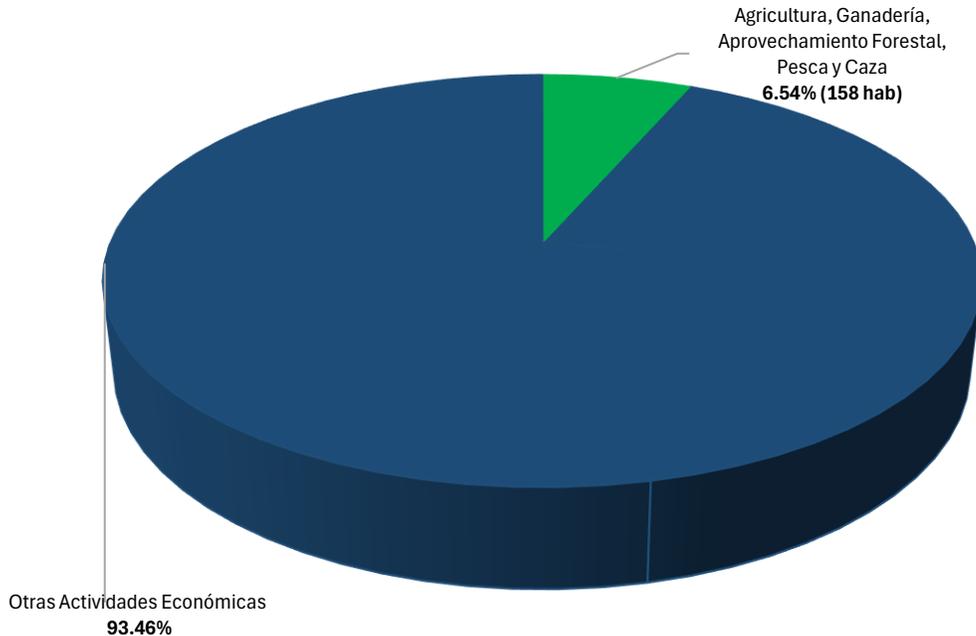
### **Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción**

<b>Objetivo:</b> Impulsar la generación de empleos dignos para los habitantes de San Francisco Lachigoló.	<b>Contribución a la ODS de la Agenda 2030</b>
	
<b>Estrategia 1:</b> Implementar programas para fomentar el autoempleo.	
<b>Líneas de acción:</b> <b>1.1</b> Brindar formación técnica y práctica en oficios a la población económicamente no activa.	



## 4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

### Diagnóstico Específico



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

El fomento agroalimentario y el desarrollo rural son fundamentales para el crecimiento económico sostenible, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y la preservación del medio ambiente.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Francisco Lachigoló del total de la Población Económicamente Activa solo el 6.54% (158 habitantes) se dedican a las actividades primarias como la Agricultura, la ganadería, al aprovechamiento forestal, a la pesca y caza.

### Avance de siembras y cosechas





**Año agrícola:** 2024

**Producción Agrícola**

**Ciclo:** Año Agrícola (OI + PV)

**Modalidad:** Riego + Temporal

**Entidad Federativa:** Oaxaca

**Distrito:** Valles Centrales

**Municipio:** San Francisco Lachigoló

Situación al 30 de septiembre de 2024

	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)
		Sembrada	Cosechada	Siniestrada		
1	Ajo	9	9	0	81.18	9.02
2	Amaranto	2	0	0	0	0
3	Chile verde	8	8	0	64.96	8.12
4	Frijol	8.5	5	0	5.25	1.05
5	Garbanzo grano	5.25	5.25	0	5.93	1.13
6	Maíz grano	308.2	8.2	0	25.83	3.15
	Total	<b>340.95</b>	<b>35.45</b>	0		

Fuente: SIAP 2024.

De acuerdo con la información obtenida del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) la situación de cultivos al 30 de septiembre del 2024, la mayor superficie sembrada corresponde al maíz grano (308.20 ha), lo que indica que es un cultivo significativo en términos de área.

El ajo y el chile verde muestran que la totalidad de la superficie sembrada ha sido cosechada (100%) lo que indica eficiencia en estos cultivos.

Ningún cultivo reporta siniestro, lo que es positivo ya que no hubo pérdidas por desastres naturales o plagas.

De acuerdo con la tabla que nos muestra el SIAP el ajo tiene el rendimiento más alto con 9.02 udm/Ha, lo que sugiere una alta productividad por hectárea sembrada, el maíz en grano, aunque tiene la mayor superficie sembrada, tiene un rendimiento relativamente bajo de 3.15 udm/Ha y el frijol muestra una baja producción y rendimiento, lo que podría indicar problemas de cultivo o condiciones desfavorables.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana las personas dedicadas a las actividades del campo carecen de conocimientos sobre como realizar una producción sostenible con el medio ambiente. De igual manera no cuentan con financiamiento que ayude a mejorar la productividad, la infraestructura y las condiciones de vida de los agricultores.



## Producción Ganadera en el Municipio de San Francisco Lachigoló

**Entidad Federativa:** Oaxaca

**Distrito:** Valles Centrales

**Municipio:** San Francisco Lachigoló

Producción, precio, valor, animales sacrificado y peso

**Año:** 2023

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
<b>Ganado en pie</b>					
Bovino	24.319	32.12	781.176		426.649
Porcino	30.279	24.67	746.884		91.202
Ovino	3.194	41.61	132.898		34.717
Caprino	7.057	33.65	237.491		25.662
<b>Subtotal</b>	<b>64.849</b>		<b>1,898.45</b>		
<b>Ave y guajolote en pie</b>					
Ave	8.814	19.17	168.93		2.14
Guajolote	0.327	43.23	14.136		5.19
<b>Subtotal</b>	<b>9.141</b>		<b>183.066</b>		
<b>Total</b>			<b>2,081.52</b>		
<b>Carne en canal</b>					
Bovino	12.509	63.2	790.537	57	219.456
Porcino	22.788	40.32	918.821	332	68.639
Ovino	1.581	85.04	134.451	92	17.185
Caprino	3.474	72.09	250.429	275	12.633
Ave	6.571	26.78	175.996	4,118	1.596
Guajolote	0.252	65.51	16.509	63	4
<b>Subtotal</b>	<b>47.175</b>		<b>2,286.74</b>		
<b>Leche</b>	<b>(miles de litros)</b>	<b>(pesos por litros)</b>			
Bovino	88.685	6.56	582.042		
Caprino					
<b>Subtotal</b>	<b>88.685</b>		<b>582.042</b>		
<b>Otros productos</b>					
Huevo para plato	8.163	25.18	205.544		
Lana	0.396	8.09	3.203		
<b>Subtotal</b>			<b>208.747</b>		
<b>Total</b>			<b>3,077.53</b>		

Fuente: SIAP 2024.

De acuerdo con la información obtenida del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) la tabla muestra la información detallada sobre la producción agropecuaria, organizada en distintas categorías como ganado en pie, carne en canal, leche y otros productos.



## Problemática Identificada

La actividad agropecuaria en el Municipio de San Francisco Lachigoló tiene una baja rentabilidad lo que dificultan el logro del desarrollo rural.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<b>Objetivo:</b> Impulsar el desarrollo del sector agropecuario en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	<b>Contribución a la ODS de la Agenda 2030</b>
	
<b>Estrategia 1:</b> Fortalecer la producción de los principales productos agropecuarios.	
<b>Líneas de acción:</b>	
<b>1.1</b> Promover la capacitación y asistencia técnica a productores del Municipio.	
<b>1.2</b> Fomentar la ganadería de traspatio para la autosuficiencia alimentaria.	
<b>1.3</b> Desarrollar proyectos productivos en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	



### 4.4 Matriz de Planeación Municipal

Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Lachigoló	Las actividades económicas en el Municipio de San Francisco Lachigoló carecen de cadenas de valor lo que limita su desarrollo, sostenibilidad y capacidad para generar beneficios económicos.	Asegurar el Desarrollo Económico en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer las cadenas de valor en las actividades económicas del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Construcción de Infraestructura que permita comercializar los principales productos de los agricultores	Construcción de Mercado Municipal	17.02858	96.59352	Regiduría de Obras / Comisión de Hacienda	2023-2025	\$2,500,000.00	FAISMUN	1 mercado municipal	2,566 habitantes	Porcentaje de Obra del mercado Municipal Construido
														Cantidad de obra de mercado municipal terminada/Cantidad de obra de mercado municipal programada*100
San Francisco Lachigoló	Las actividades económicas en el Municipio de San Francisco Lachigoló carecen de cadenas de valor lo que limita su desarrollo, sostenibilidad y capacidad para generar beneficios económicos.	Asegurar el Desarrollo Económico en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer las cadenas de valor en las actividades económicas del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Implementar programas de formación técnica y empresarial a los productores locales.	Programas de formación técnica y empresarial a los productores locales	17.011303	96.598737	Comisión de Hacienda	2023-2025	\$1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 programas	158 habitantes	Porcentaje de programas de formación técnica y empresarial a productores realizados
														Número de programas de formación técnica y empresarial a productores ejecutados / Total de programas de formación técnica y empresarial a productores programados*100
San Francisco Lachigoló	Las actividades económicas en el Municipio de San Francisco Lachigoló carecen de cadenas de valor lo que limita su desarrollo, sostenibilidad y capacidad para generar beneficios económicos.	Asegurar el Desarrollo Económico en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer las cadenas de valor en las actividades económicas del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Impulsar el programa de acceso a financiamiento a los productores locales	Programa de acceso a financiamiento a los productores locales	17.011303	96.598737	Comisión de Hacienda	2023-2025	\$2,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 programas	158 habitantes	Porcentaje de programas de financiamiento a productores realizados
														Número de programas de financiamiento a productores ejecutados / Total de programas de financiamiento a productores programados*100
<b>Empleo</b>														
San Francisco Lachigoló	En el Municipio de San Francisco Lachigoló la oferta de empleos dignos resultan insuficientes.	Impulsar la generación de empleos dignos para los habitantes de San Francisco Lachigoló.	Implementar programas para fomentar el autoempleo.	Brindar formación técnica y práctica en oficios a la población económicamente no activa.	Capacitación en formación técnica y práctica en oficios a la población económicamente no activa.	17.011303	96.598737	Comisión de Hacienda	2023-2025	\$500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 capacitaciones	734 habitantes	Porcentaje de capacitaciones a la población económicamente no activa realizados
														Número de capacitaciones a la población económicamente no activa realizadas / Total de capacitaciones a la población económicamente no activa programadas*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
 CON ENFOQUE PARTICIPATIVO  
 SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ  
 2023 - 2025

Fomento agroalimentario y desarrollo rural														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Lachigoló	La actividad agropecuaria en el Municipio de San Francisco Lachigoló tiene una baja rentabilidad lo que dificultan el logro del desarrollo rural	Impulsar el desarrollo del sector agropecuario en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer la producción de los principales productos agropecuarios	Promover la capacitación y asistencia técnica a productores del Municipio.	Capacitación y asistencia técnica a productores	17.011303	96.598737	Comisión de Hacienda	2023-2025	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 capacitaciones	158 habitantes	Porcentaje de capacitaciones y asistencia técnica a productores realizados
														Numero de capacitaciones y asistencia técnica a productores de realizados/Total de capacitaciones y asistencia técnica a productores programados*100
San Francisco Lachigoló	La actividad agropecuaria en el Municipio de San Francisco Lachigoló tiene una baja rentabilidad lo que dificultan el logro del desarrollo rural	Impulsar el desarrollo del sector agropecuario en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer la producción de los principales productos agropecuarios	Fomentar la ganadería de traspatio para la autosuficiencia alimentaria.	Programa de animales de traspatio	17.011303	96.598737	Comisión de Hacienda	2023-2025	\$500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 programas	158 habitantes	Porcentaje de programas de animales de traspatio realizados
														Número de programas de animales de traspatio ejecutados / Total de programas de animales de traspatio programados*100
San Francisco Lachigoló	La actividad agropecuaria en el Municipio de San Francisco Lachigoló tiene una baja rentabilidad lo que dificultan el logro del desarrollo rural	Impulsar el desarrollo del sector agropecuario en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer la producción de los principales productos agropecuarios	Desarrollar proyectos productivos en el Municipio de San Francisco Lachigoló	Programa de proyectos productivos	17.011303	96.598737	Comisión de Hacienda	2023-2025	\$2,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 programa	158 habitantes	Porcentaje de programas de proyectos productivos realizados
														Número de programas de proyectos productivos ejecutados / Total de proyectos productivos programados*100



## **EJE V. SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

La infraestructura y los servicios públicos constituyen los cimientos sobre los cuales se edifica el desarrollo integral del Municipio de San Francisco Lachigoló. Estos elementos no solo son vitales para el funcionamiento cotidiano de la comunidad, sino que también juegan un papel crucial en el bienestar social, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental. La calidad y disponibilidad de infraestructura y servicios públicos determinan en gran medida la calidad de vida de los habitantes y el potencial desarrollo de una localidad.



## **5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles**

### **Diagnóstico Específico**

La infraestructura es la columna vertebral del desarrollo urbano y rural, desempeñando un papel fundamental en la creación de ciudades y comunidades sostenibles. Una infraestructura bien planificada y ejecutada no solo facilita el funcionamiento eficiente de las ciudades, sino que también promueve la sostenibilidad ambiental, económica y social. En este contexto, la infraestructura sostenible es esencial para abordar los desafíos contemporáneos como el cambio climático, la urbanización rápida y la desigualdad social.

#### **5.1.1 Infraestructura Pública**

El Municipio de San Francisco Lachigoló cuenta con la siguiente infraestructura:

##### **Templo Católico**



San Francisco Lachigoló significa “Llano Grande o Llano Primero”. En zapoteco se compone de dos vocablos Lachi que significa “llano” y Goloó, “primero”. Fue fundado en 1545 y le fueron expedidos sus títulos en 1712, el municipio está integrado únicamente por una cabecera municipal. Para fines político-administrativos pertenece al IV distrito electoral tanto local como federal, el primero con cabecera en Tlacolula de Matamoros y el segundo en Ixtlán de Juárez.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana la iglesia católica cuenta con accesos que se encuentran en malas condiciones lo que puede provocar algún accidente a las personas que visitan el templo católico.



## Parque Público

Los parques son espacios esenciales ya que contribuyen significativamente al bienestar social, ambiental y económico. Estas áreas verdes no solo embellecen el entorno urbano, sino que también ofrecen beneficios tangibles e intangibles que impactan positivamente en la calidad de los habitantes.

Los parques son lugares de encuentro y recreación que fortalecen el sentido de comunidad. Proveen un espacio accesible para actividades físicas, deportivas y culturales, lo que fomenta estilos de vida saludables.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana el municipio de San Francisco Lachigoló no cuenta con espacios para actividades deportivas, recreativas y comerciales.

## Multideportivo

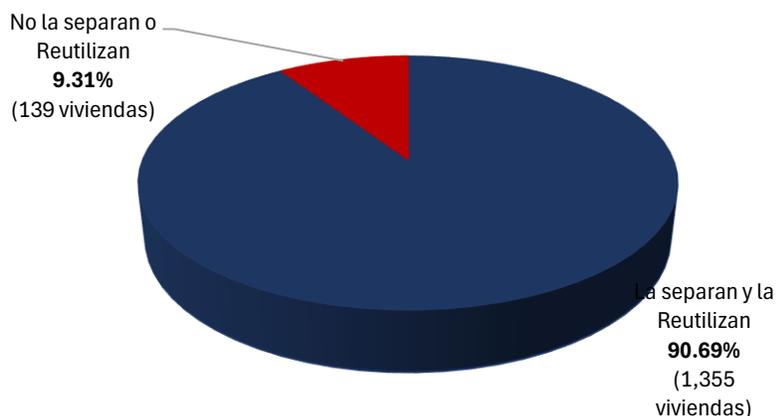
Los espacios deportivos representan una inversión estratégica para promover el bienestar integral de la comunidad. Estos espacios multifuncionales no solo fomentan la práctica del deporte, sino que también fortalecen la cohesión social, impulsan la economía local y contribuyen al desarrollo integral de los habitantes.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana se requiere de un lugar acondicionado para la práctica de diversas actividades deportivas lo que provoca que no exista la práctica del ejercicio físico.

## Centro para la Gestión Integral de Residuos Sólidos

La gestión de residuos sólidos se ha convertido en un desafío crucial para el Municipio de San Francisco Lachigoló. Con el crecimiento poblacional y el incremento en el consumo, los residuos generados aumentan poniendo en riesgo la salud pública, el medio ambiente.

### Separación de residuos sólidos

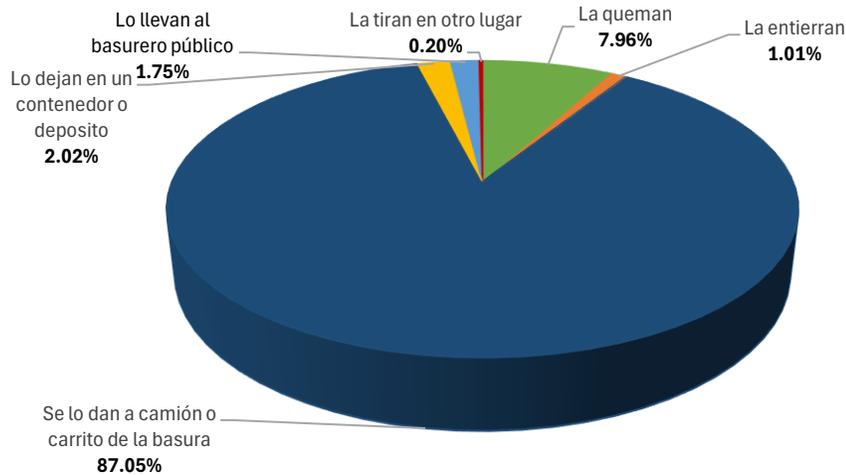


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de las viviendas particulares habitadas el 90.69% (1,355 viviendas) separan y reutilizan los residuos sólidos y el 9.31% (139 viviendas) no la separan ni la reutilizan.

### Forma de desechar los residuos sólidos



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2020.

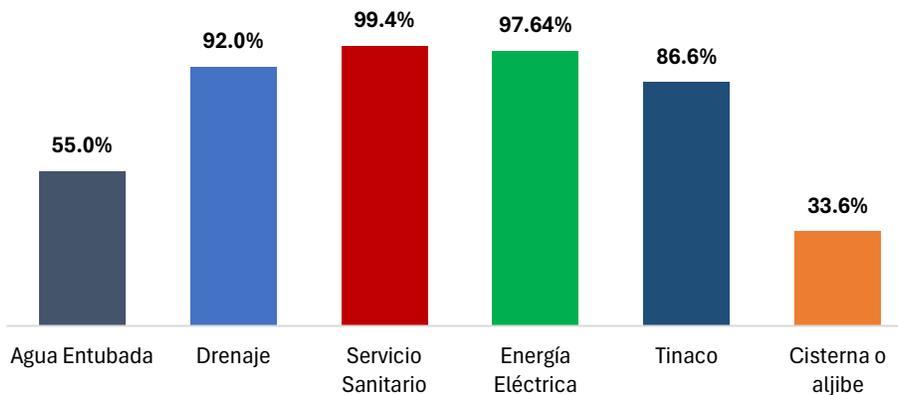
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 el 87.05% (1,300 viviendas) se lo dan al camión o carrito de la basura, el 2.02% (31 viviendas) lo dejan en un contenedor o deposito, el 1.75% (26 viviendas) lo llevan al basurero público, el 0.20% (3 viviendas) lo tiran en otro lugar, el 7.96% (119 viviendas) la queman y el 1.01% (15 viviendas) la entierran.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en la localidad no existe recolección de basura sólidos al no contar con un sitio de disposición final lo que provoca proliferación de fauna nociva, malos olores, mal aspecto en las calles y riesgo a la buena salud.



## 5.1.2 Equipamiento Público

### Electrificación



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Francisco Lachigoló del total de las viviendas particulares habitadas el 97.64% cuentan con energía eléctrica y el 2.36% (86 viviendas) no cuentan con este servicio.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en el Municipio de San Francisco Lachigoló existen viviendas que no cuentan con electrificación por lo que no pueden llevar a cabo actividades cotidianas y en la noche existe el riesgo de incrementar el índice delictivo.

### Alumbrado Público

El alumbrado público es un servicio esencial en un municipio, ya que impacta directamente en la seguridad, la calidad de vida y el desarrollo urbano de los habitantes. La correcta implementación y mantenimiento representa una inversión clave para garantizar entornos más seguros, funcionales y agradables para la comunidad.

El alumbrado público reduce significativamente los riesgos de accidentes viales y actos delictivos al iluminar calles, avenidas y espacios públicos. Por eso como autoridad municipal estamos convencidos que un municipio bien iluminado genera confianza entre nuestros ciudadanos, promoviendo actividades nocturnas y fortaleciendo el tejido social.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en el Municipio de San Francisco Lachigoló existen puntos críticos que requieren la rehabilitación e instalación de luminarias de alumbrado público.



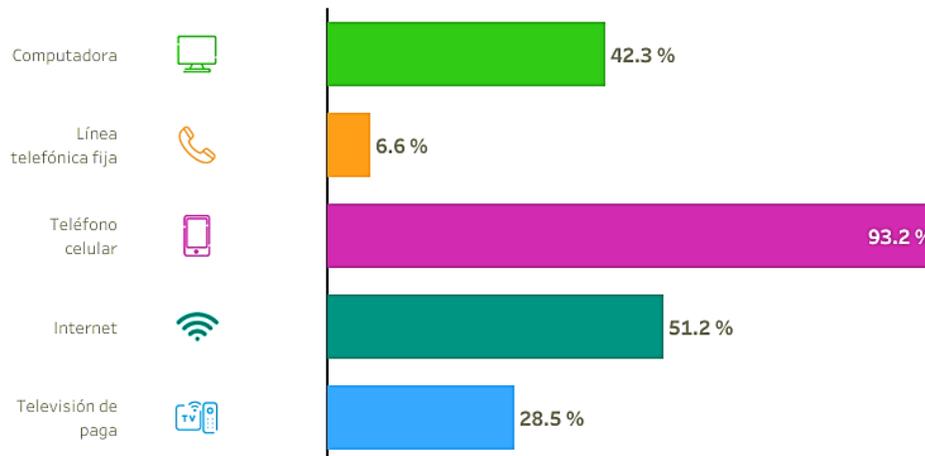
## Urbanización de calles

La urbanización de calles es un elemento clave para el desarrollo integral, ya que mejora la calidad de vida de los habitantes, impulsa el crecimiento económico y organiza el espacio urbano de manera funcional y sostenible.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en el Municipio de San Francisco Lachigoló existen calles importantes que se encuentran sin pavimentar lo que provoca inseguridad en los peatones y dificultad en el tránsito de personas y vehículos en época de lluvias.

De igual manera existen incidencias en accidentes viales en horas de salida de escolares, así como falta de señalamiento y nomenclatura para dar certeza en el tránsito y orientación tanto de peatones como de vehículos.

## Telecomunicaciones



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Las telecomunicaciones son fundamentales para el desarrollo integral de un municipio, ya que facilitan el acceso a información, servicios y oportunidades. Su presencia influye directamente en la calidad de vida, el crecimiento económico y la cohesión social, convirtiéndolas en un pilar de progreso comunitario.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Francisco Lachigoló del total de las viviendas particulares habitadas el 42.3% (632 viviendas) cuentan con computadora, el 6.6% (98 viviendas) cuentan con línea telefónica fija, el 93.20% (1,392 viviendas) cuentan con teléfono celular, el 51.20% (765 viviendas) cuentan con internet y el 28.50% (426 viviendas) cuentan con televisión de paga.



De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana es fundamental fortalecer la infraestructura en telecomunicaciones que garanticen la accesibilidad económica de los dispositivos y servicios.

### **Problemática Identificada**

El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes.

### **Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción**

<b>Objetivo:</b> Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	<b>Contribución a la ODS de la Agenda 2030</b>
	
<b>Estrategia 1:</b> Brindar infraestructura que permita el desarrollo sostenible en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	
<b>Líneas de acción:</b> <b>1.1</b> Rehabilitar los accesos al templo católico. <b>1.2</b> Construir infraestructura resiliente y sostenible.	
<b>Estrategia 2:</b> Mejorar el Equipamiento Público del Municipio de San Francisco Lachigoló.	
<b>Líneas de acción:</b> <b>2.1</b> Ampliar la red de electrificación en la localidad de San Francisco Lachigoló. <b>2.2</b> Rehabilitar el alumbrado público en San Francisco Lachigoló. <b>2.3</b> Construir infraestructura vial y peatonal. <b>2.4</b> Instalar señaléticas en las principales calles y crucesos.	



## 5.2 Caminos y carreteras



### Diagnóstico Específico

Los caminos y carreteras son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible del Municipio de San Francisco Lachigoló. Su impacto positivo en la conectividad, economía, integración social, salud y seguridad hace que la inversión en infraestructura vial sea una prioridad.

Una red vial eficiente y bien mantenida es la base para una comunidad próspera y bien conectada, preparada para enfrentar los desafíos del futuro.

El Municipio de San Francisco Lachigoló cuenta con una longitud de red carretera de 7.4 kilómetros, 3.5 kilómetros de carretera federal pavimentado, 3.9 kilómetros de carretera alimentadora estatal pavimentada. Cuenta con caminos de acceso como caminos vecinales de terracería a los predios.

El principal acceso de comunicación del municipio de San Francisco Lachigoló es a través de la carretera federal 190 con una distancia de 19.2 km de Oaxaca de Juárez a la cabecera municipal, cabe mencionar que la carretera federal pasa a la orilla del municipio la cual comunica hacia otros municipios como Tlacolula de Matamoros por lo tanto hay un servicio frecuente de taxis y camiones del servicio público.





## Problemática Identificada

En la localidad de San Francisco Lachigoló se encuentran caminos y carreteras que carecen de pavimentación y mantenimiento.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<b>Objetivo:</b> Mejorar la conectividad en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	<b>Contribución a la ODS de la Agenda 2030</b>
	
<b>Estrategia 1:</b> Construir infraestructura vial de calidad.	
<b>Líneas de acción:</b> <b>1.1</b> Realizar obras de mejoramiento de caminos y carreteras en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	



## 5.3 Vivienda

### Diagnóstico Específico

Contar con una vivienda digna es esencial para el bienestar y desarrollo integral de los habitantes. Una vivienda adecuada no solo proporciona un refugio físico, sino que también tiene implicaciones para la salud, la seguridad, la estabilidad emocional y el progreso socioeconómico.

Una vivienda digna es fundamental para la salud física y mental. Las condiciones inadecuadas de vivienda, como el hacinamiento, la falta de ventilación, la humedad y la ausencia de servicios básicos, pueden contribuir a la propagación de enfermedades respiratorias, infecciosas y crónicas.

MUNICIPIO	Viviendas con techos endebles		Viviendas con paredes endebles		Viviendas con piso de tierra		Viviendas con hacinamiento	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
<b>Estatal</b>	11,836	1.13	71,405	6.84	149,170	13.25	119,882	11.49
<b>Valles Centrales (121 muns.)</b>	1,057	0.33	26,928	8.36	34,279	10.65	21,486	6.67
<b>Microrregion 22 (27 muns.)</b>	138	0.41	1,416	4.23	5,412	16.15	2,367	7.06
<b>San Francisco Lachigoló</b>	8	0.73	94	8.61	86	5.76	41	3.75

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

NOTA: Los indicadores se calculan conforme a la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL.

De acuerdo con la información obtenida por el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Francisco Lachigoló del total de las viviendas particulares habitadas el 0.73% (8 viviendas) tienen techos con material endeble, el 8.61% (94 viviendas) tienen paredes con material endeble, el 5.76% (86 viviendas) cuentan con piso de tierra y el 3.75% (41 viviendas) cuentan con hacinamiento.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en el Municipio existen viviendas con piso de tierra lo cual son condiciones incómodas e insalubres.

### Problemática Identificada

Existen viviendas que se encuentran con pisos de tierra, con muros de material endeble y hacinamiento.



## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<b>Objetivo:</b> Mejorar la calidad de la vivienda a los habitantes del Municipio de San Francisco Lachigoló.	<b>Contribución a la ODS de la Agenda 2030</b>
	
<b>Estrategia 1:</b> Apoyar a la construcción de viviendas con materiales de calidad y duraderos.	
<b>Líneas de acción:</b>	
<b>1.1</b> Construir pisos firmes en pisos con tierra.	
<b>1.2</b> Construir muros con material de calidad y duradero.	
<b>1.3</b> Construir cuartos dormitorios en viviendas con hacinamiento.	



## 5.4 Agua y saneamiento

### Diagnóstico Específico

El agua y saneamiento son esenciales para el bienestar humano, el desarrollo social y la sostenibilidad ambiental. Tener acceso a agua potable y a sistemas adecuados de saneamiento es un derecho fundamental que impacta directamente en la salud, educación y la economía de nuestros habitantes.

### Agua entubada

El acceso al agua entubada es un factor crucial para mejorar la calidad de vida en cualquier comunidad. Pues este servicio garantiza que los hogares cuenten con agua de manera constante y segura, lo que impacta positivamente en la salud, el bienestar y el desarrollo general de nuestros habitantes.

En términos de salud, el agua entubada reduce la exposición a enfermedades causadas por el consumo de agua contaminada. Al tener acceso directo inadecuado al agua potable en los hogares, se minimizan los riesgos asociados con el almacenamiento inadecuado y se mejora la higiene personal y del entorno, especialmente en actividades cotidianas como cocinar, limpiar y bañarse.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Francisco Lachigoló del total de las viviendas particulares habitadas el 15.66% (234 viviendas) no cuentan con el acceso al agua entubada dentro de la misma.

MUNICIPIO	Viviendas sin acceso al agua dentro de la misma	
	Valor	%
<b>Estatal</b>	110,050	9.77
<b>Valles Centrales (121 muns.)</b>	35,267	10.95
<b>Microrregion 22 (27 muns.)</b>	2,748	8.20
<b>San Francisco Lachigoló</b>	234	15.66

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

NOTA: Los indicadores se calculan conforme a la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL.

De igual manera con la información obtenida en los foros de participación ciudadana los pozos de agua potable de los caminos a Villa Alta, Benito Juárez, Camino Nacional, Calle Progreso y la red de agua entubada carecen de rehabilitación y mantenimiento lo que provoca que falte el suministro de agua potable.



Asimismo, las fuentes de abastecimiento de agua potable ya no aportan la cantidad suficiente para la población demandante lo que repercute en la salud y la dificultad de realizar actividades cotidianas en las que se requiere agua.

## **Drenaje Sanitario**

El drenaje sanitario es un componente esencial para garantizar la salud pública, la seguridad y el desarrollo sostenible de nuestro municipio. Este sistema permite la recolección, transporte y disposición adecuada de las aguas residuales, evitando la acumulación de desechos que podrían convertirse en focos de contaminación y enfermedades.

Un sistema de drenaje eficiente contribuye a mantener un entorno limpio y seguro, mejorando las condiciones de vida y reduciendo los costos asociados a la atención médica.

MUNICIPIO	Viviendas sin drenaje	
	Valor	%
<b>Estatad</b>	<b>217,520</b>	<b>19.32</b>
<b>Valles Centrales (121 muns.)</b>	<b>38,750</b>	<b>12.03</b>
<b>Microrregion 22 (27 muns.)</b>	<b>4,710</b>	<b>14.06</b>
<b>San Francisco Lachigoló</b>	<b>118</b>	<b>7.90</b>

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2020.

**NOTA:** Los indicadores se calculan conforme a la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Francisco Lachigoló del total de las viviendas particulares el 7.90% (118 viviendas) son viviendas sin drenaje.

Es importante mencionar que de acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana el sistema de alcantarillado sanitario opera con deficiencias por llegar a su vida útil, por azolves o por rupturas de tuberías lo que representa servicio nulo o deficiente para la conducción de aguas residuales poniendo en riesgo la salud de los habitantes.

De igual manera la planta de tratamiento opera con deficiencias siendo necesaria la rehabilitación de lagunas de oxidación, lo que puede provocar contaminación y que el efluente no cumpla con la normatividad.



## Problemática Identificada

Las fuentes de abastecimiento de agua potable resultan insuficientes y carecen de mantenimiento. De igual el sistema de alcantarillado y planta de tratamiento opera con deficiencias.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<b>Objetivo:</b> Asegurar servicios de agua y drenaje de calidad a los habitantes de San Francisco Lachigoló.	<b>Contribución a la ODS de la Agenda 2030</b>
	
<b>Estrategia 1:</b> Fortalecer la infraestructura de los sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua entubada.	
<b>Líneas de acción:</b> <b>1.1</b> Construir colectores de captación de agua pluvial. <b>1.2</b> Construir tanques de almacenamiento de agua potable. <b>1.3</b> Rehabilitar la red de agua entubada. <b>1.4</b> Rehabilitar los pozos de abastecimiento de agua entubada.	
<b>Estrategia 2:</b> Fortalecer la infraestructura del sistema sanitario.	
<b>Líneas de acción:</b> <b>2.1</b> Rehabilitar la red de drenaje sanitario. <b>2.2</b> Rehabilitar la planta de tratamiento de aguas residuales. <b>2.3</b> Ampliar la planta de tratamiento de aguas residuales <b>2.4</b> Ampliar la red de drenaje sanitario. <b>2.5</b> Construir sanitarios con biodigestor en las viviendas.	



## 5.5 Infraestructura Educativa

### Diagnóstico Específico

La infraestructura educativa está compuesta por aquellos elementos que conforman el espacio físico, en el cual los alumnos desarrollan su aprendizaje.

Como Administración Municipal estamos convencidos que contar con aulas y espacios de aprendizaje en buen estado es determinante en el momento de lograr que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados. En otras palabras, el estado de las instituciones educativas incide directamente en el desempeño de los alumnos.

Y es que una buena infraestructura escolar, con espacios renovados, posibilita que niños y jóvenes puedan estudiar y, además, tiende a mejorar la asistencia e interés de los estudiantes y maestros por el aprendizaje. Por esta misma razón, las inversiones en infraestructura escolar tienen un papel fundamental para solucionar el problema del acceso de los estudiantes al sistema escolar y para mejorar su rendimiento.

En tema de infraestructura educativa el Municipio de San Francisco Lachigoló cuenta con las siguientes instituciones:

#### ❖ Módulo de educación inicial no escolarizada Núm. 08

La educación Inicial es de vital importancia ya que tiene como propósito favorecer el desarrollo Integral de los niños de cero a tres años por medio de la provisión de servicios de calidad sensibles a la diversidad cultural y social. Asimismo, es indispensable priorizarla para aquellos niños en condiciones de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana el sistema de educación inicial no escolarizado no cuenta con un espacio para realizar sus actividades escolares lo que provoca que el sistema no cumpla cabalmente con sus objetivos propuestos.

#### ❖ Preescolar Rómulo Gallegos

Esta institución educativa cuenta con seis aulas, una dirección, un área de juegos, una plaza cívica y una ludoteca.

Actualmente esta institución alberga a 87 alumnos los cuáles son atendidos por seis maestros y un maestro de educación física.

En temas de seguridad es importante mencionar que actualmente esta institución educativa cuenta con una barda perimetral que carece de las condiciones para poder brindar seguridad a los niños.



De igual manera de acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en el aula de tercer grado del jardín de niños existe humedad y la existencia de hongos y malos olores en el piso lo que provoca incomodidad y ponga en riesgo la salud de los alumnos.

Asimismo, el área de la cancha deportiva y el área de juegos no se encuentran en óptimas condiciones para brindar un servicio educativo de calidad a los alumnos.

#### ❖ Escuela primaria José O. López

La Escuela Primaria José O. López alberga actualmente a 242 alumnos de los cuales 119 son niñas y 123 niños. Esta institución educativa cuenta con 12 docentes.

De acuerdo con el foro de participación del Comité de Padres de Familia la institución educativa carece de mantenimiento en cuanto a la tubería para el abastecimiento del agua. De igual manera la institución educativa no cuenta con el mantenimiento correctivo en las áreas de: los sanitarios, aulas, áreas verdes, barda perimetral y áreas deportivas.

#### ❖ Cetis 124 Extensión San Francisco Lachigoló

El Municipio de San Francisco Lachigoló cuenta con una extensión del Cetis 124 del Municipio de Tlacolula. Esta institución educativa al ser una extensión del Municipio de Tlacolula y al no contar con instalaciones propias carecen de los diferentes servicios básicos, así como de mobiliario e infraestructura resiliente con las personas con alguna discapacidad.

El Cetis 124 extensión San Francisco Lachigoló alberga actualmente a 121 alumnos de diferentes municipios o comunidades cercanas.

Es importante mencionar que de acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana esta institución educativa carece de un espacio donde los jóvenes puedan recibir una alimentación adecuada ya que actualmente tienen una cafetería y un comedor de manera provisional. De igual manera esta institución educativa no cuenta con aulas propias que permitan brindarles la atención correcta a los alumnos ya inscritos y de nuevo ingreso.

### **Problemática Identificada**

La infraestructura educativa con la que cuenta el Municipio de San Francisco Lachigoló resulta insuficiente. De igual manera se encuentra en regular estado.



## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<b>Objetivo:</b> Brindar infraestructura educativa segura e inclusiva a la comunidad estudiantil del Municipio de San Francisco Lachigoló.	<b>Contribución a la ODS de la Agenda 2030</b>	
<b>Estrategia 1:</b> Mejorar la infraestructura educativa existente.		
<b>Líneas de acción:</b>		
<b>1.1</b> Construir aulas en las diferentes instituciones educativas.		
<b>1.2</b> Rehabilitar las aulas del Jardín de Niños.		
<b>1.3</b> Suministrar los servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento en las instituciones educativas.		



## 5.6 Matriz de Planeación Municipal

Infraestructura para Ciudades y Comunidades Sostenibles														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Lachigoló	El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes	Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Brindar infraestructura que permita el desarrollo sostenible en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Rehabilitar los accesos al templo católico.	Rehabilitación de accesos a la iglesia de San Francisco de Asís	17.02725	96.5986	Regiduría de obras	2023-2025	\$400,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	2,566 habitantes	Porcentaje de Obra de rehabilitación de accesos a la iglesia construido
														Cantidad de obra de rehabilitación de accesos a la iglesia terminada/Cantidad de obra de rehabilitación de accesos a la iglesia programada*100
San Francisco Lachigoló	El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes	Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Brindar infraestructura que permita el desarrollo sostenible en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Construir infraestructura resiliente y sostenible	Construcción de Parque lineal	17.01793	96.60774	Regiduría de obras	2023-2025	\$1,850,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 parque lineal	2,566 habitantes	Porcentaje de Obra de parque lineal construido
														Cantidad de obra de parque lineal terminada/Cantidad de obra de parque lineal programada*100
San Francisco Lachigoló	El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes	Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Brindar infraestructura que permita el desarrollo sostenible en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Construir infraestructura resiliente y sostenible	Construcción de espacio multideportivo	17.02725	96.59861	Regiduría de obras	2023-2025	\$4,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	2,566 habitantes	Porcentaje de Obra de Multideportivo construido
														Cantidad de obra de multideportivo terminada/Cantidad de obra de multideportivo programada*100
San Francisco Lachigoló	El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes	Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Brindar infraestructura que permita el desarrollo sostenible en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Construir infraestructura resiliente y sostenible	Construcción de Centro para la gestión de Residuos Sólidos	17.03645	96.5946	Regiduría de obras	2023-2025	\$8,000,000.00	FAISMUN	1 obra	2,566 habitantes	Porcentaje de Obra de Construcción de Centro para la gestión de Residuos Sólidos construido
														Cantidad de obra de Construcción de Centro para la gestión de Residuos Sólidos terminada/Cantidad de obra de Construcción de Centro para la gestión de Residuos Sólidos programada*100
San Francisco Lachigoló	El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes	Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar el Equipamiento Público del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Ampliar la red de electrificación en la localidad de San Francisco Lachigoló.	Ampliación de la Red de Electrificación en segunda privada de Camino Nacional	17.0114	96.59852	Regiduría de obras		\$600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	150 metros	2,566 habitantes	Porcentaje de metros de ampliación de la red de electrificación realizado
														Número de metros de ampliación de la red de electrificación realizado / Total de metros de ampliación de la red de electrificación programadas*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
 CON ENFOQUE PARTICIPATIVO  
 SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ  
 2023 - 2025

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Lachigoló	El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes	Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar el Equipamiento Público del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Ampliar la red de electrificación en la localidad de San Francisco Lachigoló.	Ampliación de la Red de Electrificación en paraje "La Peona"	17.02071	96.58053	Regiduría de obras	2023-2025	\$600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	150 metros	2,566 habitantes	Porcentaje de metros de ampliación de la red de electrificación realizado
														Número de metros de ampliación de la red de electrificación realizado / Total de metros de ampliación de la red de electrificación programadas*100
San Francisco Lachigoló	El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes	Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar el Equipamiento Público del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Ampliar la red de electrificación en la localidad de San Francisco Lachigoló.	Ampliación de la Red de Electrificación en calle 5 de mayo	17.017298	96.60027	Regiduría de obras	2023-2025	\$600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	150 metros	2,566 habitantes	Porcentaje de metros de ampliación de la red de electrificación realizado
														Número de metros de ampliación de la red de electrificación realizado / Total de metros de ampliación de la red de electrificación programadas*100
San Francisco Lachigoló	El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes	Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar el Equipamiento Público del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Ampliar la red de electrificación en la localidad de San Francisco Lachigoló.	Ampliación de la Red de Electrificación en paraje "La Pilita"	17.0305	96.60084	Regiduría de obras	2023-2025	\$600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	150 metros	2,566 habitantes	Porcentaje de metros de ampliación de la red de electrificación realizado
														Número de metros de ampliación de la red de electrificación realizado / Total de metros de ampliación de la red de electrificación programadas*100
San Francisco Lachigoló	El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes	Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar el Equipamiento Público del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Ampliar la red de electrificación en la localidad de San Francisco Lachigoló.	Ampliación de la Red de Electrificación en 3ª. Privada de nopalera	17.0208	96.59348	Regiduría de obras	2023-2025	\$600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	150 metros	2,566 habitantes	Porcentaje de metros de ampliación de la red de electrificación realizado
														Número de metros de ampliación de la red de electrificación realizado / Total de metros de ampliación de la red de electrificación programadas*100
San Francisco Lachigoló	El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes	Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar el Equipamiento Público del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Ampliar la red de electrificación en la localidad de San Francisco Lachigoló.	Ampliación de la Red de Electrificación en calle el Calvario	17.0310	96.59248	Regiduría de obras	2023-2025	\$750,000.00	Otras fuentes de financiamiento	200 metros	2,566 habitantes	Porcentaje de metros de ampliación de la red de electrificación realizado
														Número de metros de ampliación de la red de electrificación realizado / Total de metros de ampliación de la red de electrificación programadas*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
 CON ENFOQUE PARTICIPATIVO  
 SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ  
 2023 - 2025

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Lachigoló	El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes	Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar el Equipamiento Público del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Ampliar la red de electrificación en la localidad de San Francisco Lachigoló.	Ampliación de la Red de Electrificación en privada de la Trinidad	17.01140	96.59852	Regiduría de obras	2023-2025	\$600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	150 metros	2,566 habitantes	Porcentaje de metros de ampliación de la red de electrificación realizado
														Número de metros de ampliación de la red de electrificación realizado / Total de metros de ampliación de la red de electrificación programadas*100
San Francisco Lachigoló	El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes	Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar el Equipamiento Público del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Ampliar la red de electrificación en la localidad de San Francisco Lachigoló.	Ampliación de la Red de Electrificación en privada de la Raya	17.01140	96.59852	Regiduría de obras	2023-2025	\$600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	150 metros	2,566 habitantes	Porcentaje de metros de ampliación de la red de electrificación realizado
														Número de metros de ampliación de la red de electrificación realizado / Total de metros de ampliación de la red de electrificación programadas*100
150San Francisco Lachigoló	El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes	Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar el Equipamiento Público del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Ampliar la red de electrificación en la localidad de San Francisco Lachigoló.	Ampliación de la Red de Electrificación en privada el pochote	17.01140	96.59852	Regiduría de obras	2023-2025	\$600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	150 metros	2,566 habitantes	Porcentaje de metros de ampliación de la red de electrificación realizado
														Número de metros de ampliación de la red de electrificación realizado / Total de metros de ampliación de la red de electrificación programadas*100
150San Francisco Lachigoló	El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes	Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar el Equipamiento Público del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Ampliar la red de electrificación en la localidad de San Francisco Lachigoló.	Ampliación de la Red de Electrificación en 2DA privada de surcos largos	17.01140	96.59852	Regiduría de obras	2023-2025	\$600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	150 metros	2,566 habitantes	Porcentaje de metros de ampliación de la red de electrificación realizado
														Número de metros de ampliación de la red de electrificación realizado / Total de metros de ampliación de la red de electrificación programadas*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
 CON ENFOQUE PARTICIPATIVO  
 SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ  
 2023 - 2025

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Lachigoló	El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes	Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar el Equipamiento Público del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Rehabilitar el alumbrado público en San Francisco Lachigoló	Ampliación de alumbrado público en la localidad de San Francisco Lachigoló	17.012889	96.59805	Regiduría de obras	2023-2025	\$600,000.00	FAISMUN	200 luminarias	2,566 habitantes	Porcentaje de luminarias instaladas
														Número de luminarias instaladas / Total de luminarias programadas*100
San Francisco Lachigoló	El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes	Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar el Equipamiento Público del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Rehabilitar el alumbrado público en San Francisco Lachigoló	Ampliación de alumbrado público en la calle amargura	17.02597	96.5991	Regiduría de obras	2023-2025	\$1,400,000.00	FAISMUN	190 ml	2,566 habitantes	Porcentaje de ml de ampliación de alumbrado público en la calle amargura realizado
														Número de ml ampliados de alumbrado público / Total de ml programados*100
San Francisco Lachigoló	El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes	Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar el Equipamiento Público del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Construir infraestructura vial y peatonal	Construcción de pavimento, guarniciones y banquetas en calle Niños Héroe	17.01848	96.5995	Regiduría de obras	2023-2025	\$1,700,000.00	FAISMUN	2310 m2	2,566 habitantes	Porcentaje de m2 construidos de pavimento hidráulico
														Número de m2 de pavimento hidráulico construidos/total de m2 de pavimento hidráulico programado*100
San Francisco Lachigoló	El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes	Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar el Equipamiento Público del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Construir infraestructura vial y peatonal	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Morelos	17.00925	96.59903	Regiduría de obras	2023-2025	\$2,630,000.00	FAISMUN	1750 m2	2,566 habitantes	Porcentaje de m2 construidos de pavimento hidráulico
														Número de m2 de pavimento hidráulico construidos/total de m2 de pavimento hidráulico programado*100
San Francisco Lachigoló	El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes	Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar el Equipamiento Público del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Construir infraestructura vial y peatonal	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Aldama	17.0133	96.59498	Regiduría de obras	2023-2025	\$2,100,000.00	FAISMUN	1400 m2	2,566 habitantes	Porcentaje de m2 construidos de pavimento hidráulico
														Número de m2 de pavimento hidráulico construidos/total de m2 de pavimento hidráulico programado*100
San Francisco Lachigoló	El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes	Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar el Equipamiento Público del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Construir infraestructura vial y peatonal	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Unión	17.01077	96.59395	Regiduría de obras	2023-2025	\$3,570,000.00	FAISMUN	2380 m2	2,566 habitantes	Porcentaje de m2 construidos de pavimento hidráulico
														Número de m2 de pavimento hidráulico construidos/total de m2 de pavimento hidráulico programado*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
 CON ENFOQUE PARTICIPATIVO  
 SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ  
 2023 - 2025

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Lachigoló	El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes	Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar el Equipamiento Público del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Construir infraestructura vial y peatonal	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle Camino al Cetis	17.0329	96.59969	Regiduría de obras	2023-2025	\$2,900,000.00	FAISMUN	1925 m2	2,566 habitantes	Porcentaje de m2 construidos de pavimento hidráulico
														Número de m2 de pavimento hidráulico construidos/total de m2 de pavimento hidráulico programado*100
San Francisco Lachigoló	El equipamiento y la infraestructura pública en el Municipio resulta insuficiente para atender la demanda de los habitantes	Asegurar equipamiento e infraestructura pública de calidad para el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar el Equipamiento Público del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Instalar señaléticas en las principales calles y cruces	Programa de señalética en cruces y calle principales	17.01191	96.59984	Regiduría de obras	2023-2025	\$300,000.00	FAISMUN	2 programa	2,566 habitantes	Porcentaje de programas de señalética en cruces y calle principales realizados
														Número de programas de señalética en cruces y calle principales realizados/total de programas de señalética en cruces y calle principales programados*100
<b>Caminos y Carreteras</b>														
San Francisco Lachigoló	En la localidad de San Francisco Lachigoló se encuentran caminos y carreteras que carecen de pavimentación y mantenimiento	Mejorar la conectividad en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Construir infraestructura vial de calidad	Realizar obras de mejoramiento de caminos y carreteras en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Construcción de rotonda en calle amargura y carretera federal 190	17.01141	96.5990	Regiduría de obras	2023-2025	\$1,200,000.00	FORTAMUN	1 rotonda	2,566 habitantes	Porcentaje de rotonda en calle amargura y carretera federal 190 construida
														Cantidad de obra de la rotonda construida / cantidad de obra de la rotonda programada*100
San Francisco Lachigoló	En la localidad de San Francisco Lachigoló se encuentran caminos y carreteras que carecen de pavimentación y mantenimiento	Mejorar la conectividad en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Construir infraestructura vial de calidad	Realizar obras de mejoramiento de caminos y carreteras en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Construcción de terraplén en arroyo camino a nopalera y carretera federal 190	17.02509	96.59099	Regiduría de obras	2023-2025	\$850,000.00	FORTAMUN	1 obra	2,566 habitantes	Porcentaje de Obra de terraplén en arroyo camino a nopalera y carretera federal 190 construido
														Cantidad de obra de terraplén en arroyo camino a nopalera terminada/Cantidad de terraplén en arroyo camino a nopalera programada*100
San Francisco Lachigoló	En la localidad de San Francisco Lachigoló se encuentran caminos y carreteras que carecen de pavimentación y mantenimiento	Mejorar la conectividad en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Construir infraestructura vial de calidad	Realizar obras de mejoramiento de caminos y carreteras en el Municipio de San Francisco Lachigoló.	Construcción de puentes vehiculares en arroyo chamizal y el ranchito	17.01162	96.59945	Regiduría de obras	2023-2025	\$2,400,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 puentes	2,566 habitantes	Porcentaje de puentes vehiculares construidos
														Número de puentes vehiculares construidos / Total de puentes vehiculares programados *100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
 CON ENFOQUE PARTICIPATIVO  
 SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ  
 2023 - 2025

<b>Vivienda</b>														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Lachigoló	Existen viviendas que se encuentran con pisos de tierra, con muros de material endeble y hacinamiento.	Mejorar la calidad de la vivienda a los habitantes del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Apoyar a la construcción de viviendas con materiales de calidad y duraderos.	Construir pisos firmes en pisos con tierra.	Construcción de pisos firmes para el mejoramiento de viviendas en San Francisco Lachigoló	17.011 315	96.5985 7	Regiduría de obras	2023-2025	\$1,400,000.00	Otras fuentes de financiamiento	40 pisos	40 hogares	Porcentaje de pisos firmes para el mejoramiento de la vivienda construidos
														Número de pisos para el mejoramiento de la vivienda construidos / Total de pisos para el mejoramiento de la vivienda programados*100
San Francisco Lachigoló	Existen viviendas que se encuentran con pisos de tierra, con muros de material endeble y hacinamiento.	Mejorar la calidad de la vivienda a los habitantes del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Apoyar a la construcción de viviendas con materiales de calidad y duraderos.	Construir muros con material de calidad y duradero.	Construir muros con material de calidad y duradero.	17.011 315	96.5985 7	Regiduría de obras	2023-2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	94 muros	94 hogares	Porcentaje de muros para el mejoramiento de la vivienda construidos
														Número de muros con material de calidad y duradero construidos / Total de muros con material de calidad y duradero programados*100
San Francisco Lachigoló	Existen viviendas que se encuentran con pisos de tierra, con muros de material endeble y hacinamiento.	Mejorar la calidad de la vivienda a los habitantes del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Apoyar a la construcción de viviendas con materiales de calidad y duraderos.	Construir cuartos dormitorios en viviendas con hacinamiento	Construir cuartos dormitorios en viviendas con hacinamiento.	17.011 315	96.5985 7	Regiduría de obras	2023-2025	\$2,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	41 cuartos dormitorios	41 hogares	Porcentaje de cuartos dormitorios en viviendas con hacinamiento construidos
														Número de cuartos dormitorios en viviendas con hacinamiento construidos / Total de cuartos dormitorios en viviendas con hacinamiento programados*100
<b>Agua y saneamiento</b>														
San Francisco Lachigoló	Las fuentes de abastecimiento de agua potable resultan insuficientes y carecen de mantenimiento	Asegurar servicios de agua y drenaje de calidad a los habitantes de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer la infraestructura de los sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua entubada.	Construir colectores de captación de agua pluvial.	Construcción de colectores de captación de agua pluvial en la localidad de San Francisco Lachigoló	17.020 858	96.6000 5	Regiduría de obras	2023-2025	\$1,900,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 colectores	4,734 habitantes	Porcentaje de colectores de captación de agua pluvial construidos
														Número de colectores de agua pluvial construidos / Total de colectores de captación de agua pluvial programados*100
San Francisco Lachigoló	Las fuentes de abastecimiento de agua potable resultan insuficientes y carecen de mantenimiento	Asegurar servicios de agua y drenaje de calidad a los habitantes de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer la infraestructura de los sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua entubada.	Construir colectores de captación de agua pluvial.	Construcción de olla de captación de agua pluvial sobre arroyo "Ojo de Agua"	17.037 28	96.6050 9	Regiduría de obras	2023-2025	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 olla	2,566 habitantes	Porcentaje de olla de captación de agua pluvial construido
														Cantidad de olla de captación de agua pluvial terminada / Cantidad de olla de agua pluvial programada*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
 CON ENFOQUE PARTICIPATIVO  
 SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ  
 2023 - 2025

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
<b>Agua y saneamiento</b>														
San Francisco Lachigoló	Las fuentes de abastecimiento de agua potable resultan insuficientes y carecen de mantenimiento	Asegurar servicios de agua y drenaje de calidad a los habitantes de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer la infraestructura de los sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua entubada.	Construir tanques de almacenamiento de agua potable.	Construcción de tanque público de agua potable en camino nacional	17.011 68	96.5922 5	Regiduría de obras	2023-2025	\$1,800,000.00	FAISM UN	1 tanque de agua entubada	2,566 habitantes	Porcentaje de tanque público de agua potable en camino nacional construido
														Cantidad de tanque público de agua potable en camino nacional construido/Total de tanque público de agua potable programado*100
San Francisco Lachigoló	Las fuentes de abastecimiento de agua potable resultan insuficientes y carecen de mantenimiento	Asegurar servicios de agua y drenaje de calidad a los habitantes de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer la infraestructura de los sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua entubada.	Rehabilitar la red de agua entubada.	Rehabilitación a la red agua entubada	17.015 31	96.5991 0	Regiduría de obras	2023-2025	\$1,500,000.00	FAISM UN	1 red	2,566 habitantes	Porcentaje de red de agua entubada rehabilitada terminada
														Cantidad de red de agua entubada rehabilitada/Total de red de agua entubada a rehabilitar programada*100
San Francisco Lachigoló	Las fuentes de abastecimiento de agua potable resultan insuficientes y carecen de mantenimiento	Asegurar servicios de agua y drenaje de calidad a los habitantes de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer la infraestructura de los sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua entubada.	Rehabilitar la red de agua entubada.	Ampliación de la red de agua potable en Calle Morelos	17.007 77	96.5994 9	Regiduría de obras	2023-2025	\$150,000.00	FAISM UN	100 metros	2,566 habitantes	Porcentaje de red de agua potable en calle Morelos ampliados
														Cantidad de red de agua potable en calle Morelos ampliados / Total de red de agua potable en calle Morelos programada*100
San Francisco Lachigoló	Las fuentes de abastecimiento de agua potable resultan insuficientes y carecen de mantenimiento	Asegurar servicios de agua y drenaje de calidad a los habitantes de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer la infraestructura de los sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua entubada.	Rehabilitar los pozos de abastecimiento de agua entubada.	Rehabilitación del pozo de agua entubada camino a villa alta	17.036 83	96.6051 4	Regiduría de obras	2023-2025	\$154,000.00	FAISM UN	1 pozo profundo	2,566 habitantes	Porcentaje de rehabilitación de pozo de agua entubada en camino a villa alta realizado
														Cantidad de rehabilitación de pozo de agua entubada en camino a villa alta realizado /Total de rehabilitación de pozo de agua entubada en camino a villa alta programado*100
San Francisco Lachigoló	Las fuentes de abastecimiento de agua potable resultan insuficientes y carecen de mantenimiento	Asegurar servicios de agua y drenaje de calidad a los habitantes de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer la infraestructura de los sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua entubada.	Rehabilitar los pozos de abastecimiento de agua entubada.	Rehabilitación del pozo de agua entubada en calle Benito Juárez y Camino Nacional	17.014 49	96.5950 6	Regiduría de obras	2023-2025	\$154,000.00	FAISM UN	2 pozos profundos	2,566 habitantes	Porcentaje de rehabilitación de pozo de agua entubada en calle Benito Juárez y camino nacional realizado
														Cantidad de rehabilitación de pozo de agua entubada en calle Benito Juárez y camino nacional realizado /Total de rehabilitación de pozo de agua entubada en calle Benito Juárez y camino nacional programado*100
San Francisco Lachigoló	Las fuentes de abastecimiento de agua potable resultan insuficientes y carecen de mantenimiento	Asegurar servicios de agua y drenaje de calidad a los habitantes de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer la infraestructura de los sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua entubada.	Rehabilitar los pozos de abastecimiento de agua entubada.	Rehabilitación del pozo de agua entubada en calle progreso	17.011 41	96.5989 9	Regiduría de obras	2023-2025	\$154,000.00	FAISM UN	1 pozo profundo	2,566 habitantes	Porcentaje de rehabilitación de pozo de agua entubada en calle progreso realizado
														Cantidad de rehabilitación de pozo de agua entubada en calle progreso realizado /Total de rehabilitación de pozo de agua entubada en calle progreso programado*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
 CON ENFOQUE PARTICIPATIVO  
 SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ  
 2023 - 2025

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
<b>Agua y saneamiento</b>														
San Francisco Lachigoló	De igual el sistema de alcantarillado y planta de tratamiento opera con deficiencias	Asegurar servicios de agua y drenaje de calidad a los habitantes de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer la infraestructura del sistema sanitario.	Rehabilitar la red de drenaje sanitario.	Rehabilitación a la red de drenaje sanitario	17.01446	96.59740	Regiduría de obras	2023-2025	\$350,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 red	2,566 habitantes	Porcentaje de la red de drenaje sanitario rehabilitados
														Cantidad de red de drenaje sanitario rehabilitado/Total de drenaje a rehabilitar programados*100
San Francisco Lachigoló	De igual el sistema de alcantarillado y planta de tratamiento opera con deficiencias	Asegurar servicios de agua y drenaje de calidad a los habitantes de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer la infraestructura del sistema sanitario.	Rehabilitar la planta de tratamiento de aguas residuales.	Rehabilitación a la planta de tratamiento de aguas residuales	17.01183	96.60666	Regiduría de obras	2023-2025	\$400,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 planta de tratamiento	2,566 habitantes	Porcentaje de la planta de tratamiento de aguas residuales rehabilitados
														Cantidad de planta de tratamiento de agua residuales rehabilitados/Total de la planta de tratamiento a rehabilitar programados*100
San Francisco Lachigoló	De igual el sistema de alcantarillado y planta de tratamiento opera con deficiencias	Asegurar servicios de agua y drenaje de calidad a los habitantes de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer la infraestructura del sistema sanitario.	Ampliar la planta de tratamiento de aguas residuales	Ampliación de la planta de tratamiento	17.011140	96.59852	Regiduría de obras	2023-2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 planta de tratamiento	2,566 habitantes	Porcentaje de la planta de tratamiento ampliados
														Cantidad de la planta de tratamiento ampliados/Total de la planta de tratamiento a ampliar programados*100
San Francisco Lachigoló	De igual el sistema de alcantarillado y planta de tratamiento opera con deficiencias	Asegurar servicios de agua y drenaje de calidad a los habitantes de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer la infraestructura del sistema sanitario.	Ampliar la red de drenaje sanitario.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en calle Morelos	17.00777	96.59949	Regiduría de obras	2023-2025	\$850,000.00	Otras fuentes de financiamiento	100 metros	2,566 habitantes	Porcentaje de metros ampliados de la red de drenaje sanitario en calle Morelos
														Cantidad de metros ampliados de la red de drenaje sanitario en calle Morelos / Total de metros de la red de drenaje sanitario en calle Morelos programados*100
San Francisco Lachigoló	De igual el sistema de alcantarillado y planta de tratamiento opera con deficiencias	Asegurar servicios de agua y drenaje de calidad a los habitantes de San Francisco Lachigoló.	Fortalecer la infraestructura del sistema sanitario.	Construir sanitarios con biodigestor en las viviendas.	Construcción de 20 baños con biodigestor para el mejoramiento de las viviendas	17.01131	96.59857	Regiduría de obras	2023-2025	\$1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	20 baños con biodigestor	2,566 habitantes	Porcentaje de baños con biodigestor construidos
														Cantidad de baños con biodigestor construidos/Total de baños con biodigestor programados*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
 CON ENFOQUE PARTICIPATIVO  
 SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ  
 2023 - 2025

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Lachigoló	La infraestructura educativa con la que cuenta el Municipio de San Francisco Lachigoló resulta insuficiente. De igual manera se encuentra en regular estado.	Brindar infraestructura educativa segura e inclusiva a la comunidad estudiantil del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar la infraestructura educativa existente.	Construir aulas en las diferentes instituciones educativas.	Construcción de un aula para educación inicial	17.010751	96.598448	Regiduría de obras	2023-2025	\$950,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 aula	18 alumnos	Porcentaje de aula para educación inicial construida
														Cantidad de aula construida para educación inicial/ Total de aula para educación inicial programada*100
San Francisco Lachigoló	La infraestructura educativa con la que cuenta el Municipio de San Francisco Lachigoló resulta insuficiente. De igual manera se encuentra en regular estado.	Brindar infraestructura educativa segura e inclusiva a la comunidad estudiantil del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar la infraestructura educativa existente.	Construir aulas en las diferentes instituciones educativas.	Construcción de aulas provisionales en Cetis 124 extensión San Francisco Lachigoló	17.03413	96.59967	Regiduría de obras	2023-2025	\$1,250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	4 aulas	121 alumnos	Porcentaje de aulas provisionales en el Cetis 124 construidas
														Número de aulas provisionales en el Cetis 124 construidas/Total de Aulas para el Cetis 124 programadas*100
San Francisco Lachigoló	La infraestructura educativa con la que cuenta el Municipio de San Francisco Lachigoló resulta insuficiente. De igual manera se encuentra en regular estado.	Brindar infraestructura educativa segura e inclusiva a la comunidad estudiantil del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar la infraestructura educativa existente.	Brindar mantenimiento a las aulas del Jardín de Niños.	Mantenimiento al aula didáctica en Jardín de Niños Rómulo Gallegos	17.01249	96.59860	Regiduría de obras	2023-2025	\$60,000.00	FAISMUN	45 m2	25 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados del aula didáctica del jardín de niños Rómulo Gallegos con mantenimiento
														Cantidad de metros cuadrados del aula didáctica del jardín de niños Rómulo Gallegos con mantenimiento / Total de metros cuadrados programados*100
San Francisco Lachigoló	La infraestructura educativa con la que cuenta el Municipio de San Francisco Lachigoló resulta insuficiente. De igual manera se encuentra en regular estado.	Brindar infraestructura educativa segura e inclusiva a la comunidad estudiantil del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar la infraestructura educativa existente.	Suministrar los servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento en las instituciones educativas	Rehabilitación eléctrica en aulas en escuela primaria José O. López	17.0121	96.5985	Regiduría de obras	2023-2025	\$150,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	237 alumnos	Porcentaje de obra de rehabilitación eléctrica en aulas de la escuela primaria realizada
														Cantidad de rehabilitación eléctrica a las aulas de la escuela primaria realizada/Total de rehabilitación eléctrica a la escuela primaria programada*100
San Francisco Lachigoló	La infraestructura educativa con la que cuenta el Municipio de San Francisco Lachigoló resulta insuficiente. De igual manera se encuentra en regular estado.	Brindar infraestructura educativa segura e inclusiva a la comunidad estudiantil del Municipio de San Francisco Lachigoló.	Mejorar la infraestructura educativa existente.	Suministrar los servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento en las instituciones educativas	Mantenimiento a sanitarios en escuela primaria José O. López	17.0121	96.5985	Regiduría de obras	2023-2025	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	237 alumnos	Porcentaje de mantenimiento a sanitarios en escuela primaria realizado
														Cantidad de mantenimiento a sanitarios en escuela primaria realizado/Total de mantenimiento a sanitarios de la escuela primaria programado*100





## VII. EJES TRANSVERSALES

### 5 IGUALDAD DE GÉNERO



### Eje Transversal 1 “Igualdad de Género”

#### Diagnóstico General

El derecho a la igualdad entre hombres y mujeres está reconocido en diversos documentos internacionales, pero al final este derecho solo se hará efectivo si hay políticas públicas y programas sociales que contribuyan a ello.

La desigualdad histórica que padecen las mujeres, la cual se acentúa en función de la edad, raza, origen étnico, orientación sexual y el nivel socioeconómico, entre otras condiciones.

En este contexto, el objetivo es aplicar el principio de igualdad de trato y oportunidades a todas y todos, para su acceso al bienestar social.

El compromiso de esta administración municipal es garantizar el pleno ejercicio de los derechos de mujeres y hombres, por lo que en todo momento se debe vigilar que no se discrimine, excluya, margine o vulnere a ninguna persona por motivos de género, para establecer las condiciones de convivencia social con justicia, igualdad y dignidad.

El Municipio de San Francisco Lachigoló se conforma por un total de 5,215 habitantes de las cuales 2,713 habitantes son mujeres lo que representa el 52.02% y 2,502 habitantes son hombres lo que representa el 47.97%.

#### Participación de la mujer en la vida Política

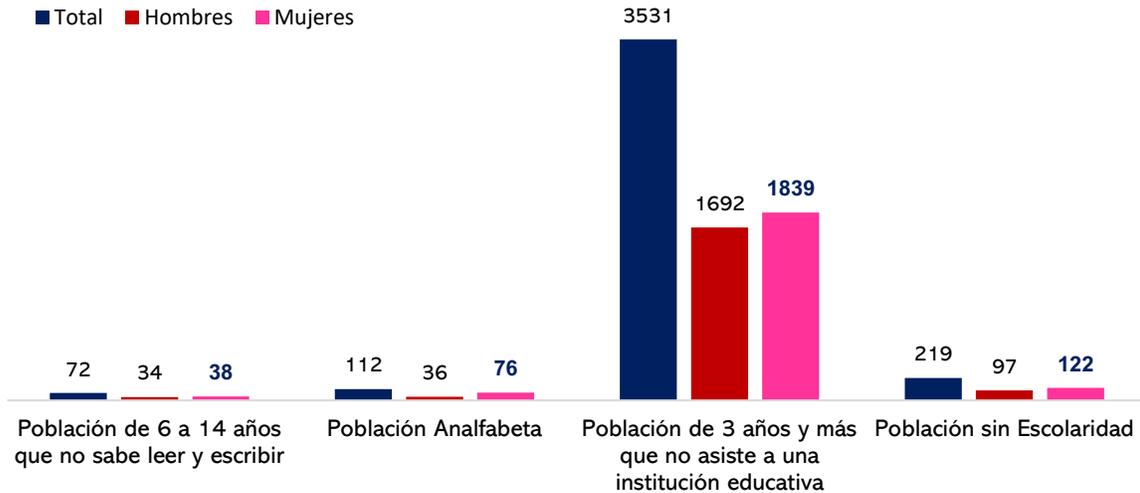
De acuerdo con el Instituto Estatal Electoral del Estado de Oaxaca en el Municipio de San Francisco Lachigoló la participación de la mujer en la asamblea para elegir a sus autoridades en comparación con el 2019 disminuyó ya que en el año 2019 participaron 103 mujeres asambleístas y en el año 2022 solo 61 mujeres.

En cuanto al tema de la participación de la mujer en la vida política en el trienio 2019-2022 seis mujeres fueron electas y para el trienio 2023-2025 se eligieron a siete mujeres las cuales están desempeñando cargos como regidora de hacienda, educación, salud, seguridad, transporte, equidad de género, enlace municipal y servicios públicos.

Por lo consiguiente el Ayuntamiento alcanzó la paridad al estar integrado por mujeres y hombres en igualdad numérica, es decir, la mitad de las concejalías corresponden a cada género, con lo cual se da cumplimiento a las diversas disposiciones relativas al principio de paridad de género.



## Educación



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda la situación de la mujer en cuanto al tema de acceso a la educación es la siguiente:

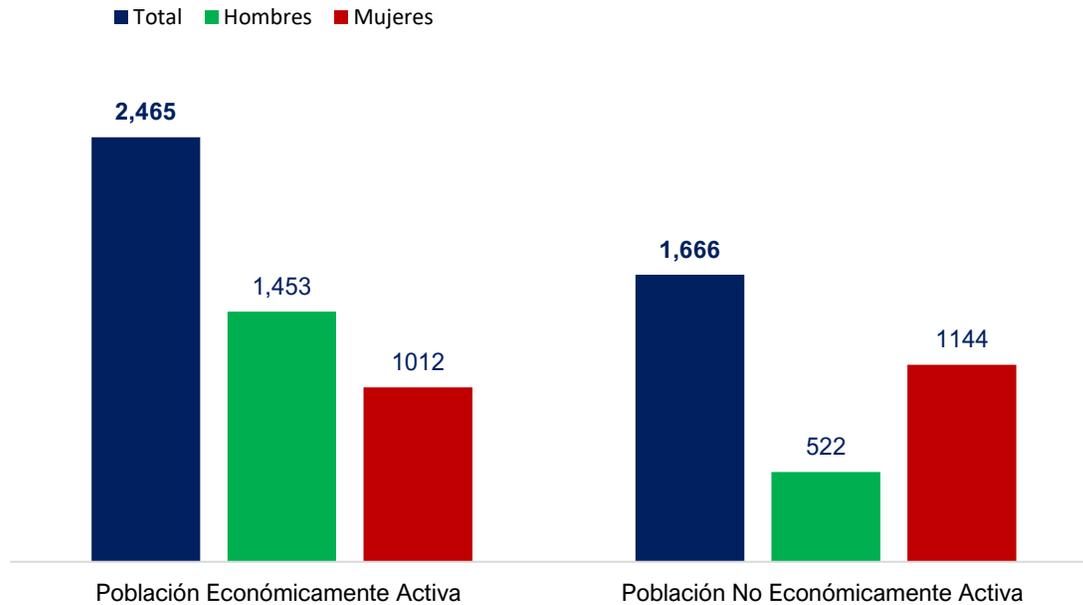
- ❖ Del total de la población de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir es de un total de 72 habitantes de los cuales 34 habitantes son hombres y 38 habitantes son mujeres.
- ❖ La población de 15 años y más analfabeta es de un total de 112 habitantes de los cuales 36 habitantes son hombres y 76 habitantes son mujeres.
- ❖ La población de 3 años y más que no asiste a una institución educativa es de 3,531 habitantes de los cuales 1,692 habitantes son hombres y 1,839 habitantes son mujeres.
- ❖ La población de 3 años y más sin algún grado de escolaridad es de 219 habitantes de los cuales 97 habitantes son hombres y 122 habitantes son mujeres.

## Salud

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población no afiliada a algún servicio de salud es del 38.4% lo que equivale a 2,001 habitantes de los cuales 1,011 habitantes son hombres y 990 habitantes son mujeres.



## Participación de la mujer en actividades económicas



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Francisco Lachigoló la población económicamente activa es del 59.4% (2,465 habitantes) de los cuales el 41.1% (1,012 habitantes) son mujeres y el 58.9% (1,453 habitantes) son hombres.

Es importante mencionar que del total de la población económicamente activa el 98.17% (2,420 habitantes) está ocupada y el 1.83% (45 habitantes) se encuentra desocupada donde 32 habitantes son hombres y 13 habitantes son mujeres.

La población no económicamente activa es del 40.14% (1,666 habitantes) de los cuales 522 habitantes son hombres y 1,144 habitantes son mujeres.

### Problemática Identificada

En el Municipio de San Francisco Lachigoló se presentan desigualdades en la participación ciudadanas, así como en el tema educativo y económico.



## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

### Objetivo Estratégico:

Asegurar la igualdad de género en el Municipio de San Francisco Lachigoló.

<b>Eje Estratégico</b>	<b>Estrategias</b> Igualdad de Género	<b>Líneas de acción</b> Igualdad de Género
San Francisco Lachigoló con Bienestar	<b>Estrategia 1:</b> Asegurar la inclusión de la población femenina a los servicios educativos y de salud.	<b>1.1</b> Implementa programas de alfabetización a las mujeres analfabetas. <b>1.2</b> Implementar campañas de salud a la población femenina
San Francisco Lachigoló Honesto, Cercano y Transparente	<b>Estrategia 2:</b> Asegurar la participación de las mujeres en los cargos públicos.	<b>2.1</b> Nombrar personas del género femenino en los cargos de orden público. <b>2.2</b> Realizar programas que incluya la participación de las mujeres.
San Francisco Lachigoló con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	<b>Estrategia 3:</b> Fortalecer la seguridad a la población femenina para que nos sufran violencia.	<b>3.1</b> Realizar patrullajes frecuentes. <b>3.2</b> Realizar obras de alumbrado público. <b>3.3</b> Impartir capacitaciones a las personas encargadas de impartir justicia.
San Francisco Lachigoló con Crecimiento y Desarrollo Económico	<b>Estrategia 4:</b> Brindar la oportunidad de empleo a la población femenina en los proyectos relacionados con actividad productiva en el Municipio.	<b>4.1</b> Capacitar a población femenina en técnicas productivas. <b>4.2</b> Incluir a la población femenina en los diferentes programas de fortalecimiento económico.
San Francisco Lachigoló con Infraestructura y Servicios Básicos	<b>Estrategia 5:</b> Fortalecer la infraestructura pública que asegure los servicios básicos a las jefas de familia.	<b>5.1</b> Mejorar la infraestructura pública que brinden servicios básicos de calidad.



## Eje Transversal 2 “Desarrollo Sostenible y Cambio Climático”

### Diagnóstico General

El programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) considera que la gestión ambiental, el crecimiento económico y la erradicación de la pobreza están vinculados; además, define el carácter transversal del medio ambiente como el proceso de inclusión de esta materia en la regulaciones, planes, inversiones y acciones dirigidas al desarrollo local.

En ese sentido, la política transversal de medio ambiente parte del principio que el desarrollo socioeconómico depende de un ambiente sano, ya que la contaminación y el cambio climático ponen en riesgo la subsistencia de las personas, sobre todo de las que presentan pobreza. Por ello, es necesario fomentar la cultura ecológica para garantizar la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad como parte fundamental de la sostenibilidad del territorio a mediano y largo plazo.

### Biodiversidad

La vegetación existente es predominantemente la de clima árido y seco. Existen especies endémicas que caracterizan a la región, por ejemplo: el ahuehuete, el roble, el framboyán, el tomillo, el laurel, entre otros.

El uso de suelo en el municipio de San Francisco Lachigoló, el 31.73% del total de la superficie se destina para la Agricultura, el 53.29% para la Zona Urbana, el 14.59% es pastizal inducido, y el 0.39% es bosque.

El Municipio de San Francisco Lachigoló cuenta con tres afluentes de agua para el abastecimiento de la población mediante sistema de bombeo, adicionalmente cuenta con dos más denominados como ojos de agua, que son utilizados para consumo humano de los vecinos.

### Residuos Sólidos

Los residuos sólidos son todos aquellos objetos, materiales, elementos o sustancias en estado sólido o semisólido que tras el consumo de su vida útil son desechados. A pesar de esto, muchos residuos sólidos pueden ser reciclados o reutilizados sirviendo como materia prima en el ámbito industrial para sostener la economía en diversos estratos.



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Francisco Lachigoló del total de las viviendas particulares habitadas el 90.69% (1,355 viviendas) separan o reutilizan sus residuos sólidos y el 9.31% (139 viviendas) no separan ni reutilizan sus residuos sólidos.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de las viviendas particulares habitadas la forma de desechar los residuos sólidos con las siguientes: el 87.05% (1,300 viviendas) se la dan al camión o al carrito de basura, el 2.02% (31 viviendas) lo dejan en un contenedor o deposito, el 7.96% (119 viviendas) la queman, el 1.01% (15 viviendas) la entierran, el 1.75% (26 viviendas) lo llevan al basurero público y el 0.20% (3 viviendas) lo tiran en otro lado.

### Problemática Identificada

Se presentan prácticas que generan impactos negativos sobre el medio ambiente y ponen en peligro la sostenibilidad.

### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

#### Objetivo Estratégico:

Proteger al medio ambiente en el Municipio a través de estrategias que coadyuven a frenar el deterioro ambiental.

<b>Eje Estratégico</b>	<b>Estrategias Desarrollo Sostenible y Cambio Climático</b>	<b>Líneas de acción Desarrollo Sostenible y Cambio Climático</b>
San Francisco Lachigoló con Bienestar	<b>Estrategia 1:</b> Implementar acciones orientadas a preservar el entorno para generar bienestar.	<b>1.1</b> Fomentar la educación ambiental en la comunidad.
San Francisco Lachigoló Honesto, Cercano y Transparente	<b>Estrategia 2:</b> Impulsar la participación ciudadana en la protección del medio ambiente.	<b>2.1</b> Implementar los tequios ciudadanos.
San Francisco Lachigoló con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	<b>Estrategia 3:</b> Asegurar un entorno ambiental saludable a la población.	<b>3.1</b> Implementar reglamentos ambientales.
San Francisco Lachigoló con Crecimiento y Desarrollo Económico	<b>Estrategia 4:</b> Asegurar proyectos productivos sostenibles.	<b>4.1</b> Capacitar a los agricultores en técnicas de producción sostenibles
San Francisco Lachigoló con Infraestructura y Servicios Básicos	<b>Estrategia 5:</b> Generar infraestructura pública con enfoque de sostenibilidad.	<b>5.1</b> Impulsar proyectos que ayuden a mejorar la disposición final de residuos sólidos.



## Eje Transversal 3 “Interculturalidad”

### Diagnóstico General

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) define a la interculturalidad como la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.

Desde esta perspectiva, la política transversal de interculturalidad reconoce el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer su identidad, que se manifiesta en el patrimonio tangible e intangible de sus comunidades, la libre determinación para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural, con un enfoque incluyente, para hacerlos partícipes del bienestar común



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Francisco Lachigoló del total de la población de 3 años y más el 61.00% se considera indígena lo cual equivale a 3,049 habitantes.



Del total de la población de 3 años y más el 15.50% (775 habitantes) habla alguna lengua indígena como el Zapoteco y Mixe.

De acuerdo con la información obtenida en los foros participación en el Municipio de San Francisco Lachigoló se ha perdido el habla de la lengua indígena.

### Problemática Identificada

Existe la pérdida de identidad cultural como es la lengua indígena.

### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

#### Objetivo Estratégico:

Contribuir al rescate de la identidad cultural en el Municipio de San Francisco Lachigoló.

Eje Estratégico	Estrategias Interculturalidad	Líneas de acción Interculturalidad
San Francisco Lachigoló con Bienestar	<b>Estrategia 1:</b> Asegurar la conservación de la identidad cultural.	<b>1.1</b> Implementar programas de rescate de la lengua materna.
San Francisco Lachigoló Honesto, Cercano y Transparente	<b>Estrategia 2:</b> Asegurar la atención de la población considerada indígena.	<b>2.1</b> Brindar material de los trámites y servicios que ofrece el Municipio de San Francisco Lachigoló.
San Francisco Lachigoló con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	<b>Estrategia 3:</b> Eliminar cualquier tipo de discriminación a la población considerada indígena.	<b>3.1</b> Implementar campañas de sensibilización en la población sobre la diversidad cultural.
San Francisco Lachigoló con Crecimiento y Desarrollo Económico	<b>Estrategia 4:</b> Implementar estrategias económicas orientadas a la población considerada indígena.	<b>4.1</b> Crear programas de financiamiento a actividades agrícolas y ganaderas a la población considerada indígena.
San Francisco Lachigoló con Infraestructura y Servicios Básicos	<b>Estrategia 5:</b> Impulsar el acceso a los servicios básicos y de conectividad a la población considerada indígena.	<b>5.1</b> Crear infraestructura social básica social y de conectividad a la población considerada indígena.



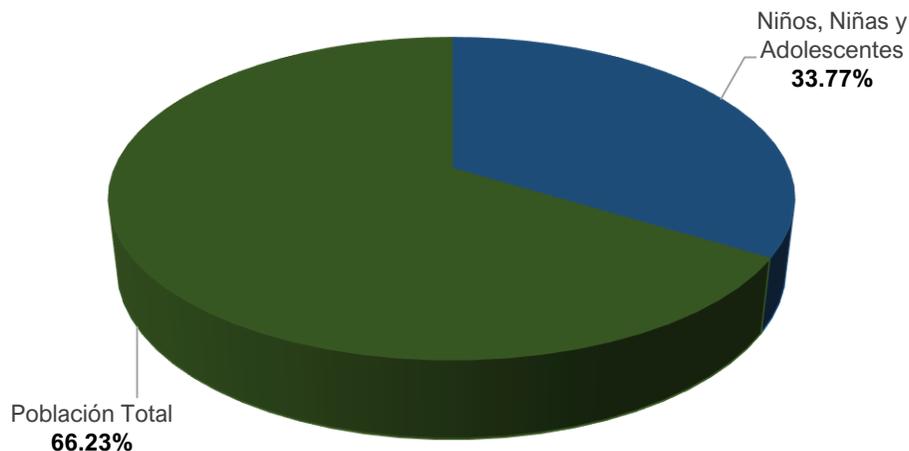
## Eje Transversal 4 “Niñas, Niños y Adolescentes”

### Diagnóstico General

Los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) se fundamentan en los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), especialmente en el del Interés Superior de la Niñez. En el ámbito nacional están reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al igual que la en la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes (2014).

La protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia requiere que los tres órdenes de Gobierno, la sociedad y todas las personas sumen esfuerzos para su desarrollo y éxito. Asimismo, la política pública a favor de las NNA debe estar presente en los procesos de gestión social, introduciendo el tema en la vida diaria institucional para abordarlo posteriormente de forma permanente, pues implica un cambio de cultura, en este caso, el cambio de paradigma en el cual las NNA son sujetos de derechos.

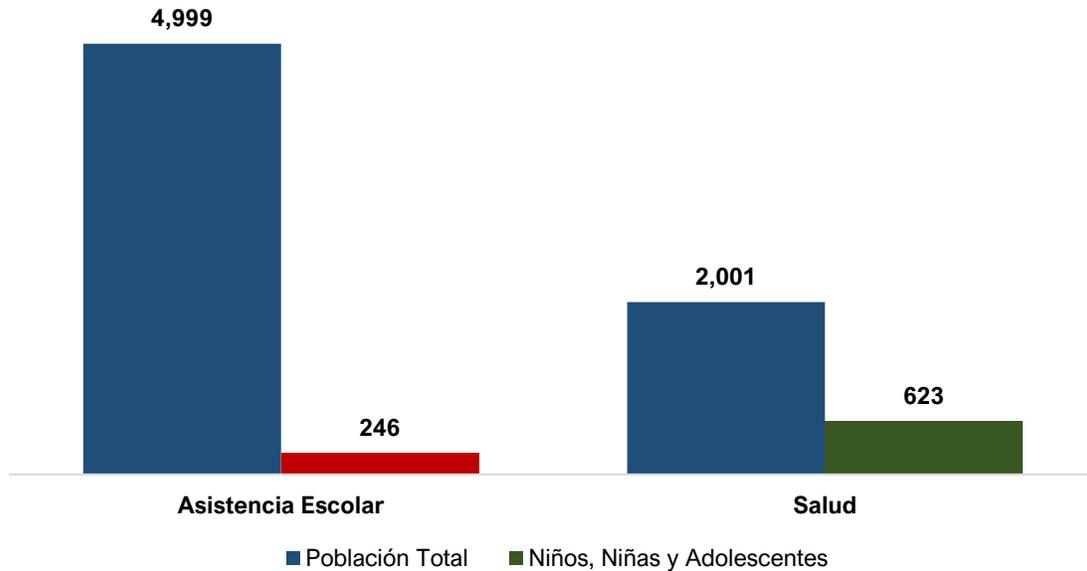
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 el Municipio de San Francisco Lachigoló se encuentra conformado por un total de 1,761 niños, niñas y adolescentes lo que representa el 33.77% del total de la población.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.



## Situación de Niños, Niñas y adolescentes en Educación y Salud



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

### Asistencia Escolar

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población de 3 años y más, los niños, niñas y adolescentes que no asiste a una institución educativa es del 4.92% (246 niños, niñas y adolescentes).

### Salud

De igual manera de acuerdo con la información obtenida del Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población no afiliada a los servicios de salud el 31.13% (623 habitantes) son niños, niñas y adolescentes que no cuentan con alguna atención médica.

### Problemática Identificada

En el Municipio de San Francisco Lachigoló existe la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes como la educación y la salud.



## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

### Objetivo Estratégico:

Asegurar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio de San Francisco Lachigoló.

<b>Eje Estratégico</b>	<b>Estrategias</b> Niñas, Niños y Adolescentes	<b>Líneas de acción</b> Niñas, Niños y Adolescentes
San Francisco Lachigoló con Bienestar	<b>Estrategia 1:</b> Asegurar el derecho a la salud y educación de los niños, niñas y adolescentes.	<b>1.1</b> Implementar programas de alfabetización para los niños, niñas y adolescentes que no asisten a una institución educativa. <b>1.2</b> Implementar campañas de salud para los niños, niñas y adolescentes no afiliados a ningún servicio de salud.
San Francisco Lachigoló Honesto, Cercano y Transparente	<b>Estrategia 2:</b> Fortalecer los conocimientos de las y los servidores públicos sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	<b>2.1</b> Implementar capacitaciones en las y los servidores públicos sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
San Francisco Lachigoló con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	<b>Estrategia 3:</b> Proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	<b>3.1</b> Realizar capacitaciones al cuerpo de seguridad en temas de derechos de los niños, niñas y adolescentes.
San Francisco Lachigoló con Crecimiento y Desarrollo Económico	<b>Estrategia 4:</b> Fortalecer las capacidades labores de la población joven.	<b>4.1</b> Implementar programas de capacitaciones que fortalezcan las capacidades de la población joven para asegurar un ingreso a un empleo seguro.
San Francisco Lachigoló con Infraestructura y Servicios Básicos	<b>Estrategia 5:</b> Impulsar la generación de infraestructura pública inclusiva para los niños, niñas y adolescentes.	<b>5.1</b> Construir espacio de libre esparcimiento para niños, niñas y adolescentes del Municipio.

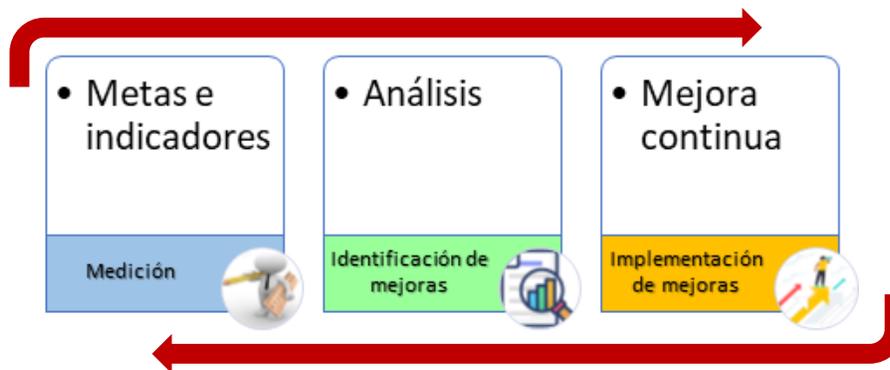


## VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

EJE ESTRATÉGICO	AREAS MUNICIPALES	FIGURAS COMUNITARIAS
<b>San Francisco Lachigoló con Bienestar</b>	Presidente Municipal Regiduría de Educación Regiduría de Salud	Contraloría Social Comité de Participación Ciudadana
<b>San Francisco Lachigoló Honesto, Cercano y Transparente</b>	Presidente Municipal Sindicatura Regiduría de Hacienda Tesorería Municipal	Contraloría Social Comité de Participación Ciudadana
<b>San Francisco Lachigoló con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz</b>	Sindicatura Municipal Alcalde	Contraloría Social Comité de Participación Ciudadana
<b>San Francisco Lachigoló con Crecimiento y Desarrollo Económico</b>	Presidente Municipal Regiduría de Hacienda	Contraloría Social Comité de Participación Ciudadana
<b>San Francisco Lachigoló con Infraestructura y Servicios Básicos</b>	Presidente Municipal Regiduría de Obras Regiduría de educación	Contraloría Social Comité de Participación Ciudadana



<i>Proyecto/obra/acción</i>	<i>Meta</i>	<i>Periodo</i>	<i>Indicador</i>	<i>Observaciones</i>
	Programado			
	Realizado			





La gestión de un municipio es una tarea compleja que implica la planificación, ejecución y supervisión de programas, obras y acciones que impactan directamente en la vida de la comunidad. El seguimiento y la evaluación de dichas iniciativas se vuelven elementos fundamentales para garantizar una administración eficiente y orientada a resultados

Con el fin de obtener los resultados esperados de los proyectos priorizados es necesario darle seguimiento por lo que deberán ser supervisados y evaluados, por los actores involucrados y la autoridad municipal.

El seguimiento de dichos proyectos priorizados dependerá del personal que este a cargo y bajo vigilancia de la autoridad municipal pues de ellos dependerá el avance de sus obras, acciones y programas, así como el debido manejo de sus recursos.

La evaluación efectiva la realizarán los beneficiarios de cada acción, proyecto o programa, en caso del Municipio de San Francisco Lachigoló será la Contraloría Social y los comités de participación ciudadana, pues estos serán los que podrán realizar un contraste del antes y después y podrán evaluar de acuerdo con la satisfacción de sus necesidades y demandas.



## **IX. ANEXOS**

### **9.1 Matriz de riesgos y problemas 2023 y 2024**

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=145>

### **9.2 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2024**

[ACTA INTEGRA CONSEJO LACHI 24.pdf](#)

### **9.3 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del CDSM.**

[PRIORIZACION 24 LACHI 2 DEFI.pdf](#)



## 9.4 Acta de Aprobación del Plan Municipal del Desarrollo



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO LACHIGOLO, DISTRITO DE TLACOLULA, OAX.  
2023-2025



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ.**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Lachigoló,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2023-2025

Municipio de San Francisco Lachigoló perteneciente al Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca siendo las nueve horas, del día seis de diciembre del 2024, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en San Francisco Lachigoló, estando presentes los ciudadanos integrantes del honorable Ayuntamiento los CC. Abraham López Zarate, Presidente Municipal; C. Ramiro López Pelula, Síndico Municipal; C. Concepción Hernández Estaban, Regidora de Hacienda; C. Maura Gaudencia Navarro Vásquez, Regidora de Educación; C. Sixta Ernestina Vásquez Vásquez, Regidora de Policía; C. Cenobio Santiago Saavedra, Regidor de Deporte, Cultura y Recreación; C. Guadalupe Hernández Cruz, Regidora de Vialidad y Transporta; C. Yolanda Vásquez Santiago, Regidora de Enlace y Servicios Públicos; C. María de Lourdes Gutiérrez Vásquez, Regidora de Salud; C. Gregorio López Vásquez, Regidor de Obras; C. Mónica Selene Saavedra Ángeles, Regidora de Equidad de Género; C. Raquel Cruz Barajas, Secretaria Municipal quien da fe. Todos reunidos con la finalidad de analizar, discutir y en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Francisco Lachigoló 2023-2025. Sesión que se desarrollará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- Primero. Lista de asistencia.
- Segundo. Declaración del Quórum Legal.
- Tercero. Instalación Legal de la Sesión.
- Cuarto. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- Quinto. Análisis, discusión y/o en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Francisco Lachigoló 2023-2025.
- Sexto. Clausura de la Sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA.** En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procede a pasar lista y se corrobora la asistencia de los concejales cuyos nombres y cargos se encuentran anotados en el proemio de la presente acta hecho lo anterior se procederá con el siguiente punto del Orden del Día.

**SEGUNDO. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** Una vez confirmada la asistencia de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal se permite informar al Presidente Municipal Constitucional, que existe quórum legal, por lo que en continuación el Ciudadano Abraham López Zarate, Presidente Municipal Constitucional se declara habiendo el Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

**TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En el uso de la voz para el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Ciudadano Abraham López Zarate, se declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, en los siguientes términos siendo las nueve horas con veinte minutos del día seis de diciembre del 2024, en el salón de sesiones del Palacio Municipal S/N San Francisco Lachigoló, Tlaxiaco, Oaxaca. Correo electrónico: [municipio.sanfrancisco.lachigolo@gmail.com](mailto:municipio.sanfrancisco.lachigolo@gmail.com)

**REGIDORÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Francisco Lachigoló,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2023-2025

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Lachigoló,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2023-2025

**REGIDORÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Francisco Lachigoló,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2023-2025

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Lachigoló,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2023-2025

**SECRETARÍA DE OBRAS**  
Mpio. San Francisco Lachigoló,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2023-2025

**SALVO**  
Mpio. San Francisco Lachigoló,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
Página 1 de 4





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO LACHIGOLO, DISTRITO DE TLACOLULA, OAX.  
2023-2025



del día seis de diciembre del 2024, firmando al calce y margen de los y las que en ella intervinieron, y se levante la presente por duplicado para los tramites que haya lugar. Lo anterior conforme lo señalado en el artículo 50, párrafo segundo, última parte y artículo 92 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Lachigolo, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el periodo legal del primero de enero de 2023 al treinta y uno de diciembre de 2025.

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Lachigolo,  
Distrito de Tlacolula, Oax.  
2023 - 2025  
**ABRAHAM LÓPEZ ZARATE**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Lachigolo,  
Distrito de Tlacolula, Oax.  
2023 - 2025  
**C. RAMIRO LÓPEZ PALULA**  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
**REGIDORA DE HACIENDA**  
Mpio. San Francisco Lachigolo,  
Distrito de Tlacolula, Oax.  
2023 - 2025  
**C. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ ESTEBAN**  
REGIDORA DE HACIENDA

  
**REGIDORA OBRAS DE OBRAS**  
Mpio. San Francisco Lachigolo,  
Distrito de Tlacolula, Oax.  
14/01/2023-31/12/2025  
**C. GREGORIO LÓPEZ VÁSQUEZ**  
REGIDORA OBRAS DE OBRAS

  
**REGIDORA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Francisco Lachigolo,  
Distrito de Tlacolula, Oax.  
2023 - 2025  
**C. MAURA GAUDENCIA NAVARRO VÁSQUEZ**  
REGIDORA DE EDUCACIÓN

  
**REGIDORA DE SEGURIDAD**  
Mpio. San Francisco Lachigolo,  
Distrito de Tlacolula, Oax.  
2023 - 2025  
**C. SIXTA ERNESTINA VÁSQUEZ**  
REGIDORA DE SEGURIDAD

  
**REGIDOR DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**  
Mpio. San Francisco Lachigolo,  
Distrito de Tlacolula, Oax.  
2023 - 2025  
**C. CENOBIO SANTIAGO SAAVEDRA**  
REGIDOR DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

  
**REGIDORA DE TRANSPORTE**  
Mpio. San Francisco Lachigolo,  
Distrito de Tlacolula, Oax.  
2023 - 2025  
**C. GUADALUPE HERNÁNDEZ CRUZ**  
REGIDORA DE TRANSPORTE



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**SAN FRANCISCO LACHIGOLO, DISTRITO DE TLACOLULA, OAX.**  
**2023-2025**



**REGIDURÍA DE ENLACE Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
**C. YOLANDA VÁSQUEZ SANTIAGO**  
 MPIO. SAN FRANCISCO LACHIGOLO  
 OTTO. TLACOLULA, OAX  
 2023-2025

**C. MARÍA CECILIA URDES GUTIERREZ VÁSQUEZ**  
**REGIDORA DE SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD  
 SA. UD  
 Mpio. San Francisco Lachigolo,  
 Dist. Tlacolula, Oax.  
 2023 - 2025

**C. MÓNICA SELENE SALVEDRA ÁNGELES**  
**REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

SECRETARÍA DE GÉNERO  
 Mpio. San Francisco Lachigolo,  
 Dist. Tlacolula, Oax.  
 2023 - 2025

**C. RAQUEL CRUZ BERNAL**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL QUINCENAL**  
 En términos del artículo 92, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.  
 Oaxaca.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Francisco Lachigolo,  
 Dist. Tlacolula, Oax.  
 14/02/2024-31/12/2025



## **X. LISTA DE REFERENCIAS**

ATLAS DE GÉNERO DEL ESTADO DE OAXACA. (2022).

[ATLAS DE GÉNERO DEL ESTADO DE OAXACA](#)

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI.

[CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 \(INEGI.ORG.MX\)](#)

COMPENDIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL 2010

[COMPENDIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL 2010. SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ, OAXACA.](#)

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028

[CONGRESOOAXACA.GOB.MX/DOCS65.CONGRESOOAXACA.GOB.MX/ASSETS/IMAGEN/PLAN ESTATAL DESARROLLO/PLAN DE DESARROLLO ESTATAL 2022-2028.PDF](#)

INFORMES ANUALES SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2022.

[HTTPS://WWW.GOB.MX/CMS/UPLOADS/ATTACHMENT/FILE/697363/20\\_145\\_OAX SAN FRANCISCO LACHIGOL .PDF](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697363/20_145_OAX_SAN_FRANCISCO_LACHIGOL_.PDF)

PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE MÉXICO. INEGI.

[PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE MÉXICO \(INEGI.ORG.MX\)](#)

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA CONSULTA DE ESCUELAS.

[SEP | SIGED](#)

SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA

[NUBE.SIAP.GOB.MX/AVANCE AGRICOLA/](#)



## **INFORMACIÓN ADICIONAL DE CONSULTA**

Con la finalidad de contribuir a fortalecer las capacidades de planeación del desarrollo de los municipios, se enlistan una serie de documentos generados por las principales instituciones rectoras en materia de planeación, monitoreo y evaluación, que permitirán proveer más información de las metodologías abordadas en la presente guía.

### **Agenda 2030**

#### **Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible**

Información disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, disponible en:

<https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planes-y-programas-p%C3%BAblicos-en-m%C3%A9xico>

#### **Metodología de Marco Lógico**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público generó la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en:

[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

#### **Enfoque de Resultado**

El CONEVAL desarrolló la Guía Enfoque de Resultados para la Construcción de Objetivos e Indicadores de Resultados de Programas Sociales, disponible en:

[https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia\\_EdR.pdf](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_EdR.pdf)

#### **Evaluación y seguimiento**

El CONEVAL publicó el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, Instrumentos principales para el monitoreo de Programas Sociales, disponible en:

[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
CON ENFOQUE PARTICIPATIVO  
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ  
2023 - 2025



# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

# **2023 -2025**